



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 13 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.003

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	25
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	85
SUCESIONES	89
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	93
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALIMENTOS Y DISTRIBUCION S.A.

Francisco José Olivero Majdalani, argentino, soltero, abogado, 30/6/96, DNI 39.757.299, de Av. Callao 1293 piso 7, CABA; Nahuel Nicolás Conti, argentino, soltero, contador, 10/6/94, DNI 38.468.998, de Posadas 1528 piso 13, CABA; Gustavo María Giugale, británico, soltero, empresario, 17/11/91, DNI 94.109.779, de Club de Campo Abril, Lote 60, Hudson, PBA; Julián Giménez, argentino, casado, empresario, 5/7/78, DNI 26.641.700, de Av. Callao 1872, CABA; 2) 23/08/2022; 3) ALIMENTOS Y DISTRIBUCION S.A.; 4) Cerrito 1070, piso 3, CABA; 5) a la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de alimentos en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Francisco José Olivero Majdalani 44.000 acciones; Nahuel Nicolás Conti 15.000 acciones; Gustavo María Giugale 5.000 acciones; y Julián Giménez, 36.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Nahuel Nicolás Conti; Director Suplente: Francisco José Olivero Majdalani, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 266 del 23/08/2022 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72132/22 v. 13/09/2022

ASESMA S.A.

Rectificadorio del 6/9/2022 TI 69781/22: el correcto estado civil de ambos socios es solteros. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 407
Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71995/22 v. 13/09/2022

ASMEDINT S.A.

CUIT 33715654119 Por asamblea del 8/09/2022 se designó presidente a Mariano Carlos Allignani y Director suplente a Maria Luciana Allignani ambos con domicilio especial en Charcas 2828 piso 1 depto D de Caba y se aprobó reformar art 3 del estatuto con este texto A) explotación comercial de empresas y servicios de internación médica domiciliaria y rehabilitación, prestaciones de enfermería domiciliaria, geriátricos, traslado de pacientes con o sin riesgo, ya sea mediante cobertura médica u obra social y/o por suscripción o abono mensual en forma particular, sanatorios, clínicas y centros de salud; B) Provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamiento propios y/o de terceros; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud, pudiendo a tal efecto realizar asesoramientos y representaciones, mandatos, consultoría y gestiones de negocios; C) La compra, venta, importación, distribución, transporte, de productos y/o artículos médicos, insumos, accesorios de medicina, odontología; ejecución de mandatos y servicios; la compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinarias, repuestos y materias primas; instalación de equipos médicos y servicios técnicos de reparación.- plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2022
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72140/22 v. 13/09/2022

CERRETO D'ESI S.A.

CUIT. 30-61732081-5.- La asamblea del 28/04/15 resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto el que quedó redactado de la siguiente forma: "Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora:

mediante la construcción, ampliación y/o refacción de toda clase de edificio, obras viales y urbanización de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal".- 2) Reformar el artículo quinto aumentando el capital social a \$. 924.000.- representado en 92.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el mismo de la siguiente forma: Luis Gasparri 30.492 acciones, Lanfranco Gasparri 30.492 acciones, María Mercedes Busto 15.708 acciones, Sandro Gabriel Gasparri 7.854 acciones y Susana Alicia Gasparri 7.854 acciones.- 3) Reformar el artículo octavo estableciendo la duración de los miembros del directorio en tres ejercicios.- 4) Reformar el artículo noveno estableciendo la prescindencia de la sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 201

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71790/22 v. 13/09/2022

CRAMIT S.A.

Por Escritura del 6/9/2022 al Fº 519, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Verónica Beatriz LOPEZ PAVON, paraguaya, 28/6/1991, DNI 95.810.007, Juan Vaccaro 4100, Moreno, Pcia. Bs. As. y Ludmila Natalia ARIAS, argentina, 10/6/2002, DNI 44.217.546, Pinto 485, Merlo, Pcia. Bs. As., solteras y comerciantes.- 2) "CRAMIT S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 350.000.- 5) Presidente: Verónica Beatriz LOPEZ PAVON. Directora Suplente: Ludmila Natalia ARIAS, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Maipú 1270, piso 2º, departamento "C", CABA. 9) Suscripción: Verónica Beatriz LOPEZ PAVON suscribe 2.625 acciones y Ludmila Natalia ARIAS suscribe 875 acciones; total de 3.500 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71783/22 v. 13/09/2022

DE LA SARA S.A.

Por Escritura Pública 272 del 8/9/2022 se constituyó la sociedad; accionistas: Omar Fabio CICARONE, casado, DNI 16952330, 4/3/1964, domicilio en Boatti 380 Piso 4 Departamento D, Morón, provincia de Buenos Aires y Marcela Fabiana CICARONE, soltera, DNI 18072754, 24/6/1967, domicilio en Boatti 239 Piso 5 Departamento C, Morón, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 30 años; Objeto: Explotación y administración agrícola y ganadera, comercialización, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de dicha explotación; Capital: \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1.- cada acción, suscripción 100.000 acciones cada accionista; PRESIDENTE: OMAR FABIO CICARONE, DIRECTOR SUPLENTE: MARCELA FABIANA CICARONE ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/11 de cada año; SEDE: Parana 738 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 1123

Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 71881/22 v. 13/09/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

DUMBBELL S.A.

1) Alcira Valentina SAVINO, 86 años, DNI 2.475.871; y Néstor Geraldo BALDONCCINI, 90 años, DNI 6.534.778; ambos argentino, jubilado, casado y con domicilio en Cangallo 246, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) 1/9/22. 3) DUMBBELL S.A.. 4) Avenida del Libertador 1146, piso 3, departamento B, Capital Federal. 5) adquisición, venta, permuta, comercialización, promoción, administración y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, así como su explotación en general incluyendo actividades de desarrollo, gestión inmobiliaria, planificación y urbanización. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Alcira Valentina SAVINO, suscribe 100.000 o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000; y Néstor Geraldo BALDONCCINI, suscribe 100.000 o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000. 8) Presidente: Alcira Valentina SAVINO, y DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Geraldo BALDONCCINI, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10, por 3 ejercicios. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 2008 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 71963/22 v. 13/09/2022

EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-63075229-5.- Por Esc.Nº342, del 17/8/2022, Fº 1396 del Registro 1853 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral.Extraordinaria nº51 del 12/11/2022, se resolvió: (i) la modificación de los Artículos 1,3 y 9 del Contrato Social quedando redactados así: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación EXPERTA SEGUROS PATRIMONIALES S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como Metrópol Compañía de Seguros de Retiro Sociedad Anónima, posteriormente denominada La Caja de Seguros de Retiro Sociedad Anónima y luego Experta Seguros de Retiro S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero, conforme la reglamentación de la autoridad de Superintendencia de la actividad aseguradora. La sociedad se rige por lo dispuesto en el presente Estatuto y por la Ley 19.550 y demás normas legales y reglamentarias aplicables." "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades y operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros patrimoniales, en las ramas en las que sea autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá operar en las ramas de vida, accidentes personales y salud, como complemento de la cobertura de riesgos patrimoniales y conforme lo autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. Tendrá además, facultad para efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Para la realización de sus fines la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes." "ARTÍCULO NOVENO: Garantía. Los directores titulares prestarán la garantía correspondiente por el importe mínimo, plazo, forma y demás modalidades establecidas por las disposiciones del artículo 256 de la ley 19.550, la Resolución General Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia, la Resolución General Nº 15/2021 de la Inspección General de Justicia o sus eventuales reglamentaciones y/o modificaciones." (ii) Realizar el reordenamiento estatutario general, quedando aprobado el TEXTO ORDENADO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 1853 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72122/22 v. 13/09/2022

GRUPO OLAZABAL S.A.

Por escritura del 05/9/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Bernardo Alberto MEDVEDEFF, argentino, contador, casado, 14/05/57 DNI 13.081.872, Miller 2183 CABA, 210.000 acciones y Emilio CALIFANO, argentino, arquitecto, casado, 31/12/48, DNI 7.657.014, Freire 2185, 7º piso departamento "B", CABA.-. 90.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: 1. Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal; Capital: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/8: Presidente: Bernardo Alberto MEDVEDEFF y Director Suplente: Emilio CALIFANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juramento 2089, 8º piso oficina "809", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 982 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 71848/22 v. 13/09/2022

GULF OIL ARGENTINA S.A.

(CUIT 30- 55287102-9) Comunica que por Directorio y Asamblea General Extraordinaria ambos de fecha 3 de marzo de 2022 y por Directorio y de Asamblea General Extraordinaria ambos de fecha 31 de mayo de 2022 se resolvió la transformación de S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) la cual seguirá funcionando bajo la denominación GULF OIL ARGENTINA S.A.U. habiéndose reformado los arts. 1° y 12° del estatuto social los cuales quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GULF OIL ARGENTINA S.A.U." y es continuadora por transformación voluntaria de la antes denominada GULF OIL ARGENTINA S.A. y por transformación de la antes denominada "Ángel Cufari y Asociados S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Serán elegidos por la Asamblea con el procedimiento estipulado para la elección del Directorio establecido en el Artículo Noveno de este Estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2022

gabriela ines dominguez - T°: 121 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72258/22 v. 13/09/2022

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT: 33-68250849-9: Por medio de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 del mes de enero de 2022, a las 16.00 hs., en la sede social sita en Av. Balbín 3472, piso 9°, departamento "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, se resolvió por unanimidad: (i): Aumentar el capital social en la suma de pesos argentinos (\$ 38.217.281,54), es decir, de la suma de pesos nueve millones setecientos ochenta y dos mil setecientos dieciocho con 46/100 (\$ 9.782.718,46) a la suma de pesos argentinos (\$ 48.000.000); (ii) Emitir (38.217.281) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de (\$ 287.886.174,66) que se fija para esta emisión puntual; (iii) Que la integración de dicho aumento y la prima de emisión se haga mediante la compensación de créditos derivados de los prestamos vencidos; (iv): MODIFICAR EL ARTICULO CUARTO DLE ESTATUTO SOCIAL, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos (\$ 48.000.000.-) representado por cuarenta y ocho millones de acciones (48.000.000.-) acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo conforme el artículo 188 de la ley número 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 20/01/2022

Noelia Natacha Frutos - T°: 127 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72201/22 v. 13/09/2022

INTERPHAR S.A.

Escritura 117 del 07/09/2022, registro 1465 C.A.B.A. 1) Alicia Norma ALCAZAR, D.N.I. 6.513.322, divorciada, 01/10/1950, suscribe 180 acciones; y Javier Ubaldo GAUNA ALCAZAR, D.N.I. 21.847.108, soltero, 21/09/1970, suscribe 1820 acciones; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Córdoba 827, Piso 11, Departamento B, C.A.B.A.; 2) Denominación: INTERPHAR S.A.; 3) Esmeralda 700 C.A.B.A. 4) Farmacia: el Comercio Minorista de Medicamentos, Productos Médicos, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico, productos farmacéuticos, herboristería, alimentos de uso medicinal, de cosmética y perfumería y todo otro bien que habitualmente se comercialice en los locales de farmacia y/o perfumería. 5) Duración: 30 años 6) Capital 2.000.000 pesos representados por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Javier Ubaldo Gauna Alcazar; Directora Suplente: Alicia Norma Alcazar quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71761/22 v. 13/09/2022

JARO ALIMENTOS S.A.

Constitución: 8/9/2022. Socios: Néstor Alejandro Budzinski, 3/1/1953, DNI 10741568, CUIT 20-10741568-9 y Rafaela Grifa, 27/8/1955, DNI 11770430, CUIT 27-11770430-6, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Manuel García 5637, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Sede: Sucre 1530 dpto 409, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones

ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 VN. Suscripción: 100%, Integración: 100%. Néstor Alejandro Budzinski suscribe 9.000 acciones y Rafaela Grifa suscribe 1.000 acciones; Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compraventa, representación, producción, fabricación, procesamiento, mezcla, envasado y fraccionamiento de productos de industria gastronómica y alimenticia en general, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; 2) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales relacionadas a la actividad principal y prestar todo tipo de servicios en el área logística. Estos servicios en los casos que corresponda, así como la dirección técnica, en su caso, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, quienes actuarán bajo su responsabilidad, conforme las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Presidente: Néstor Alejandro Budzinski; Director suplente: Rafaela Grifa, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 503

Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71775/22 v. 13/09/2022

MAINFREIGHT S.A.

ESCRITURA 391. FOLIO 901. FECHA 26/08/2022, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, 11/10/1980, DNI 28460228, Malvinas Argentinas 250 piso 1º departamento C CABA y Elio Martín Zerpa, 28/06/0977, DNI 26263082, Las Delicias 4234 San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 30 años. 3) Servicios de logística comercial, de transporte terrestre en general y en especial de cargas de productos por cuenta y orden propia o de terceros donde correspondan, por medios propios o ajenos. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Elio Martín Zerpa: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, DIRECTOR Suplente: Elio Martín Zerpa, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Córdoba 991 – 9º piso departamento A, CABA. Autorizado instrumento publico fecha 26/08/2022 Esc. Pub. 391 Dr Oscar Penno T 60 F688 cpacf. oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72169/22 v. 13/09/2022

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT 30-70093702-6. Comunica que por Asamblea de accionistas del 29/06/2018 se resolvió aumentar el capital por la suma de \$ 382.121.400, es decir, de la suma de \$ 2.417.800 a la suma de \$ 384.539.200 modificando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 03/03/2021 Reg. Nº 1213

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72029/22 v. 13/09/2022

OVEN CAP S.A.

Por Escritura del 9/9/2022 al F° 540, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Fabio PEREZ, 11/3/1985, DNI 31.377.444, Nicolás Avellaneda 2218, Moreno, Pcia. Bs. As. y Margarita Isabel TORRES, 16/6/1972, DNI 22.762.372, Facundo Quiroga 1517, Moreno, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "OVEN CAP S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: exportación e importación, comercialización de equipos electrónicos, partes y piezas de computadoras personales, monitores, hardware y software, es intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento de intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del banco central de la república argentina y/o el concurso de ahorro público; a tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) \$ 350.000.- 5) Presidente: Fabio PEREZ. Directora Suplente: Margarita Isabel TORRES, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Maipú 1284, piso 3°, oficina "A", CABA. 9) Suscripción: Fabio PEREZ suscribe 3.150 acciones y Margarita Isabel TORRES suscribe 350 acciones; total de 3.500 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71785/22 v. 13/09/2022

RELATIVIT S.A.

Se hace saber: por esc 782, del 09/09/22, F° 2327, Registro 35 CABA se constituyó sociedad: 1) Socios: Pablo Fabián ALBORNOZ, argentino, nacido 23/08/70, DNI 21.727.595, CUIT 20-21727595-5, casado, ingeniero, domicilio Giribone 895, 2° "A" CABA; Ramón Diego Esteban CAMPODONICO, argentino, nacido 01/07/77, DNI 26.034.864, CUIT 20-26034864-8, casado, ingeniero domicilio Carhue 1469, "3" CABA y Emanuel Julio Cesar ARGUÍNARENA, argentino, nacido 13/12/79 DNI 27.807.429, CUIT 20-27807429-4, casado, Ingeniero, domicilio Moreno 38, 1° Tandil, Bs As. 2) Denominación: RELATIVIT S.A. 3) Sede social: Andalgala 1478 Caba. 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y asistencia, provisión de servicios informáticos, digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información; B) provisión y desarrollo de productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en el futuro, como: servicios de provisión de aplicaciones, servicios de marketing interactivo, servicios de analítica y ciencia de datos; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; así como los orientados a la gestión de la energía, incluida la energía renovable (aplicando tecnologías tales como inteligencia artificial, ciencia de datos, análisis de huella eléctrica e internet de las cosas); C) desarrollo de software para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D, robótica, IIOT (Internet Industria), IOT (Internet de las Cosas); D) toda otra actividad relacionada con la provisión de servicios de tecnología informática; E) Asimismo podrá proveer servicios de datacenter y/o alojamiento de datos o aplicaciones; F) servicios de capacitación sobre productos de software, propios o de terceros; G) comercialización, importación y/o exportación y licenciamiento de software, y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios; H) Comercialización de hardware, prestación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros de servicios de consultoría, implementación, mantenimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital Social: \$ 300.000, representado por 300 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Suscribe: Pablo Fabián ALBORNOZ, 100 acciones nominativas no endosables \$ 100.000. Ramón Diego Esteban CAMPODONICO, 100 acciones nominativas no endosables \$ 100.000. Emanuel Julio Cesar ARGUÍNARENA, 100 acciones nominativas no endosables \$ 100.000. Se integran en un 25% en dinero efectivo. Socios se obligan a integrar saldo restante dentro del plazo legal. 7) Presidente: Pablo Fabián ALBORNOZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Diego Esteban CAMPODONICO. 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 años.- Los directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en Andalgala 1478 Caba. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 782 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72185/22 v. 13/09/2022

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68632636-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/02/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 1.073.680.363 a \$ 1.299.480.705, y en consecuencia reformar el art. 5º del estatuto social El capital queda suscripto por: (i) SAS Autosystemtechnik GmbH: 133.524.407 acciones y (ii) SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GmbH: 1.165.956.298 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/06/2021
Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72123/22 v. 13/09/2022

SEAMP SOCIEDAD EMISORA Y ADMINISTRADORA DE MEDIOS DE PAGO S.A.U.

1) César Enrique Bastien, argentino, casado, 09/02/1959, DNI 12.986.285, Lic. en economía, Av. Corrientes 534, Piso 8, Dpto. "B" CABA. 2) 05/09/2022. 3) SEAMP SOCIEDAD EMISORA Y ADMINISTRADORA DE MEDIOS DE PAGO S.A.U. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios: La realización de operaciones de administración, emisión y procesamiento de tarjetas prepagadas, de crédito y/o débito, así como también el procesamiento de comercios o establecimientos que operen con tarjetas prepagadas, de crédito y/o débito en cualquiera de sus formas.- B) Financiera e Inversora: Concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, certificados, certificados de participación de fideicomisos financieros, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; el otorgamiento de todo tipo de garantías en general, ya sea a fin de garantizar obligaciones asumidas por cuenta propia y/o de sus sociedades vinculadas y/o de terceros.- Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financiera (T.O.) y toda otra que requiera el concurso público.- C) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, y gestión de negocios, vinculados a los puntos precedentes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.- 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 10 V/N y 1 voto c/u, suscribe: 30.000 acciones César Enrique Bastien. 6) Presidente: César Enrique Bastien, Sindico Titular: Gustavo Alfredo Peri, y Sindico Suplente: Fernando Gabriel Peri, todos con domicilio especial en sede social: Av. Corrientes 534, Piso 8, Dpto. "B" CABA. 7) 1 a 5 directores. 8) 30 años. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 408 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72144/22 v. 13/09/2022

STAR TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30702653270 por asamblea del 25/04/2022 se designó presidente a Victoria Obejero con domicilio especial en Miguel Angel Camino 3731 de Caba y Director suplente a Veronica Carli ambas con domicilio especial en AV Las Heras 2925 piso 12 depto 58 de Caba. y se aprobó reformar el estatuto en su art 8 (aumentando plazo de duración del mandato) y se cambio la sede social a Gelly 3550 piso 17 of b de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2022
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72141/22 v. 13/09/2022

TULIQUI S.A.

Francisco José Olivero Majdalani, argentino, soltero, abogado, 30/6/96, DNI 39.757.299, de Av. Callao 1293 piso 7, CABA; Nahuel Nicolás Conti, argentino, soltero, contador, 10/6/94, DNI 38.468.998, de Posadas 1528 piso 13, CABA; Gustavo María Giugale, británico, soltero, empresario, 17/11/91, DNI 94.109.779, de Club de Campo Abril, Lote 60, Hudson, PBA; Julián Giménez, argentino, casado, empresario, 5/7/78, DNI 26.641.700, de Av. Callao 1872, CABA; 2) 23/08/2022; 3) TULIQUI S.A.; 4) Cerrito 1070, piso 3, CABA; 5) a la compra, venta al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución y/o representación de mercadería relacionada con tabaco, cigarros,

puros, habanos y todo tipo de artículos para el fumador. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Francisco José Olivero Majdalani 39.000 acciones; Nahuel Nicolás Conti 18.000 acciones; Gustavo María Giugale 5.000 acciones; y Julián Giménez, 38.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Julián Giménez; Director Suplente: Francisco José Olivero Majdalani, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 267 del 23/08/2022 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72131/22 v. 13/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 CAMPOS S.R.L.

Por escritura del 12/9/22 se constituyó "5 CAMPOS S.R.L." SOCIOS: Javier Nestor TASAT, nacido el 29/11/1979, DNI 27.769.732 comerciante, y Gabriela WERKCAIG, nacida el 1/11/1978, DNI 26.844.927, licenciada en administración, ambos con domicilio en Luis Maria Campos 1464 piso 9° departamento A CABA, argentinos y casados. OBJETO: importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de artículos para bazar, de cocina, repostería, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos; accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el hogar y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Javier Nestor TASAT suscribió 2.500 cuotas y Gabriela WERKCAIG suscribió 2.500 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/8 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Javier Nestor TASAT. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Armenia 1587 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72265/22 v. 13/09/2022

A&H SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L.

Constitución: 30/08/2022 Socios: FÉLIX ALFREDO LIENDRO, Argentino, D.N.I 25.411.325, CUIT 20-25411325-6, nacido el 14/07/1976, domiciliado en Pichincha S/N, General Rodriguez, Prov. BS. AS, Comerciante, casado, suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setenta mil (70.000); VALENTINA YAEL LIENDRO, Argentina, D.N.I 44.309.529, CUIT 27-44309529-8, nacida el 03/07/2002, domiciliada en Pichincha S/N, General Rodriguez, Prov. BS AS, comerciante, soltera, suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setenta mil (70.000), Y JOSÉ IGNACIO LIENDRO, Argentino, D.N.I 41.370.873, CUIT 20-41370873-8, nacido el 01/09/1998, domiciliado en Pichincha S/N, General Rodriguez, Prov. BS AS, comerciante, soltero, suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000).Capital PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000) dividido en doscientas diez mil (210.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 2636, Piso 3, Depto. "F", CABA.; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Provisión e Instalación de Sistemas de media y baja tensión. Gerente: JOSÉ IGNACIO LIENDRO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/08/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72224/22 v. 13/09/2022

ALAM-TEJ S.R.L.

30-70745485-3, Por reunion de socios del 22/08/2022 se dispuso la RESTITUCION de cuotas y REFORMA del Art. 2.La cesionaria Stella Maris Poli RESTITUYE a Diego Martín y a Maximiliano Fernández la cantidad de 56 cuotas sociales por partes iguales de valor nominal \$ 100 cada una, que el cesionario Darío Mayorga Martín RESTITUYE a la cedente Magdalena De Mola, la cantidad de 75 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100. En virtud de la presente, el capital social de ALAM-TEJ S.R.L. queda suscripto de la siguiente manera: Stella Maris Poli

28 cuotas, DIEGO MARTIN FERNANDEZ suscribe 33 cuotas; MAXIMILIANO FERNANDEZ suscribe la cantidad de 14 cuotas y MAGDALENA DE MOLA suscribe la cantidad de 75 cuotas. Se reforma el artículo 2 quedando así; "SEGUNDO: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- POR RECONDUCCIÓN se fija el TÉRMINO DE DURACIÓN SOCIAL en TREINTA AÑOS, a contar de la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio" Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 22/08/2022
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/09/2022 N° 72072/22 v. 13/09/2022

ALIMENTOS MIMA S.R.L.

Esc.N° 332 de 9/9/22.1) Miguel Ángel Daniel Barbalaci, 31/07/75, D.N.I. 24.5825.023, soltero, Martínez Castro 1458, CABA; Martin Alejandro Simon, 12/1/74, D.N.I. 23.611.609, divorciado, Pte.Stgo.Derqui 2536, PB, El Palomar, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, empresarios. 2) Martínez Castro 1468, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, subproductos, derivados, de hacienda, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, referidos al ramo de la alimentación. 5) \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Miguel Ángel Daniel Barbalaci 900.000 cuotas sociales Martin Alejandro Simon 100.000 cuotas sociales. 6) 30/6. 7) Gerente: Miguel Ángel Daniel Barbalaci. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°332 de fecha 09/09/2022 Reg.N°933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72205/22 v. 13/09/2022

ALUMIFE S.R.L.

Constitución: 29/08/2022 Socios: EVA LILIANA MARTÍNEZ, argentina, D.N.I 24.434.158, CUIT 27-24434158-1, nacida el 22/01/1975, domiciliada en Sargento Cabral 1263, Claypole, Almirante Brown, Prov. de BS. AS, Comerciante Soltera, suscribe doscientas cuarenta (240) cuotas de pesos mil (1000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) Y FLORENCIA NAHIR MARIÑO, Argentina, D.N.I 41.244.522, CUIT 27-41244522-3, nacida el 25/06/1998, domiciliada en Chacabuco 584, Piso 4, Departamento "M", CABA, comerciante, soltera, suscribe sesenta (60) cuotas de pesos mil (1000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000).Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de mil votos por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1457, Piso 4, Depto "39", CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Importación, Exportación, Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias para la industria metalúrgica, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustables para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Gerente: EVA LILIANA MARTÍNEZ, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2022
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72225/22 v. 13/09/2022

ARGOOT S.R.L.

Instrumento privado 08/09/2022 1) Martín Alejandro Borrelli, argentino, 3 /11/ 1975, DNI 25.020.296, CUIT 20-25020296-3, empresario, casado, domiciliado en Pergamino 172, 2do piso, departamento A, CABA; Gabriel Esteban Martínez, argentino, 04/07/1987, DNI 33.490.156, CUIT 20- 33490156-5, empresario, soltero, con domicilio en Doblás 593, 1ero piso departamento "C", CABA y Mariela Bianchi, nacida el 17/10/ 1985, DNI 31.794.446, CUIT 27-31794446-8, soltera, empresaria, domiciliada en Doblás 593, 1ero C, CABA; 2) 30 años desde inscripción IGJ 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, prestar servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, comercio electrónico y custodia de información. Comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando

así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3000 de \$ 100 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Martín Alejandro Borrelli 1500 cuotas sociales, Gabriel Esteban Martínez 750 y Mariela Bianchi 750 cuotas sociales. 5) Cierre: 30/06 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Gabriel Esteban Martínez acepta el cargo y constituye domicilio especial en Doblas 593, 1ero C, CABA 8) Doblas 593, 1ero C, CABA

Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 08/09/2022

Carlos Javier Alvarez Blanco - T°: 74 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71985/22 v. 13/09/2022

AYA HERMANAS S.R.L.

Por escritura del 9/9/22 se constituyó AYA HERMANAS S.R.L.: Socios: Agostina Mileo, argentina, nacida 18/9/87, soltera, DNI 33.259.563, CUIT 27332595631, comunicadora científica, domicilio Sánchez de Bustamante 883, PB, Dto. 2 CABA y Antonella Mileo, argentina, nacida 24/5/91, soltera, DNI 35.973.498, CUIT 27359734986, redactora, domicilio Jerónimo Salguero 1854 piso 2 Dto. A CABA. Duración 30 años. Sede Sánchez de Bustamante 883, PB, Dto. 2 CABA. Capital \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Agostina Mileo 10000 cuotas y Antonella Mileo 10000. Objeto: a) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras; y b) MANDATARIA: Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerente Agostina Mileo, domicilio especial Sánchez de Bustamante 883, PB, Dto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72192/22 v. 13/09/2022

BE NUTRITION S.R.L.

Constitucion. 1) Franco Andrea FIORE, argentino, soltero, 19 años, estudiante, DNI 44482885, Thorne 378 CABA; Santiago Natalio Domingo FIORE, argentino, divorciado, 45 años, empresario, DNI 25789043, Larrazábal 2222 CABA; 2) 6/9/2022; 3) BE NUTRITION S.R.L.; 4) Pedernera 1551 CABA; 5) compra, venta, exportación, importación, distribución, producción, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos alimentarios, productos químicos y aditivos alimentarios; suplementos dietéticos e ingredientes para la industria alimenticia.; 6) 30 años; 7) \$ 200.000; dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, suscriptas por los socios en partes iguales 8) Gerente: Santiago Natalio Domingo FIORE, que acepta y fija domicilio especial en Pedernera 1551 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71861/22 v. 13/09/2022

BISARO S.R.L.

Por escritura N° 502 del 07/09/2022, F° 1736, Registro 777 de CABA, se constituyó: "BISARO S.R.L.". Socios: Leonardo Daniel BISARO, argentino, 30/04/1973, casado en 1° nupcias c/Alejandra Margarita Chagas, DNI. 23.361.612, CUIT. 20-23361612-6, dom. calle Garcia de Cossio 6357, CABA, Desarrollador de Sistemas; y Martin Ariel BISARO, argentino, 03/06/1979, divorc. 1° nup. de Carolina Ana Lonza, DNI. 27.636.958, CUIT. 20-27636958-0, dom. calle Garcia de Cossio 6357, CABA, Comerciante. Domicilio Social: Garcia de Cossio número 6357. CABA Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de edificios, inclusive para ser afectados al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; refacción de todo tipo de propiedades. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 30.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 300.000.- cada una. Suscripción: Leonardo

Daniel BISARO: 50 cuotas, y Martín Ariel BISARO: 50 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Se designa Gerentes a Leonardo Daniel BISARO y Martín Ariel BISARO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 502 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71774/22 v. 13/09/2022

CABERTE S.R.L.

33-65827545-9. Por Reunión de Socios del 14/8/22: 1) se reformó el Art. 5º del Contrato Social adecuándolo a la legislación vigente; 2) se trató la cesación de los Gerentes José Vilas Albor y Jorge Omar Roque por vencimiento de mandatos Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/08/2022
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72234/22 v. 13/09/2022

CODEFFA S.R.L.

1) Juan Manuel González, DNI 39.348.860, 21/12/1995, domiciliado en José Hernández y Miguel Cano S/N, Cuartel 1, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs As y Alex Sebastián Hop, DNI 44.936.539, 07/09/2003, domiciliado en Víctor Hugo 3426, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 08/09/2022.3) CODEFFA S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: a) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de automóviles y motovehículos, nuevos o usados; su reparación y mantenimiento.- b) Comercialización de planes de ahorro para la compra de automóviles y/o motovehículos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas v/n \$ 100 y 1 voto c/u, suscriben: 1.500 cuotas c/u. 6) Gerente: Juan Manuel González, con domicilio especial en sede social: Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 949, Piso 5, CABA. 7) 30 años. 8) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 416 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72096/22 v. 13/09/2022

COMEX CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

30-71058356-7 Instrumento Privado 10/08/2022 Transcripción Acta de Reunión de Socios Número 22 del 27/07/2022. 1) Reforma Objeto Artículo Cuarto: Recepción, despacho, importación y exportación, y entrega de encomiendas y cargas que ingresen al país, o que se envíen del país al exterior, por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre; y a todo otro trámite o gestión atinente que sea afín o necesario para cumplir con éstas finalidades, incluido la tramitación y obtención de todo tipo de pasajes y en general a todo tipo de representaciones nacionales o internacionales relacionadas con cargas. 2) Cambio de sede social: Doctor Victorino de la Plaza 1164 Ciudad Autónoma de Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/07/2022
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71816/22 v. 13/09/2022

CONTRAST S.R.L.

Instrumento privado del 1/9/22. 1) Roberto Cabrera, DNI 14652086, 15/11/61, constructor, Wilde 5128, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires, 35000 cuotas sociales; y Marcos Rivero, DNI 13219718, 21/8/57, albañil, Luis Agote 10850, Moreno, Pcia. Buenos Aires, 15000 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) CONTRAST S.R.L. 3) Laguna 571, CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Roberto Cabrera, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2022
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72231/22 v. 13/09/2022

CORPORACION LODRA S.R.L.

CUIT: 30-63256071-7 Por acta del 3/06/2022 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 20 años contados desde la inscripción de la presente prorrogación en IGJ. Se reformó Artículo 2°. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 03/06/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71847/22 v. 13/09/2022

CPH OBRAS S.R.L.

Constitución: 09/09/2022 Socios: Marcelo Daniel CARREIRAS, argentino, 21501152, 16/02/1970, José Hernández 6498, Lote 28 Barrio San Sebastián, Pilar, Prov. Bs. As., soltero, empresario, suscribe 285.000 cuotas; María Lucila PEREZ HANLON, argentina, 24754427, 25/06/1975, José Hernández 6498, Lote 28 Barrio San Sebastián, Pilar, Prov. Bs. As., divorciada, arquitecta, suscribe 15.000 cuotas. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Cnel. Niceto Vega 4924 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: Construcción de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, industrias, puentes, caminos, veredas, calles, pavimentación, reparación y acondicionamiento de estructuras y cualquier otro trabajo en el ramo de la construcción, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, construcción y reparación de inmuebles, edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Marcelo Daniel CARREIRAS con domicilio especial en Cnel. Niceto Vega 4924 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72128/22 v. 13/09/2022

CREDITO AUTOMOBILE S.R.L.

Rectificadorio T.I. 68795/22 publicado el 02/09/2022. Art. 10 L.S.: el socio Maikel Anthony ROSALES ESTRELLA posee domicilio en calle Villarroel N° 1225, piso 5°, depto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71840/22 v. 13/09/2022

DISTRIBUIDORA GUENUM S.R.L.

Andrés Ángel GUENUIN, DNI: 28016161, 13/02/80 y Hector Hugo GUENUIN DNI: 32482181, 6-8-78, ambos domicilio Primera Junta sin número esquina Chile Edificio F Piso 13 Dto 16, Mar del Plata, Pcia de Bs As, solteros argentinos y comerciantes. 2) 3-8-22.3) DISTRIBUIDORA GUENUM SRL. 4) A) Servicios de operadores logístico. B) Transporte automotor de mercadería de todo tipo. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Andrés Ángel GUENUIN 510 y Hector Hugo GUENUIN 490.6) Gerente: Andrés Ángel GUENUIN domicilio especial en sede: ACOYTE 1317, PISO 7 Dto. 16, CABA. 8) 30 años. 9) 31/05. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 3-8-22 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/08/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72242/22 v. 13/09/2022

DOBLEVE & CO S.R.L.

1) 9/9/22. 2) Alan WALDHORN, (360.000 cuotas) DNI 35062952, 10/12/89, soltero, empresario; y Eduardo Raúl WALDHORN, (40.000 cuotas) 14565253, 10/3/61, divorciado, contador público. Ambos argentinos, Amancio Alcorta 1100, barrio Pilar del Lago, U.F 347, Pilar, Prov Bs.As. 4) Vuelta de Obligado 2935, Piso 4 Depto A, CABA. 5) GASTRONOMICA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como así también sus materias primas. Asimismo de forma conexa y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brincar espectáculos, eventos, cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 30 años. 7)

\$ 400.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alan WALDHORN, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/09/2022 N° 72261/22 v. 13/09/2022

EL DECANO AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Por Escritura del 8/9/2022 al F° 537, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Yanina Elizabeth ESCOBAR, 8/8/1985, soltera, DNI 31.651.347, Avenida Tomás Flores 1929, Bernal, Pcia.Bs.As. y Julio Roberto AQUINO, 1/1/1969, divorciado, DNI 20.766.320, Río Turbio 2156, Florencio Varela, Pcia.Bs.As., argentinos y comerciantes.- 2) "EL DECANO AMOBLAMIENTOS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, consignación y fabricación de todo tipo de muebles de todo tipo de madera.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Yanina Elizabeth ESCOBAR, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Dean Funes 662, planta baja, departamento "1", CABA.- 9) Suscripción: Yanina Elizabeth ESCOBAR 2.700 cuotas y Julio Roberto AQUINO 300 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71781/22 v. 13/09/2022

ELECTRO PANDORA S.R.L.

Constitución: 29/08/2022 Socios: PAULO ESTEBAN FACCHINI, Argentino, D.N.I 22.505.003, CUIT 20-22505003-2, nacido el 09/12/1971, domiciliado en Elias Galvan 3366, Piso 1, Depto B, CABA, Ingeniero Electricista, casado, suscribe quinientas mil (500.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos quinientos mil (500.000) Y DANIELA AGUSTINA CAPPELLETTI, Argentina, D.N.I 22.549.244, CUIT 27-22549244-7, nacida el 26 de enero de 1972, domiciliada en Avenida Hipólito Yrigoyen 3450, piso 4, departamento "D", CABA, Empresaria, casada, suscribe quinientos mil (500.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000).Capital: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Emilio Castro 4845, oficina 8, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, consignación, representación, distribución mayorista y/o minorista de todo tipo materiales Eléctricos y los relacionadas con la industria de la construcción Gerente: PAULO ESTEBAN FACCHINI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72226/22 v. 13/09/2022

ENERGIA PAMPEANA S.R.L.

Escritura N° 55 del 01/09/2022, folio 159, Registro 342, Cap. Fed.- Socios: Sergio Luis GIACOMETTI, argentino, nacido el 11/09/1967, casado en primeras nupcias con María Fernanda Bonafina, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I. 18.214.710, C.U.I.T. 23-18214710-9, domiciliado en Los Plátanos 1250, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y José Ignacio CUESTA, argentino, nacido el 24/02/1986, casado en primeras nupcias con Ana Clara Altamirano, Abogado, D.N.I. 32.345.055, C.U.I.T. 20-32345055-3, domiciliado en Colón 760, Depto. 7, Pergamino, Pcia. Bs. As.- Denominación: "ENERGIA PAMPEANA S.R.L."- Sede Social y domicilio especial de los gerentes en calle José Cubas 3332, 1er. Piso, Departamento "2" C.A.B.A.- Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: Estaciones de Servicios: a) Servicios para Automotores. Repuestos y Accesorios. Explotación de Estaciones de Servicios para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuado (GLP), aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. b) Comercialización de Combustibles y Lubricantes derivados del Petróleo. Accesorios. Explotación de la estación de servicio instalada en el domicilio social, mediante la comercialización de combustibles para automotores, Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuado (GLP), lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia.-

Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Administración, representación legal y uso de la firma social: será ejercida por los Gerentes designados Sergio Luis Giacometti y José Ignacio Cuesta, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 342 María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72000/22 v. 13/09/2022

ENERGY & PETROLEUM ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura Pública 262 del 1/9/2022 se constituyó la sociedad; socios: Gisela Ayelen VALDEZ, soltera, DNI 38312492, comerciante, 16/1/1995, domicilio en Moreno 832, Corrientes, Provincia de Corrientes, 40.000 cuotas; Jorge Alejandro PEREYRA, divorciado, DNI 18110112, empresario, 9/4/1966, domicilio en Libertad 162, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 30.000 cuotas y Gabriel GARCIA, casado, DNI 16269177, empresario, 17/4/1963, domicilio en Juan B. Alberdi 1161, San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 30.000 cuotas, todos argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio, distribución, comercialización, compra, venta de combustibles y/o derivados del petróleo y lubricantes en general. b) Consultoría, asesoramiento técnico-comercial vinculados a combustibles y/o derivados del petróleo y/o hidrocarburos de cualquier tipo y especificidad. c) la logística, soporte de máquinas y herramientas, transporte de combustibles y/o petróleo y/o derivados del petróleo y/o hidrocarburos de cualquier tipo y especificidad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTE: Gisela Ayelen VALDEZ con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: Tucumán 900 Piso 2 oficina 208 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 71880/22 v. 13/09/2022

EPIC GARDEN S.R.L.

Por instrumento privado del 30/08/2022 comparecen Julio Adrián Argañaraz, argentina, DNI 39358058, 11/11/1995, soltero, estudiante, Talcahuano 426, piso 14, depto. B CABA; Francisco Exequiel Rocha, argentina, DNI 34285861, 1/3/1990, soltero, hijo de Norma Josefa Pedertera y Carlos Francisco Rocha, de ocupación comerciante, con domicilio en la calle Progreso número 4415, Localidad de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; "EPIC GARDEN S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Francisco Exequiel Rocha suscribe 80000 cuotas; Julio Adrián Argañaraz suscribe 20000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Francisco Exequiel Rocha, domicilio especial en sede social Cerrito 272 Local 3 CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/08/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72219/22 v. 13/09/2022

FG SUPPLY S.R.L.

Instrumento privado del 1/9/22. 1) Roberto Cabrera, DNI 14652086, 15/11/61, constructor, Wilde 5128, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires, 45000 cuotas sociales; y Marcos Rivero, DNI 13219718, 21/8/57, albañil, Luis Agote 10850, Moreno, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) FG SUPPLY S.R.L. 3) Av. Suarez 1961, CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Roberto Cabrera, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72230/22 v. 13/09/2022

GARIAM S.R.L.

Martin Ovidio PENJEREK, DNI: 20536846,14/04/1969, Guido 1290 Piso 2 Dto B y Leandro Ezequiel CEPEDA, Polonia 2499, DNI: 35333481,18-12-90 ambos de Mar del Plata, Pcia de Bs As, Argentinos solteros y comerciantes. 2) 5-8-22.3) GARIAM S.R.L. 4) A) Prestacion de servicios electronicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben PENJEREK 510 y CEPEDA 490.6) Gerente: Martin Ovidio PENJEREK, domicilio especial en sede: AV NAZCA 1540 Piso 10 Dto. G, CABA. 8) 30 años. 9) 31/05.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 5-8-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72240/22 v. 13/09/2022

GREENDOOR S.R.L.

Por instrumento privado del 30/08/2022 comparecen Francisco Exequiel Rocha, argentino, DNI 34285861, 1/03/1990, soltero, comerciante, Progreso 4415, Villa Lynch, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Roberto Garcia, argentino, DNI 30602162, 7/11/1983, soltero, empleado, Av. Del Barco Centenera 652 piso 6 depto C, CABA; "GREENDOOR S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Francisco Exequiel Rocha suscribe 50000 cuotas; Carlos Roberto García suscribe 50000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Carlos Roberto García, domicilio especial en sede social Avenida Corrientes n° 1145, piso 12°, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/08/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72216/22 v. 13/09/2022

GRUPO MARBEN S.R.L.

Se rectifica aviso 70946/22 del 09/09/2022. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo N° 740, 2° piso, Of. "9", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71851/22 v. 13/09/2022

HAMELEJ TEXTIL S.R.L.

Escritura 07/9/22. HAMELEJ TEXTIL S.R.L. Socios: Isaac Ariel HAMBRA, 26/7/90, DNI 35272542, domicilio real en San Luis 3365, piso 6 departamento A CABA y gerente Jonathan David HAMBRA, 25/11/93, DNI 37988779, domicilio real en Av. Pueyrredón 682, piso 2 departamento A CABA, ambos argentinos, comerciantes, casados y domicilio especial y sede social en Av. Pueyrredón 682, piso 2 departamento A CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 500 cuotas cada socio. Cierre 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72167/22 v. 13/09/2022

IL LUIGI S.R.L.

Por instrumento privado del 20/07/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Franco Luis VITIRITTI, argentino, 17/09/1993, DNI 37.871.437, comerciante, Teniente Rangugni N° 3555, Lanus Oeste, Pcia de Bs. As, 1.000 cuotas y Leandro Dario VITIRITTI, argentino, 27/06/1987; DNI 33.188.141, comerciante, Amado Nervo N° 3381 Lanus Oeste, Pcia de Bs As, 1.000 cuotas; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: A) Comerciales: Compra venta de todo tipo de artículos,

importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías B) Industriales: fabricación y comercialización de productos metalúrgicos y forjados, C) FINANCIERA: Operaciones financieras y bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera.; Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Franco Luis VITIRITTI y Leandro Dario VITIRITTI con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de Mayo 538, piso 2°, Oficina. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/07/2022

Juan Carlos Kohan - T°: 109 F°: 21 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72217/22 v. 13/09/2022

INVERSIONES LUCAN S.R.L.

Esc.N° 330 de 9/9/22. 1) Leandro Martín Álvarez, D.N.I. 34.905.718, 8/11/88; Florencia Eliana Rellan, D.N.I. 42.025.987, 1/7/99; Corina Alejandra Álvarez, D.N.I. 17.899.948, 24/7/64; todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Austria 1754, Piso 1, Dpto. 6, CABA. 2) Soler 3668, Piso 6, Oficina A, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Leandro Martín Álvarez y Florencia Eliana Rellan 2.500 cuotas sociales c/u; Corina Alejandra Álvarez 5.000 cuotas sociales. 6) 31/8. 7) Gerente: Corina Alejandra Álvarez. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°330 de fecha 09/09/22 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72202/22 v. 13/09/2022

KONSTRUTOT S.R.L.

30-70922061-2 Por instrumento privado del 04/08/2022:1) Viviana Andrea Moragues cede, vende y transfiere a Cecilia Mariel Ronzoni 4.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una; y a Claudio Alfredo Moragues 15.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Cecilia Mariel Ronzoni 4.000 cuotas sociales de \$ 1.- y Claudio Alfredo Moragues 16.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una. 2) Viviana Andrea Moragues renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designa Gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad a Claudio Alfredo Moragues, con domicilio especial en Av. Corrientes 1675, 10° piso, departamento "A", C.A.B.A.; 4) Se reforma el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-) dividido en 20.000 cuotas de un peso valor nominal, cada una, totalmente suscriptas." Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 04/08/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71998/22 v. 13/09/2022

LEGAL TECH S.R.L.

Publicación complementaria. Aviso original 20/07/2022. N° 55429/22. Constitución: instrumento privado 15/07/22 y adecuación instrumento privado 7/09/22. 1) Capital: \$ 100.000. Alejandro I. Lubinski, abogado, autorizado especial designado por instrumento privado del 15.07.22.

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71796/22 v. 13/09/2022

LEJAFELLE S.R.L.

30-71551210-2, Por reunion de socios del 22/08/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION, CAMBIO DE SEDE SOCIAL, REFORMA. Rodolfo Eduardo JAFELLE tenedor de 1500 cuotas y Juan Manuel MUÑOZ JAFELLE tenedor de 500 cuotas, CEDEN VENDEN Y TRANSFIEREN a favor de Rocío REBORD, MIL OCHOCIENTAS (1800) CUOTAS; y Carmen Margarita DI VAIA, adquiere DOSCIENTAS CUOTAS (200) quedando así suscripto el capital de \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto c/u. Se modifica el Art. 1 "PRIMERO: Bajo la denominación "SALVAFRAN S.R.L." continúa funcionando en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la sociedad originariamente constituida con la denominación "LEJAFELLE S.R.L.", La sociedad podrá establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero.- "Se resuelve TRASLADAR la sede social a la calle Machaín 4196, CABA. Rodolfo Eduardo JAFELLE renuncia a su

cargo de gerente y se designa para dicho cargo a Carmen Margarita DI VAIA, quien fija domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/09/2022 Nº 72074/22 v. 13/09/2022

LFW SERVICIOS S.R.L.

1) 8/9/22. 2) Juan Jesús AMAYA, DNI 29863333, 3/2/83, casado, Bauness 232 Piso 1, Dpto A, CABA; y Jorge Gabriel HERMOSA, 33400275, 29/8/87, soltero, Belgrano 1471, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Batalla del Pari 720, CABA. 5) servicios de reparación y mantenimiento integral del automotor; comercialización de autopartes, repuestos y accesorios para el automotor. Servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación, inyección, diagnóstico, electrónica, mecánica en general, y cerrajería. 6) 13 años. 7) \$ 250.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 125.000 c/u. 9) GERENTES Juan Jesús AMAYA y Jorge Gabriel HERMOSA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/09/2022 Nº 72259/22 v. 13/09/2022

LLINIK S.R.L.

Por escritura del 08/9/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Emiliano Segovia, argentino, 15/05/79, DNI 27.257.287, empresario, divorciado, Aristóbulo del Valle 5155, Barrio San Francisco Lote 121, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas y Natalia Cynthia Montelli argentina, 07/02/77, DNI 25.631.865, empresaria, divorciada, Aristóbulo del Valle 5155, Barrio San Francisco Lote 121, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerente: Emiliano Segovia con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 577, Piso 7, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 655 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72237/22 v. 13/09/2022

LUPIN SEGURIDAD S.R.L.

1) 8/9/22. 2) Julio Alberto LUCENTE,(102.000 cuotas) DNI 22801337, 25/7/72, soltero, Juan Manuel de Rosas 338, Luis Guillon, Prov de Bs.As; y Juan Carlos ROMERO,(98.000 cuotas) 14628385, 1/2/62, divorciado, Ceretti 2185, Piso 7, Depto B, Prov Bs.As. Ambos argentinos, empleados. 4) Hernandarias 472, Piso 1, Depto 4, CABA. 5) Prestación a requerimiento, de servicios relacionados con la seguridad y vigilancia privada preventiva contra siniestros de cualquier de establecimientos e instituciones de bien público o privadas; asimismo en eventos, espectáculos, con control de admisión y permanencia. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Julio Alberto LUCENTE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/09/2022 Nº 72260/22 v. 13/09/2022

MISURATA S.R.L.

Luis Angel BONZON, DNI: 32174346, 21/02/86, Catamarca 1748 Piso 4, dto A y Miguel Angel BERGALLO, Chile y Avellaneda sin Numero, DNI: 16163586, 04/07/1963, ambos de Mar del Plata, Pcia de Bs As, Solteros argentinos y comerciantes. 2) 5-8-22.3) MISURATA S.R.L. 4) A) Prestacion de servicios electronicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Bonzon 510 y Bergallo 490.6) Gerente: Luis Angel BONZON, domicilio especial en sede: AV NAZCA 1540 Piso 10 Dto. G, CABA. 8) 30 años. 9) 31/05.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 5-8-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72241/22 v. 13/09/2022

ODONTO CENTRO S.R.L.

Se complementa TI N° 52340/22 del 12/07/2022. ODONTO CENTRO S.R.L. comunica que por escritura complementaria N° 367 del 09/09/2022, se modificó el objeto social y se reformó el artículo tercero del estatuto, únicamente eliminando del mismo las siguientes actividades: "a) Prestación de servicios de diagnóstico por imágenes, diagnóstico y tratamientos odontológicos general, implantología; d) Diagnóstico por imágenes, estética dental, blanqueamiento, prevención, ortodoncia, ortopedia, robótica y láser, odontopediatría, odontogeriatría, estomatología, implantes, prótesis, periodoncia, articulación temporomandibular, laboratorio dental, endodoncia y cirugía, prácticas que podrán realizarse únicamente por profesionales con título habilitante, a pacientes pertenecientes a obras sociales, prepagas, particulares tanto de la republica argentina como del exterior y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. e) La atención odontológica por profesionales con título habilitante; ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internos, en todas sus especialidades." Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71769/22 v. 13/09/2022

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-53764771-6. Se hace saber que: (i) por reunión de socios del 12.07.2017 se resolvió aumentar el capital a \$ 2.492.411.746 y reformar el artículo 4° del estatuto; (ii) por reunión de socios del 28.11.2017 se resolvió aumentar el capital a \$ 2.598.002.746 y reformar el artículo 4° del estatuto; y (iii) por reunión de socios del 28.12.2017 se resolvió aumentar el capital a \$ 3.130.126.246 y reformar el artículo 4° del estatuto. Por RG IGJ 3/2020, luego del aumento de capital resuelto por reunión de socios del 28.12.2017: (i) Pepsi-Cola (Bermuda) Ltd. era titular de 3.083.612.570 cuotas; y (ii) The Concentrate Manufacturing Company of Ireland era titular de 46.513.676 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/12/2017

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72247/22 v. 13/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PH PALERMO HOSTEL S.R.L.

1) 26/8/22; 2) Cristian Damián Pérez, 9/7/79, DNI 27498202, Horacio Quiroga 3618, Carapachay, Pcia. Bs.As; Franco Salvador Diaco, 15/7/77 DNI 26133574, Angel Justiniano Carranza 1470, Caba; ambos solteros; Daniel Eduardo Dionisio, 7/5/78, divorciado, DNI 26556697, Virrey Avilés 3838, Caba; todos argentinos, empresarios; 3) PH PALERMO HOSTEL S.R.L.; 4) 30 años; 5) a) la explotación y administración de establecimientos del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedajes, hostales, camping, hoteles tipo boutique, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y al turismo; b) la instalación, explotación y administración de establecimientos del rubro gastronómico, ya sean bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas alcohólicas o no, que se puedan brindar dentro o fuera de los lugares antes descriptos; incluyendo todo tipo de actividades de recreación, espectáculos, variedades que se relacione con la actividad hotelera para el confort del huésped; c) las actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; 6) \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) 31/5; 8) Suscriben: todos socios 4000 cuotas cada uno; 9) Armenia 1439, Caba; 10) Gerentes: todos los socios, fijan domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 26/08/2022 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 13/09/2022 N° 71834/22 v. 13/09/2022

POLTAVA SERVICIOS S.R.L.

Andres Angel GUENUIN, DNI: 28016161.,13/02/80 y Hector Hugo GUENUIN DNI: 32482181,6-8-78, ambos domicilio Primera Junta sin número esquina Chile Edificio F, Piso 13, Dto 16, Mar del Plata, Pcia de Bs As, solteros argentinos y comerciantes. 2) 3-8-22.3) POLTAVA SERVICIOS S.R.L. 4) A) Servicios de operadores logístico.B) Transporte automotor de mercadería de todo tipo. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Hector Hugo GUENUIN 510 y Andres Angel GUENUIN 490.6) Gerente: Hector Hugo GUENUIN, domicilio especial en sede: ACOYTE 1317, PISO7 Dto. 16, CABA. 8) 30 años. 9) 31/05.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 3-8-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72239/22 v. 13/09/2022

PONE CACHENGUE S.R.L.

1) Francisco GARCIA FERNANDEZ, argentino, nacido el 07/03/97, DNI 40.134.574, CUIT 20-40134574-5, empleado, soltero, domiciliado en Almirante Brown s/n, lote 48 Sausalito, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As; Bautista PANELO, argentino, nacido el 10/02/97, DNI 40.134.454, CUIL 20-40134454-4, deportista, soltero, domiciliado en Ruta 8 kilómetro 57 Estancias del Pilar, Pionera 67, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Andrés HUMARAN, argentino, nacido el 14/12/96, DNI 39.910.993, CUIT 20-39910993-1, ingeniero civil, soltero, domiciliado en Ruta 8 km 56 s/n UF 270, Barrio Champagnat, Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Pcia. Bs. As.; Marcos José MERLO, argentino, nacido el 26/06/97, DNI 40.511.373, CUIL 20-40511373-3, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2851, lote 13, Barrio La Chacra, localidad de Manuel Alberti, Pcia. Bs.As.; Alfonso MAO, argentino, nacido el 13/01/97, DNI 40.009.383, CUIL 20-40009383-1, estudiante, soltero, domiciliado en Saravi 1795, Barrio La Pilarica, lote 36, localidad de La Lonja, Pcia. Bs.As.; Bautista FIGOLI, argentino, nacido el 06/08/96, DNI 39.760.862, CUIT 20-39760862-0, empleado, soltero, domiciliado en Ruta 8 kilómetro 56 s/n, lote 17 La Pionera, Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Santiago RESTIVO, argentino, nacido el 01/06/97, DNI 40.459.349, CUIL 20-40459349-9, empleado, soltero, domiciliado en Los Cipreses 2, Pilará Golf, lote 122, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Francisco MASSAROTTI, argentino, nacido el 15/07/96, DNI 39.769.311, CUIT 20-39769311-3, empleado, soltero, domiciliado en Ruta Panamericana kilómetro 56,5 La Pionera 71 s/n, Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Ignacio José GOÑI, argentino, nacido el 28/11/96, DNI 39.912.438, CUIL 20-39912438-8, empleado, soltero, domiciliado en Kilómetro 56,5, Barrio El Recuerdo, lote 36, Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Juan Segundo STUVEN, argentino, nacido el 12/09/96, DNI 39.909.197, CUIT 20-39909197-8, programador, soltero, domiciliado en Ruta 28 km 5,5, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Agustín RUIZ, argentino, nacido el 06/07/96, DNI 39.760.168, CUIT 20-39760168-5, licenciado en administración, soltero, domiciliado en Gabriel Lanzavecchia s/n camión acceso, Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Juan Bautista INURRIGARRO, argentino, nacido el 26/11/98, DNI 41.646.273, CUIL 23-41646273-9, contador público, soltero, domiciliado en Ruta Panamericana km 56,5, Ramal Pilar, lote 63 Estancias del Pilar Golf, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.; Matías IUDICA, argentino, nacido el 23/05/97, DNI 40.388.982, CUIL 20-40388982-3, empleado, soltero, domiciliado en Rio Hondo 500, lote M6, Barrio San Francisco, localidad de Manzanares, Pcia. Bs.As.; Felipe María SUPPICICH FARRELL, argentino, nacido el 24/02/97, DNI 40.134.476, CUIL 20-40134476-5, empleado, soltero, domiciliado en Islas de las Lechiguanas 100, Barrio La Retama, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As. y Federico Tomás

REYNAL O' CONNOR, argentino, nacido el 18/03/97, DNI 40.392.630, CUIL 20-40392630-3, estudiante, soltero, domiciliado en Rio Hondo 500, lote M28, Club de Campo San Francisco, Localidad de Pilar, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública Nº 492 del 08/09/2022 Registro 33 Vicente López. 3) PONE CACHENGUE S.R.L. 4) Esmeralda 155, 3º piso, oficina "14", CABA. 5) 1) COMERCIALES: Organización, realización, producción, administración, difusión, distribución, desarrollo, comercialización, gerenciamiento, participación, promoción de eventos, espectáculos y entretenimientos, deportivos y artísticos, públicos o privados; online o presencial; teatral, cinematográfico, televisivo, musical, radial, fílmico, discográfico; shows, exposiciones, congresos, festivales, jornadas, recitales. 2) SERVICIOS: El desarrollo y provisión de servicios y tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management y asesoramiento promoción y comercialización de eventos, espectáculos y entretenimientos, deportivos y artísticos, públicos o privados; online o presencial; teatral, cinematográfico, televisivo, musical, radial, fílmico, discográfico; espectáculos, exposiciones, congresos, festivales, jornadas, recitales. Asimismo, la comercialización, alquiler, subalquiler, cesión de estadios teatros y otros espacios destinados a la realización de espectáculos y eventos de todo tipo. 3) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento. 4) REPRESENTACION: Representación de artistas, deportistas y/o quien necesite de los servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sean nacionales y/o extranjeros. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal c/u. El capital social se encuentra suscripto por todos los socios en partes iguales (1.000 acciones cada uno). 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Francisco GARCIA FERNANDEZ, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 492 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 33 Vte. Lopez María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72126/22 v. 13/09/2022

PULITZIA S.R.L.

1) 07/09/2022.2) Alejo Damian AQUINO, argentino, nacido el 5/03/1999, soltero, comerciante, DNI 41.667.186, con domicilio en Terrero 1449, Planta Baja, Departamento 2 ,CABA y Esteban Nahuel MARIN argentino, nacido el 29/01/2001, soltero, DNI 43.098.562, comerciante, con domicilio en calle Juana Azurduy 4050, de la localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires 5021.- 3) "PULITZIA S.R.L." 4) Sede social: Gurruchaga 2407, Planta Baja, Departamento "A",CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A Servicios relacionados con el mantenimiento, limpieza y conservación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, consorcios, clubes de campo, barrios privados, industrias, parques industriales y todo tipo de bienes inmuebles, incluyendo la prestación de servicios de limpieza, plomería, electricidad, gas, albañilería, carpintería, fumigación, jardinería, decoración. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 7) El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.- (PESOS CIEN MIL) divididos en 10.000 (diez Mil) Cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una. Alejo Damián AQUINO: 5000 cuotas y Esteban Nahuel MARIN: 5000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) 31 de MAYO de cada año. 10) Se designan a Alejo Damian Aquino y Esteban Nahuel Marin, como Gerentes y constituyen domicilio especial en Terrero 1449, PB departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 385 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 632 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/09/2022 Nº 72076/22 v. 13/09/2022

RED NORTE S.R.L.

1) Juan Pablo SANGUINETTI, argentino, casado, DNI 25.440.608, nacido el 23.7.1976, corredor y martillero público (Matrícula 6449 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro y Matrícula 6330 del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires) y domiciliado en la calle Uruguay 3359 ciudad de Victoria partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Miguel TORRADO, argentino, casado, DNI 23.250.372, nacido el 4.4.1973, corredor y martillero público (Matrícula 6829 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro y Matrícula 8230 del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires) y domiciliado en Humaitá 2478 localidad de Beccar partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires y

Miguel O'REILLY, argentino, casado, DNI 25.567.395, nacido el 21.10.1976, corredor y martillero público (Matrícula 5199 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro) y domiciliado en Virasoro 1970 localidad de Boulogne partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires. 2) 19.7.2022. 4) 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. 5) corretaje inmobiliario. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 10.000. 8) Uno o más gerentes por 2 ejercicios. Se designó gerentes a los 3 socios todos con domicilio especial en Avenida Agustín M. García 6649 en la localidad de Rincón de Milberg Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/07/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72188/22 v. 13/09/2022

ROMAFLON S.R.L.

Por Escritura del 5/9/2022 al F° 516, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Jorge Ariel FERNANDEZ, 10/11/1982, DNI 29.904.456 y Fernando Ezequiel FERNANDEZ, 24/1/1988, DNI 33.498.545, ambos en Entre Ríos 71, piso 1°, depto.. "2", Avellaneda, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "ROMAFLON S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y elaboración de productos de plásticos en sus formas básicas, artículos de plástico, materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con estas materias.- 4) \$ 500.000.- 5) Gerente: Jorge Ariel FERNANDEZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/8.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida de Mayo 1375, piso 2°, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: Jorge Ariel FERNANDEZ 2.500 cuotas y Fernando Ezequiel FERNANDEZ 2.500 cuotas; total de 5.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71782/22 v. 13/09/2022

SECO MATERIALES S.R.L.

Por instrumento del 12/09/2022 Sergio Damián ANGIO (gerente), argentina, 28/10/ 1978, soltero, empresario, dni 26.967.158, Diagonal Norte 2515, de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires suscribe 8000 cuotas de \$ 10vn; y Atilio Mateo ESPEJO, argentina, 22/01/1964, soltero, empresario, dni 17.028.269, Tablada 5975, barrio La Perla, de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) fabricación, comercialización, importación, y exportación de artículos de madera en general, artículos de construcción en seco y de cualquier material o artículo anexo a la actividad de construcción. Además podrá efectuar la prestación integral de servicios que tengan relación directa o indirectamente con la construcción en sus distintas formas y etapas, como la fabricación de estructuras, la construcción de viviendas, etc. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Julián Alvarez 2675 piso 4 depto 18, de Caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/09/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72170/22 v. 13/09/2022

SERCASE S.R.L.

Constitución de S.R.L: Escritura del 02/09/2022, N° 293, F° 1196, Reg. 1722 de CA-BA, Esc. Marilina Victoria Bosch.- 1) Socios: Sergio Alejandro PURDON, argentino, nacido el 08/09/1955, casado, DNI 11.876.126, comerciante; Miriam Lilian CUELLO, argentina, nacida el 28/03/1959, casada, 13.316.805, ama de casa; domiciliados en Avenida Álvarez Jonte 5299 CABA; Sebastián Claudio PURDON, argentino, nacido el 24/04/1987, soltero, DNI 33.022.215, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 2131, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Carolina Bárbara PURDON, argentina, nacida el 24/04/1987, soltera, DNI 33.022.216, ingeniera, domiciliada en Nogoya 4098, Piso 5, Departamento "B" CABA.- 2) Denominación: "SERCASE S.R.L."- 3) Domicilio Social: Pedro Moran 4726 CABA.- 4) Objeto Social: INMOBILIARIA: Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios mediante la adquisición, compra y/o venta, permuta, consignación, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, leasing, gerenciamiento y administración de bienes inmuebles y emprendimientos inmobiliarios propios y ajenos, urbanos y rurales, urbanización, loteos, consultoría, asesoramiento y desarrollos en materia inmobiliaria y la realización de todas las operaciones sujetas al Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la administración, financiación y explotación

de inmuebles, ya sean propios o de terceros.- A tal fin, la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, pudiendo además ser administradora de los consorcios, representante o mandataria de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social.- Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratara los servicios de profesionales con títulos habilitante en la materia.- 5) Plazo de Duración: 30 años.- 6) Capital Social: \$ 200.000.- Representado en 200 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Sergio Alejandro Purdon, Miriam Lilian Cuello, Sebastián Claudio Purdon y Carolina Bárbara Purdon suscriben 50 cuotas cada una, valor nominal de \$ 50.000 cada una.- 7) Administración y Representación Legal: dos gerentes de forma indistinta, Sergio Alejandro Purdon y Miriam Lilian Cuello, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 02/09/2022 Reg. Nº 1722 Claudio Mauricio Behar - Tº: 77 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 71812/22 v. 13/09/2022

SMART DEVICES S.R.L.

Constitución: Escritura 56 del 9/09/2022, Registro 1974, CABA. Socios: Esteban Rubén NOCITO, casado, argentino, nacido 10/02/1981, comerciante, DNI 28.566.839, CUIT 20-28566839-6, domicilio real Lote 132 Barrio Cerrado Sol Paraná Ruta 16 Km 2.5 Localidad Pueblo Esther Provincia de Santa Fe y Élide Dolores PEREZ, viuda, argentina, nacida 28/10/1945, empresaria, DNI 5.011.744, CUIT 27-05011744-3, domicilio real Cachimayo 167 piso 1º "A" CABA. Denominación "SMART DEVICES S.R.L.". Objeto: la creación, explotación, desarrollo, diseño, distribución, compra, venta, locación, importación, exportación, representación, mantenimiento, reparación, y toda otra forma de comercialización de tecnología, informática y electrónica y especialmente terminales de pago (POS), terminales para logística, biometría y cerraduras inteligentes, pudiendo prestar todo tipo de servicio técnico, asesoramiento y demás servicios incluso de diseño y creación o comercialización de software y hardware relativos a su objeto. Plazo 30 años. Capital \$ 500.000 en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, de un voto por cuota, suscribiendo Esteban Rubén NOCITO 15% 750 cuotas de cien pesos cada una, o sea \$ 75.000 y Elida Dolores PEREZ 85%, 4.250 cuotas de cien pesos cada una, o sea \$ 425.000. Domicilio: Cachimayo 167, piso 1º departamento "A", CABA. GERENTE: Esteban Rubén NOCITO y GERENTE SUPLENTE: Élide Dolores PEREZ ambos con domicilio especial en el social. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 1974 Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71791/22 v. 13/09/2022

TEKNOVA S.R.L.

30-71540576-4. Por instrumento privado del 9/6/22: 1) Alejandro Omar Castañeras, DNI 12200808, cede 53200 cuotas de \$ 1 c/u a Leonardo Ariel Bono, argentino, DNI 21918922, 9/12/70, casado, comerciante, Av. Donato Alvarez 430 piso 2º depto. B CABA, reformando clausula 4º del Contrato Social. El capital queda suscripto: Alejandro Omar Castañeras 144400 cuotas, Leonardo Ariel Bono 144400 y Leonardo Daniel Bardelli 91200 cuotas; 2) trasladan la sede social a Calderón de la Barca 1359 piso 2º depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 09/06/2022 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 13/09/2022 Nº 72186/22 v. 13/09/2022

TMG TRAVEL S.R.L.

Constitución: Instrumento privado 08-09-2022 los Socios Juan Emilio Taboas, nacido 07-06-1985, soltero, empresario, DNI 31697166 y CUIT 20316971661, María Fernanda Rodríguez Guagliardi, nacido 13-02-1970, divorciada, productora de Seguros, DNI 21483268, CUIT 27214832688, ambos con domicilio Arribeños 2676 Piso 5 A CABA; y Julieta Carolina Insua Ginaitis, nacida 21-03-1991, soltera, técnica en administración, DNI 36156053, y CUIT 27361560537, domicilio Guatemala 8432 Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. constituyen TMG TRAVEL S.R.L. Plazo 30 años Objeto: I) A) TURISTICO: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. D) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios. F) La realización de

actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. G) Compra y venta de cheques de viajes, o cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de Aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. II) PUBLICITARIO: La producción integral y realización de publicidad, en todos los espacios y medios, ya sea en ejercicio propio o de representaciones, en el país o en el extranjero. III) SERVICIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE: Desarrollo y consultoría de software, Desarrollo de plataformas digitales, desarrollo y consultoría IT, desarrollo y consultoría en Telecomunicaciones e Internet, Servicio profesional, técnico y operativo en informática y sistemas computarizados, desarrollo de software y sistemas de cobros y pagos, gestión de sistemas de cobros y pagos, sistemas y servicios de comunicación, publicidad y propaganda. Cierre de Ejercicio: 30-09 Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una. Suscripción Juan Emilio Taboas: 1860 cuotas; María Fernanda Rodríguez Guagliardi 100 cuotas; y Julieta Carolina Insua Ginaitis 40 cuotas. Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente Juan Emilio Taboas, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: Monroe 3317, Piso Séptimo Departamento B Ciudad Autónoma de Bs As. Autorizado según instrumento privado De Constitución de fecha 08/09/2022
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71811/22 v. 13/09/2022

VA LEGAL S.R.L.

Rectificación del Aviso N° 57621/22 de fecha 28/7/22. Por Instrumento Privado del 7/9/22 se rectifica únicamente el OBJETO SOCIAL que modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "Servicios de consultoría y asesoramiento integral empresarial y comercial. Servicios de gestión administrativa, dirección, mandatos, representación, administración de personas jurídicas y físicas, incluyendo servicios de organización, procesos y metodologías, negociación de pasivos y gestión de activos en mora". Autorizado según instrumento privado Rectificación de Objeto Social de fecha 07/09/2022
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72279/22 v. 13/09/2022

WADDAN S.R.L.

Rodrigo MURCIANO ,DNI: 33387242, 13/11/87, Ate. Brown 2337, Piso 5, Dto. B y Maximiliano Carlos GOMEZ COSTIGLILO, Chacabuco 7631, DNI: 31795376,03/07/85, ambos de Mar del Plata, Pcia de Bs As solteros argentinos y comerciantes. 2) 5-8-22.3) WADDAN SRL. 4) A) Prestacion de servicios electronicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben MURCIANO 510 y GOMEZ COSTIGLILO 490.6) Gerente: Rodrigo MURCIANO, domicilio especial en sede: AV NAZCA 1540 Piso 10, Dto. G, CABA. 8) 30 años. 9) 31/05. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 5-8-22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72238/22 v. 13/09/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA MARIA S.C.A.

CUIT 30598221479 Asamblea Extraordinaria 28/06/2022 El art. 3ero Estatuto quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina SANTA MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Asimismo, se resolvió el cambio de la sede social a Arenales 1346 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/06/2022
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72130/22 v. 13/09/2022

OTRAS SOCIEDADES

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

(CUIT 30-69554247-6) (la "Sucursal"), inscrita a los fines del Art. 118 de la Ley 19.550, por ante la Inspección General de Justicia (la "IGJ") en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 17 de octubre de 1997 bajo el número 1868, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros, Número Correlativo 1.641.018, HACE SABER que: PAN AMERICAN ENERGY, S.L. (la "Casa Matriz") una sociedad de responsabilidad limitada española, con fecha 1 de agosto de 2022 trasladó su domicilio social, (i) desde Arbea Campus Empresarial, Edificio 1, Ctra. Fuencarral a Alcobendas, M603, 3.8km, 28108, Alcobendas, Madrid, España, a (ii) Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, 48009, Bilbao, Vizcaya, España (el "Traslado"). El Traslado implicó la reforma del artículo 4° de los estatutos sociales de la Casa Matriz y fue inscripto en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 1 de agosto de 2022, bajo el Tomo: 6116, Libro: 0, Folio: 25, Hoja: BI-79163, Inscripción: 2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 1976

Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72246/22 v. 13/09/2022

PIMLICO DEVELOPERS S.A.S.

CUIT 30-71644473-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 DE 12/08/2022 se transforma "PIMLICO DEVELOPERS SAS" en PIMLICO DEVELOPERS SA DE ACUERDO ARTICULO art 74 Y Subsiguientes de la Ley 19550, Y ES CONTINUADORA DE PIMLICO DEVELOPERS SAS, pasado a Escritura 705 de fecha 01/09/2022., CAPITAL SOCIAL \$ 100.000, representada por acciones ordinarias de \$ 1.-, Los socios Sebastian Martin Orlandi posee 50.000 acciones ordinarias de 1 C/U con un capital de \$ 50.000 y Diego Javier Barbaro posee 50.000 acciones ordinarias de 1 C/U con un capital de \$ 50.000.- No se ejercicio derecho de receso, no hubo incorporacion de socios, y ratifican denominación y objeto. Directorio: Presidente: Sebastian Martin Orlandi; Director Titular: Diego Javier Barbaro y Director Suplente: Jorge David Sanabria, mandato por dos ejercicios, ratifican aceptacion de cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social: Zamudio 5482, CABA. Plazo de duración: 30 años. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 2084 Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 174

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

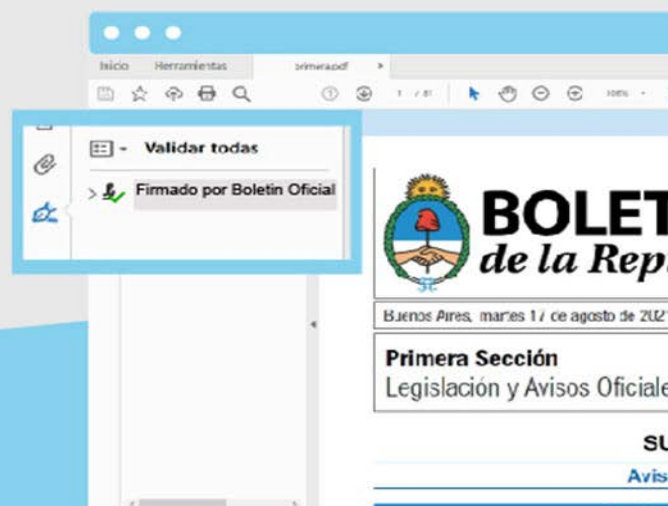
e. 13/09/2022 N° 72091/22 v. 13/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CUIT 30-52980097-1

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 19 de Septiembre de 2022 a las 19 hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2021.

3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares(tres),Vocal Suplente(uno),con mandato Marzo de 2024, Revisores de Cuentas Titulares (dos),Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2023.

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/10/2020 MAURO JAVIER BERENSTEIN - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72090/22 v. 15/09/2022

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AUT-O-GAS SAIC el día 3 de Octubre 2022 a las 18 hs. en la sede de AUT-O-GAS SAIC Riglos 177 1 piso B CABA para tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio que concluye mandato. 3) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio N° 62 concluido el 31 de Diciembre de 2021. 4) Determinación del N° de Directores, Síndicos y elección de los mismos. 5) Publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2020 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 13/09/2022 N° 71838/22 v. 19/09/2022

CLUB ATLETICO PLATENSE ASOCIACION CIVIL

CUIT: 33-52644094-9

CLUB ATLETICO PLATENSE-ASOCIACION CIVIL
CONVOCATORIA A COMICIOS

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49º, Inciso e) del Estatuto y su Reglamento General de Comicios del Club Atlético Platense, aprobado por la Inspección General de Justicia según Resolución 1389 del 27/12/2012, se Resuelve Convocar a Comicios de Socios para el Domingo 13 de Noviembre de 2022. El Acto Eleccionario se llevará a cabo en la sede deportiva sita en Zufriategui 2021- Vicente López-Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 horas a 18:00 horas. Los cargos a elegir son: Comisión Directiva (23 Titulares y 7 Suplentes), Asamblea de Representantes (120 Titulares y 30 Suplentes), Comisión Fiscalizadora (5 Titulares y 3 Suplentes) y Tribunal de Honor (7 Miembros Titulares).

Presidente: Dr. Pablo Gustavo BIANCHINI - Designado por Acta N° 132 del 06/12/2019, Folio N° 272 y 273, del Libro de Actas de Comisión Directiva del Club Atlético Platense N° 16, rubricado bajo el N° 38081-13 el 25/06/13. Designado según instrumento privado acta 132 de fecha 6/12/2019 PABLO GUSTAVO BIANCHINI - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72172/22 v. 13/09/2022

CLUB FERROCARRIL OESTE

30-52741726-7 - Estimados/as consocios/as - La Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste – Asociación Civil, tiene el agrado de convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 2022, en la sede social, sita en Federico García Lorca 350 – CABA, a las 09.00 hs en primera convocatoria, a efectos de considerar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos (2) socios/as para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas. 2 -Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Inventario, del ejercicio económico 118, comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Carlos Daniel Pandolfi - Presidente Raúl Seguí - Secretario
Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 10/11/2020 CARLOS DANIEL PANDOLFI - Presidente

e. 13/09/2022 N° 71843/22 v. 13/09/2022

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia (“la “Sociedad”), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022 (en adelante la “Asamblea”), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar con la modalidad a distancia, la cual se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual “Zoom”, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad “a distancia”; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 1.830.000.000.-, que representan el 193,2418162% sobre capital social y el 57,10% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por \$ 587.837.497,77, que representan el 18,34% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2022; 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; y 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 12 de octubre de 2022 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF; y ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento

que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento del punto 5 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1956 DEL 18/10/2021 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72168/22 v. 19/09/2022

GLOBAL REMATES S.A.

CUIT 30-71219454-1.- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04/10/2022 a las 11 horas en el domicilio de Av. Presidente Manuel Quintana 335, Planta Baja, C.A.B.A. en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.- La segunda convocatoria será realizada transcurrida una hora después de fracasada la primera, para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Firma del acta de asamblea por un accionista. 2.- Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. a) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2021. 3.- Consideración de los motivos del tratamiento del punto 2 fuera de término. 4.- Aumento de Capital social a la suma de \$ 100.000.- Modificación del Artículo 4° de los estatutos sociales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 10 de fecha 16/01/2020 RODOLFO ALBERTO MENENDEZ - Presidente

e. 13/09/2022 N° 71777/22 v. 19/09/2022

GLOBALTECNOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. CUIT 30-71211623-0 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2022, a las 10 hora en la sede social en la calle Uruguay 611 piso 4° Depto "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 11 finalizado el 30 de Abril de 2022; 3) Remuneración del Directorio y tratamiento de los resultados no asignados; 4) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 32 REG 2156 DEL 09/05/2022 SEBASTIAN IGNACIO GAVALDÁ - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72203/22 v. 19/09/2022

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 4 de Octubre de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada: con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 46 finalizado el 30 de Junio de 2022.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.5) Eleccion del Directorio y del Sindico Titular por un nuevo periodo de 3 años. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/10/2019 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72147/22 v. 19/09/2022

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

30-50064577-2 MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 13 de octubre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 ("RG 830/2020") -prorrogada mediante el Criterio Interpretativo Nro. 80 de la CNV- de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020 –prorrogada mediante el Criterio Interpretativo Nro. 80 de la CNV-; 2° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 3° Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 4° Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 5° Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 6° Consideración de las remuneraciones al Directorio y la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2022 por \$ 15.773.975 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7° Designación del Directorio; 8° Designación del Síndico Titular y Suplente; 9° Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; 10° Rectificación de las decisiones resueltas en los puntos 15 y 16 del Orden del Día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro. 93 celebrada el pasado 04 octubre de 2021; 11° Ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME"), elevándolo al monto máximo de hasta UVA DIECINUEVE MILLONES (UVA 19.000.000) (o su equivalente en otras monedas) y/o al monto máximo que permita la normativa de la CNV en el momento en que el Directorio de la Sociedad decidiera emitir nuevas Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) en el marco del citado Programa; 12° Delegación de facultades en el Directorio conforme lo dispuesto en el Art. 9° de la Ley de Obligaciones N° 23.576 modificado por la Ley N° 27.440, en relación con el Programa Global de Emisión de Obligaciones negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME") y la emisión de clases y/o series bajo el mismo; y 13° Autorizaciones. Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. El sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Microsoft Teams a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada señor accionista comunique su asistencia. La firma del Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Se ruega a los señores accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2019 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 13/09/2022 N° 71776/22 v. 19/09/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACEBEY S.A.**

CUIT 30-68234290-7. Por Escritura N° 48 del 30/08/22, pasada al folio 150, ante la Escribana de caba, Myrna Rosa Imventarza, titular del Registro 981, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "ACEBEY S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/03/22. Elección de 1 Director Titular y Presidente: Ariel Maxwell y 1 Director

Suplente: Inge Bazet, por 2 años. Todos con domicilio especial en Maipú 267, piso 8º, caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 981
Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72281/22 v. 13/09/2022

ADACHI MOTORS S.A.

30-71571927-0 Por Asamblea del 20/05/2022 se designó por tres ejercicios a Laura Marucci Presidenta y Directora Titular, Martín José Barreneche Director Titular y Gastón Ariel Renzulli Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Dr. Juan F. Aranguren 4170 CABA. se resolvió trasladar la sede social a la calle Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022

Leandro Nicolas Di Centa - Tº: 121 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72095/22 v. 13/09/2022

ADDSSEN S.R.L.

CUIT 30-71416923-4. Por contrato privado del 02/08/2022 el Sr. Eduardo PERALTA cedió 540 cuotas a María del Carmen SCIUTO (argentina, nacida el 15/07/66, divorciada, contadora pública, DNI 17.674.355, CUIT 27-17674355-2, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 439, loc. Escobar, Bs.As.) y cedió 60 cuotas a Pablo Alejandro PERALTA (argentino, nacido el 22/09/77, casado, estudiante, DNI 26.192.653, CUIT 23-26192653-9, domiciliado en Necochea Golf Club y Patricias Argentinas, Barrio Los Senderos 1, Lote 80, loc. Manuel Alberti, Bs.As.) la cantidad de 60 cuotas, quedando el capital social de \$ 12.000 suscripto por los socios así: María del Carmen SCIUTO 1.140 cuotas y Pablo Alejandro PERALTA 60 cuotas, todas las cuotas de \$ 10 valor nominal. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 02/08/2022

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72127/22 v. 13/09/2022

AJMALIKA S.A.

CUIT: 30-66200136-4. Por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercau Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia C. Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercau Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3º, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y Octavio Zenarruza y Claudia C. Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022

GASTON EMILIANO MALVAREZ - Tº: 118 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72119/22 v. 13/09/2022

AL SUR S.A.

CUIT 30-64255466-9. Asamblea ordinaria del 31/08/2022. Se designó presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, casado, contador, DNI 22.147.724, vicepresidente: Karina Gabriela Alvarez, 22/04/70, casada, comerciante, DNI 21.594.001 y Director suplente: Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, soltero, DNI 14.316.061, todos argentinos y con domicilio real y especial en Avenida Directorio 2553, piso 1, departamento C de CABA, quienes aceptaron el cargo.

Autorizado según instrumento privado de designación de fecha 31/08/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72191/22 v. 13/09/2022

ALDEA GLOBAL S.A.

CUIT 30-70750325-0.- Por escritura de 09/09/2022, protocoliza: 1) Acta de Asamblea de 08/05/2017 que designa Presidente a Roberto Ricardo Iglesias; Director Suplente a Walter Oscar Iannoni; 2) Acta de Asamblea de 30/04/2020, que reelige Presidente a Roberto Ricardo Iglesias y Director Suplente a Walter Oscar Iannoni. En ambos casos los designados constituyen domicilio especial en Paraguay 635 Piso 10 Oficina B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72050/22 v. 13/09/2022

ALIKARMA S.A.

CUIT: 30-66200167-4. Por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercáu Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia C. Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercáu Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3º, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia C. Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72118/22 v. 13/09/2022

ALTOTE S.A.

30-70743189-6 Asamblea 30/8/22 se designa Presidente: Eduardo Bartolomé Otero Machado, argentino, ingeniero civil, nacido 18/11/63, DNI 16764968, domicilio Teodoro García 2224 piso 19 CABA; Vicepresidente: Oscar Esteban Altamirano, uruguayo, nacido 26/8/56, empresario, DNI 92435436, domicilio Mariano Castex Km 4.64 Barrio Saint Thomas Este Canning Esteban Echeverría Pcia Bs As; Directoras Titulares: Gladis Griselda Sanchez, argentina, nacida 18/6/77, empleada, DNI 26291354, domicilio Mariano Castex Km 4.64, Barrio Saint Thomas Este Canning Esteban Echeverría Pcia Bs As; María Ana Sojo, argentina, nacida 18/10/61, empleada, DNI 14526110, domicilio Teodoro García 2224 piso 19 CABA; Director Suplente: Alberto José Machado, argentino, nacido 23/2/40, jubilado, DNI 4304011, domicilio Teodoro García 2224 Piso 19 CABA; todos casados y con domicilio especial Teodoro García 2224 piso 19 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/08/2022
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72124/22 v. 13/09/2022

ALU-RAYEN S.A.

CUIT 30-71517558-0

Rectificadorio del publicado el 10/06/2022, factura 0005-00265980 del 08/06/22, Ref. T.I.: 42821/22). Por Esc. del 27/07/22, folio 145, Reg. 221 CABA, se modificó el Objeto Social y se reformó Artículo 3 Contrato Social que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades, como más convenga a los fines de la sociedad: A) EVENTOS: La organización, coordinación y conducción de fiestas, eventos y espectáculos, reuniones infantiles, jornadas de deporte y estudiantiles, en predios propios o de terceros, con programas recreativos y/o pedagógicos, prestando un servicio integral educativo en campamentos, colonias de vacaciones, capacitaciones, actividades y deportes en la naturaleza, recreación y tiempo libre, actividades deportivas y distintos eventos. B) HOTELERIA: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, toda actividad relacionada con la hotelería, restaurante y bar, discoteca, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, desempeño de mandatos o representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Realizar adquisiciones, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Dentro de las instalaciones se contempla el desarrollo de actividad física con o sin aparatos apropiados, con o sin dirección de profesionales capacitados para tal fin, peluquería, manicuría, podología, masajes, servicios relacionados con la

estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios mencionados precedentemente. Explotación del rubro gastronómico, bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, así como también la elaboración de comidas para llevar y casa de comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, helados, el alquiler de equipo para campo: carpas, herramientas, elementos de camping y de cocina, su asesoramiento y representación en el transporte, actividades y montaje de los mismos. C) IMPORTACION-EXPORTACION: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know-how). Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 27/07/2022 Reg. Nº 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71852/22 v. 13/09/2022

AMAJ S.A.

CUIT: 30-66200129-1. Por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercau Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia C. Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercau Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3º, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia C. Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - Tº: 118 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72117/22 v. 13/09/2022

AMTEX CORP S.A.

CUIT 30604964306. Se comunica que por asamblea general ordinaria unánime del 28/06/2022 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio: Presidente: Oscar Leone; Vicepresidente: Xiong Hui, directores suplentes: Flavia Yanina Giraud y Nicolás De Bernardi Domnick. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Uspallata 3854 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2022
Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72143/22 v. 13/09/2022

ANITA S.A.

CUIT: 30-64307143-2. Por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercau Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercau Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3º, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - Tº: 118 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72112/22 v. 13/09/2022

ANSAIL S.A.

CUIT 30-71496873-0.- Por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2022 1) se designó Directorio: Presidente Susana Gloria Oldrini; Director Suplente Eric Sebastián Serrano, ambos con domicilio especial en Llerena 3174 PB Dto. 2 C.A.B.A. 2) Se resolvió el cambio de sede social a la calle Adolfo Carranza 2609 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2022
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72244/22 v. 13/09/2022

ANTOFAGASTA S.A.

30-64685429-2. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2021, los señores socios resolvieron por unanimidad (i) disolver de forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación, en los términos del Art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550 y (ii) designar al señor Carlos Willis como Liquidador, quien constituyó domicilio especial en Av. Quintana 585, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2021
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72190/22 v. 13/09/2022

AZERTY S.R.L.

CUIT 30-70905722-3 Rectificadorio de publicación e. 15/06/2022 N° 44566/22 por instrumento privado del 25/08/2022 los señores Marcelo Ignacio ROJKES, Marcelo Francisco Leonardo CEITLIN, Walter Adrián GÜELMOS y Isabel Carolina DEMICHELI, desistieron al tramite de la publicacion de referencia, correspondiente a Cesion de Cuotas Sociales - Renuncia y Designacion de Gerentes - Modificacion de Contrato Social y Cambio De Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1304
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72206/22 v. 13/09/2022

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-65112908-3 Por reunión de directorio del 16/8/2022 se aceptó la renuncia del Presidente José Ignacio de Mendiguren al cargo de Director titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1210 de fecha 16/08/2022
Gabriela Paula Perotti - T°: 86 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72133/22 v. 13/09/2022

BODEGAS UNIVERSO AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71091169-6 Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2020 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa, todos quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/04/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72220/22 v. 13/09/2022

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.

30-69316085-1 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2022, Buenos Aires Energy Company S.A.U. resolvió: fijar el número de integrantes del Directorio en 5 (cinco) Directores Titulares y 5 (cinco) Directores Suplentes; y designar como directores titulares a los Sres. Luis Pablo Rogelio Pagano (quien se desempeñará como Presidente de la Sociedad), Guillermo Luis Coltrinari (quien se desempeñará como Vicepresidente de la Sociedad), Julio Enrique Usandivaras Truningner, Sebastián Cordova Moyano y Mariano Luis Luchetti; y como directores suplentes a los Sres. Pablo Cinco, Laura Edith Ferrari, Fernando Agustín Pini, Felipe Oviedo Roscoe y Gian Marco Maltoni, todos con mandato vigente hasta la celebración de la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio social que vencerá el 31 de diciembre de 2022. En la reunión de Directorio del 31 de mayo de 2022 los directores titulares y suplentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari,

Pablo Cinque, Laura Edith Ferrari y Fernando Agustín Pini en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 piso 5°, CABA; Julio Enrique Usandivaras Truninger en Pje. B. Zorrilla 29, Salta Capital, Provincia de Salta; Sebastián Cordova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2°, CABA; Mariano Luis Luchetti en Ingeniero Butty 275, piso 11°; y Gian Marco Maltoni en Av. del Libertador 2200, piso 17°, depto. "A". CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/05/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71815/22 v. 13/09/2022

BUENOS AIRES VISIÓN S.A.S.

CUIT 30-71578111-1 Se hace saber que por Acta de Socios del 22/08/2022 se resolvió por unanimidad a) aprobar la renuncia de Roberto Daniel Lucca b) se designa como representante legal titular a Rosa Salgado Rivera, quien constituye domicilio especial (Art 256 LGS) en Rodríguez Peña 694 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 22/08/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72089/22 v. 13/09/2022

CARPET S.A.

30-71664217-4 Se rectifica el edicto N° 63558/22 de fecha 18/08/2022. Nómina de Directorio: Director Titular único y Presidente: Nicolás Carlos Leonhardt; Director Suplente: Juan Ignacio Chiusaroli. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/03/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72048/22 v. 13/09/2022

CASA NOBLE S.A.

30677737618 Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 07/04/2022 se eligieron directores y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Pablo Alberto Palmes y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Marta Gordillo. Domicilio especial directores: Avenida Leandro N. Alem 690, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 07/04/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71830/22 v. 13/09/2022

COMPañIA DE DISEÑOS BASICOS S.A.

Cuit: 30-71538331-0 Por Asamblea del 20/08/22, Se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Agustín Ignacio Savastano; Vicepresidente: Federico Alejandro Álvarez Castillo; Director Suplente: Zelmira Matarazzo, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, CABA. Autorizado por Esc. N° 274 del 01/09/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72129/22 v. 13/09/2022

CONBAP S.A.

30-71419358-5 Asamblea del 18-8-21 designo Presidente Francisco Alonso y Director Suplente a Orlando Nelson Minetti. Ambos con domicilio especial en Solis 227 3° Piso Of. 33 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 9 de fecha 18/08/2021

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71807/22 v. 13/09/2022

CONSULTORA Y ADMINISTRADORA MEDICA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71117732-5. Por Asamblea Unánime del 26/4/22 se designó Presidente: José Luis Iglesias y Director Suplente: Carlos Sebastián Iglesias, ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 616, Piso 7º, Oficina "707" C.A.B.A. Por reunión de directorio del 1/8/22 se mudó sede social a 25 de Mayo 168, 7º Piso, Unidad Funcional "42", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2022
Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72094/22 v. 13/09/2022

CONTER S.A.C.I.F.I.

33-62912051-9. Por Acta de Directorio del 20/10/21 trasladó la sede social a Tucumán 1506 piso 8º oficina 802, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2021
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72233/22 v. 13/09/2022

DE LA ESPERANZA S.R.L.

30-70819059-0 - Se hace saber por un día: Acta De fecha 26/08/2022. 1) Renuncia de Gerente: Se acepta la renuncia desde el 26/08/2022 de Magdalena Beatriz Etchart, DNI 12.342.863. 2) Designación de gerente: Sra. Claudia Luisa Russell, DNI 10.488.969 con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4º, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/08/2022
Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71814/22 v. 13/09/2022

DEVA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-65987111-0. Por Acta del 18/3/2022, se designa Presidente: Griselda Adriana Dellavedova, Directores Titulares: Viviana Edith Dellavedova, Lorenzo Koval, Franco Dellavedova, Stefano Dellavedova y Director Suplente: Ermes Dellavedova, todos con domicilio especial en sede social. 2) Se cambia la sede social la que pasa a ser Montevideo 708, piso 2º, oficina "6", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71784/22 v. 13/09/2022

DIAMOND DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70993618-9 comunica que por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 25/07/2022 y Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2022, se resolvió ratificar las Reuniones de Socios de fecha 01/09/2016, de fecha 30/03/2017, de fecha 26/09/2018 y de fecha 26/03/2019, designando a Gustavo Enrique Garrido, DNI 18.405.295 como gerente titular y Lucia Emilia Ozán, DNI 31.132.213 como gerente suplente, ambos con domicilio constituido en Av. Libertador 498, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26/07/2022
Matias Alejandro Vagedes - Tº: 62 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72283/22 v. 13/09/2022

DIAMOND DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70993618-9 comunica que por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 26/07/2022 y Acta de Reunión de Socios de fecha 27/07/2022 se resolvió la designación de nuevo gerente titular Matías Alejandro Vagedes, DNI 22.808.529 y nuevo gerente suplente Miriam Anders, DNI 94.653.057. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 487 piso 6 "K", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/07/2022
Matias Alejandro Vagedes - Tº: 62 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72284/22 v. 13/09/2022

DINPI S.A.

CUIT 30-69374931-6. Por Escritura Publica N°206 pasada ante el Escribano Carlos Javier Sallaberry se protocolizo Asamblea Ordinaria de fecha 06 de julio de 2022 en donde se aprobó la renuncia al cargo de Presidente de Mariela Saavedra y Director Suplente Gustavo Martín Saavedra y se designó como Presidente a José Ramón Lencina y Director Suplente Cristian Ezequiel Biondi ambos con domicilio especial en Paraná N° 140 CABA, y se cambió la sede social a Paraná N° 140 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 16 Partido de Moreno

Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72092/22 v. 13/09/2022

DMOL INTERNET MARKETING S.A.

30-71092274-4 Por Asamblea Ordinaria del 18.7.2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Andrea Edith Díaz al cargo de director suplente y (ii) designar en su reemplazo a Cindy Russo, con domicilio en especial en Viamonte 1526 Piso 2 Departamento 7, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/07/2022 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71759/22 v. 13/09/2022

DOMAFO S.A.

(CUIT 30-61574537-1) Comunica que por asamblea de accionistas del 09/09/2020 designó por un nuevo período de tres ejercicios a Inés Fontana Gribodo como presidente, a Gregorio Quirno Costa como director titular y Dolores di Campello como director suplente. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Callao 1578, 7° piso "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/08/2021

luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72001/22 v. 13/09/2022

DOMENICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30715007882. Rectifica aviso del 26/09/2018, N° 71315/18. Donde se consignó erróneamente "Av. del Libertador 792 Piso 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires" corresponde "Av. del Libertador 792, Piso 3, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2019

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72286/22 v. 13/09/2022

DON CLAUDIO S.A.

CUIT: 30-64307150-5. Por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercau Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercau Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3°, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022

GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72114/22 v. 13/09/2022

DON FEDERICO S.A.

CUIT: 30-64307174-2. Por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercau Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José

Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercou Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3º, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - Tº: 118 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72116/22 v. 13/09/2022

DROQUIMAR S.R.L.

CUIT: 30-59557946-1.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 242 del 21/06/2022, se resolvió renovar los cargos de Gerentes designándose a Rosana Patricia CARREIRA y a Eduardo Luis CARREIRA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Caranday 885, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 16 de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72110/22 v. 13/09/2022

EKOSUR S.A.

CUIT 30709101931. Se comunica que por asamblea general ordinaria unánime del 18/08/2022 se designó nuevo directorio por 2 ejercicios. Presidente: José María Bibiloni; Vicepresidente: Lucas Boscolo; Directores titulares: Juan Pablo Tripodi, Leandro Gustavo Leiva; director suplente: Andrés Alberto Cipitria. Los directores Bibiloni, Boscolo y Cipitria constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1351 piso 12 CABA, mientras que Tripodi y Leiva lo hacen en Avenida Córdoba 1367 piso 8º Oficina 39, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022 Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72171/22 v. 13/09/2022

EL CANTON S.A.

CUIT 33-70952607-9. Por Esc. 240 del 5/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 16/3/22 que fijó nueva sede social en Av.Roque Sáenz Peña 1219 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/05/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72183/22 v. 13/09/2022

EL DESCANSO S.A.

CUIT: 30-64307181-5. Por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercou Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercou Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3º, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - Tº: 118 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72113/22 v. 13/09/2022

EL MUSEION S.A.

CUIT 30614579400 Por escritura N° 107 del 6/09/2022 Fº 305 Registro 111 CABA se transcribió el Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de elección de directores y acta de directorio de distribución de cargos ambas del 4/02/2022 quedando el directorio compuesto por Presidente: Carlos Abraham WEIL, Vicepresidente Laila WEIL,

directora suplente María del Rosario CORREA, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72249/22 v. 13/09/2022

EL PLATA SALUD S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 29/05/20 EL PLATA SALUD S.A. CUIT 30-68312374-5 aprueba en forma unánime, sin reforma de Estatuto, la reducción del Directorio para que quede formado por dos Directores Titulares y un Director Suplente y se elige Presidente a Gonzalo Guevara DNI 18311403, Vicepresidente a Javier Manuel Carman DNI 18284750 y Directora Suplente a Ana Luisa Adriana Radaelli DNI 2476181 por 3 años, hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/2022. Nélide Silvana Pujato, Contadora Pública UBA CPCECABA T°209 F° 161 Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 17/06/2022 de fecha 17/06/2022
nelida silvana pujato - T°: 209 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71922/22 v. 13/09/2022

EL REBOLEO S.A.

CUIT 30-70774038-4 Esc. 135 del 17/8/2022 Folio 718 Registro 29 CABA Acta de Asamblea de 18/11/2017 Elección de Autoridades: Presidente: José Mariano Marguliz; Vicepresidente: Violeta Clara Marguliz, y Director Suplente: Marcelo Miguel Marguliz. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Asunción 3827 Ciudad Autónoma de Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 1513
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 71813/22 v. 13/09/2022

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CUIT 30-70967041-3.- Por escritura nº 199 de fecha 08/09/2022 pasada ante Esc. Guido Luconi, folio 466, Registro 1931, CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria nº 29 del 11/08/2022 en la cual se aceptó la renuncia del Presidente de la sociedad Sr. Matías Raúl Tombolini y se eligieron las autoridades y Acta de Directorio nº 430 del 01/09/2022 en la cual se distribuyeron los cargos siendo electo como Presidente: Facundo LEAL, DNI 23.849.394, domicilio especial constituido: Infanta Mercedes de San Martín 676, Mendoza, Provincia de Mendoza, Vicepresidente: Guillermo Jorge RUS, DNI. 25.422.838; domicilio especial constituido: José Bonifacio 1192, Piso 8, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Titulares: Marcelo Fabián TESORO, DNI. 16.657.071, domicilio especial constituido: Juan D. Perón 7934, Benavídez, Provincia de Buenos Aires, Soledad Diana GONNET, DNI. 20.771.600, domicilio especial constituido: Carlos Calvo 3647, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alejandro Alberto PERSANO, DNI 24.529.697 domicilio especial constituido: Laprida 1264, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 1931
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 Nº 72115/22 v. 13/09/2022

ENEGROW LATIN AMERICA S.A.

CUIT 33-71655948-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/8/22 instrumentada por Esc. 150 del 24/8/22 Registro 1827 CABA se resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos del Presidente del Directorio Federico Tauber, del Vicepresidente Rudecindo Roca, del Director Titular Luis Santiago Galli y del Director Suplente: Juan Cruz Tauber, por vencimiento de sus mandatos; 2. Designar directores a: Presidente: Federico Tauber. Director Suplente: Juan Martín Santagada; ambos con domicilio especial en Arenales 1732 piso 7 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 Nº 72025/22 v. 13/09/2022

ESTABLECIMIENTO SAN MATEO S.A.

30-70871754-8 Esc. 136 del 17/8/2022 Folio 748 Registro 29 CABA. Acta de Asamblea 5/5/2016 se designa Directorio: Reinaldo Edgardo Marguliz.; y Director Suplente: José Marguliz. Actas de Asambleas 20/4/2018 y 30/4/2020 se designa Directorio en ambas Asambleas: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz. CUIT 20040731718

Director Suplente Beatriz Norma Rosello CUIT 2705644669. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 268 Piso 6 Unidad 75 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71810/22 v. 13/09/2022

ESTANCIA NOGALES S.A.

30-52621086-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2022, 05/05/2022 y 20/05/2022, los señores accionistas resolvieron designar a Ezequiel Mariano Ruiz Luque como Presidente y Director Titular y a Josefina Laura Herrera Vegas como Director Suplente; quienes constituyeron domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4° G, C.A.B.A. Por Acta de Directorio de fecha 06/05/2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Uruguay 634 4to "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2022 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71999/22 v. 13/09/2022

FILMIC S.A.

(CUIT 30-70833835-0) Por Reunión de Directorio del 14 de julio de 2022 se resolvió trasladar la sede social a Loyola 1124, planta baja, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72055/22 v. 13/09/2022

G A SOLUCIONES S.A.

30708547731 Por reunión de directorio del 25/07/2021 se modificó la sede social sin reforma a Azopardo 770, piso 22, Unidad 5, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 21/02/22 se eligieron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Gustavo Adrian Barylko y DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Duarte. Domicilio especial directores: Azopardo 770, piso 22, Unidad 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE Y AUTORIDADES de fecha 25/07/2021 y 21/02/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71829/22 v. 13/09/2022

GASMAX S.R.L.

CUIT 30-71328750-0.- Por Acta de reunión de socios del 23/02/2022, se resolvió trasladar la sede social de la calle Ibarrola 6671, piso 6, dpto 6 CABA, a la calle Campos Salles 1874, CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72027/22 v. 13/09/2022

GE AVIATION SYSTEMS NORTH AMERICA LLC, SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del Directorio de GE Aviation Systems North America LLC de fecha 23 de agosto de 2022 se decidió la apertura e inscripción de una sucursal de GE Aviation Systems North America LLC en la República Argentina. Sobre GE Aviation Systems North America LLC (casa matriz): 1) Socio: General Electric International, Inc., Registro 576003 de la Secretaría del Estado de Delaware, con domicilio en 191 Rosa Parks St., Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de junio de 2004; 3) Sede social: c/o The Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América; 4) Duración: indeterminada; 5) Capital social: la casa matriz no cuenta con capital social, por ser una sociedad de responsabilidad limitada; General Electric International, Inc. posee la totalidad de las participaciones en la sociedad; 6) Objeto social: realizar cualquier acto o actividad lícita para la que se pueda constituir una sociedad según la Ley General de Corporaciones de Delaware; especialmente, desarrollar el negocio de GE Aviation (aviación), que incluye el suministro de motores a reacción y turbopropulsores, sistemas integrados y servicios de mantenimiento, reparación y revisión para aviones comerciales y militares y buques; 7) Administración y representación: Todd Alan Supp (Presidente), Matthew Burns, Bradley Mottier, Victoria VroN y Erin Alkire; 8)

Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Sobre GE Aviation Systems North America LLC, Sucursal Argentina: 1) Sede social: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Fecha de cierre de ejercicio, plazo de duración y objeto social coincidentes con el de la casa matriz.; 3) Sin asignación de capital; 4) Representante legal: Javier Repetto Orue, DNI 16.497.377, CUIT 20164973779, nacido el 20/5/1963, argentino, ingeniero aeronáutico, casado, con domicilio especial constituido en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de Directorio de fecha 23/08/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72049/22 v. 13/09/2022

GERONIMO RIZZO S.A.

33-50085794-9. Por Asamblea del 12/07/22 y directorio del 20/07/22, por fallecimiento de director suplente Oscar Norberto Abad, se eligen autoridades por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Gerónimo Rizzo y Suplente: Emilio Roberto Vighi, aceptan cargos y constituyen domicilio en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 1 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/07/2022
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72077/22 v. 13/09/2022

GREEN OIL SERVICES S.A.

CUIT: 30-70858254-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 29/03/2022, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Pablo Alberto Orlandi, Directores Titulares: Martín Diez, Eduardo Aun y Edgardo Próspero Poyard, y Directores Suplentes: Fabio Daniel Victory y Pablo Javier Besmedrisnik. Todos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71839/22 v. 13/09/2022

GROUP DESIGN S.R.L.

33-71761221-9 Cesión de cuotas del 07/09/2022. Cedentes: Horacio Norberto OTERO,; Daniel Alberto PAULONE; Cesionarios: Ada Isabel VEGA VERA, paraguaya, 2/9/1968, DNI 92.892.566, CUIT 27-92892566-3, comerciante, divorciada, ÁlvarezJonte3541, Piso7, Departamento "G",CABA; Fernando Marcelo BILLINGHURST, argentino, 26/1/1964, DNI 16.996.808, CUIL 20-16996808-0, comerciante, casado, Martin Luther King 1025, Paso del Rey, Moreno, Prov.Bs.As. CUOTAS CEDIDAS: 10.000. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 5.000 cada socio.- En forma unánime aceptaron renuncia del Gerente Otero y se designó a VEGA VERA, aceptó el cargo y constituyó domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/09/2022
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72287/22 v. 13/09/2022

GRUPO IRIFRA S.A.

CUIT 30712017526. Asamblea del 25/04/2021, renuevan autoridades: Presidente: Rossana Edith Scignar, domicilio especial Rodriguez Peña 42 piso 10 depto 38, CABA; y Director Suplente: Irina Norma Russo, domicilio especial Pasaje Adolfo Gonzales Chaves 264, CABA. Directorios anteriores cesaron por vencimiento de mandatos, nómina de los mismos: Presidente: Beatriz del Carmen Arroyo, Director Suplente Maria Aurora Arroyo; y Presidente: Rossana Edith Scignar, Director Suplente: Irina Norma Russo.
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/08/2022
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 13/09/2022 N° 71825/22 v. 13/09/2022

HOTELERA LANCASTER S.A.

CUIT: 30-61603466-5, se informa que por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Directora Titular Clase "B": Víctor Blanco Rodriguez; Vicepresidente y Director Titular Clase "A": Diego Agustín Chourrout; Directores Titulares Clase "A": Christian José Daghelinckx, Lorena Claudia

Cacciatore; Director Suplente Clase "A": María Silvia Cámara; Directores Titulares Clase "B": Ezequiel Pablo López; Valentina López; Director Suplente Clase "B": Víctor Adrián Blanco. Los directores constituyeron domicilio especial: Diego Agustín Chourrout, Christian José Daghelinckx, Lorena Claudia Cacciatore y María Silvia Cámara en Av. Santa Fe 796, Piso 8°, CABA; los Sres. Víctor Blanco Rodríguez y Víctor Adrián Blanco en Av. Córdoba 405, CABA; y Ezequiel Pablo López y Valentina López en la calle Juana Manso 205, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2022
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71786/22 v. 13/09/2022

ILKO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65980103-1 Por Asamblea y Directorio del 18-02-22 se designó: Presidente: Alejandro Bagdadi; Vicepresidente: Fabiana De Benedettis; Director Titular: Alex Felipe Searle Solar y Director Suplente: Juan Cruz Martínez, todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458, Piso 8° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/02/2022
Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72026/22 v. 13/09/2022

INDUSTRIAS TEXTILES ARBOL S.A.

30-71401567-9. Escritura del 6/9/22. Se celebró Asamblea donde designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Mónica Liliana León, Director Suplente: Héctor Federico Jarc, ambos domicilio especial en Av. Corrientes 2547 piso 2° deptos. 11 y 12, CABA. Directorio cesante: Presidente: Ramón Héctor Aníbal Damus, Director Suplente: Dalila Yasmín Damus Nazur Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72232/22 v. 13/09/2022

INGALTARG S.A.S.

CUIT 30716687909 Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 25/8/22 se resolvió: Aceptar la renuncia de Administrador Suplente Víctor Eder Cubilla DNI 94000719 y designar en su lugar a Karina Jimenez Cuevas DNI 95165380 que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Órgano de administración actual se compone de Administradores: Titular Marli Jaqueline Cuevas y Suplente Karina Jimenez Cuevas, ambas por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2022
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72278/22 v. 13/09/2022

INSTITUTO MASSONE S.A.

(IGJ 211845) (CUIT 30-52891971-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2022 se resolvió: i. reestructurar el Directorio fijando el número de miembros en tres Directores Titulares y prescindir de directores suplentes; ii. Designar a la Sra. Ana Maria Di Pietro como nueva Directora Titular en reemplazo de la Sra. Sandra Fabiana Sisto. La nueva Directora Titular designada fijó domicilio especial en Plaza 4165, Piso 3, Dpto. 44, CABA; iii. Mantener y ratificar en sus cargos hasta el vencimiento de su mandato al Sr. Mario Alberto Carregal como Presidente y Director Titular, quien fijó domicilio especial en Leandro N. Alem 882, CABA; y a la Sra. Marcela Inés Lanus como Vicepresidenta y Directora Titular, quien fijó domicilio especial en Juramento 3092, Piso 3°, Dpto. "B", CABA; y iv. ratificar en sus cargos a la Sra. Mirta Edit Marino como Sindico Titular y al Sr. Gabriel Martin Casado como Sindico Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221 Piso 8° Dpto. "B", CABA y en Las Camelias 3324 Piso 2°, Oficina 203, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Mediante firma al pie del Acta de Directorio de misma fecha, todos los miembros del Directorio dejaron constancia de su aceptación a las designaciones resueltas por la Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2022

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72264/22 v. 13/09/2022

INSTITUTO RADIOLOGICO DEL OESTE S.R.L.

33-71578482-9 Por contrato del 8-9-22 Martin Ignacio Perez Espinosa cede 45 cuotas de un voto por cuota y VN \$ 1.000 c/u a Sebastián Facundo Perez Espinosa. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas de fecha 08/09/2022

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72263/22 v. 13/09/2022

INVERSORA MANCHESTER S.A.S.

CUIT 30-68782287-7. Por escritura 295 del 1/09/2022 se protocolizó el Acta de Administradores N° 4 del 12/03/2020, por la cual se trasladó la sede social de la Avenida Ingeniero Huergo número 1451 - CABA a la calle Talcahuano número 778, Piso 9° - CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72223/22 v. 13/09/2022

JONES LANG LASALLE S.R.L.

CUIT 33-70198186-9. Por acta de reunión de socios de fecha 22/7/22 se resolvió notificar personalmente al Sr. Shannon Robertson de la cesación en su cargo de Gerente mediante escritura Número 75, aprobándose su gestión. Autorizado según instrumento privado Reunion Socios 83 de fecha 22/07/2022

Sebastian Sal - T°: 39 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72245/22 v. 13/09/2022

JORVICAL ACEROS S.A.

CUIT N° 33-60648459-9 comunica que: (i) según Asamblea del 18.8.2021 se designó por 2 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Victor Alberto Paz; y Vicepresidente: Jorge Héctor Paz. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Lavalle 643, piso 3°, departamento "G", C.A.B.A; (ii) según Reunión de Directorio del 13.6.2022 se tomó conocimiento de la cesión en su cargo por fallecimiento de Victor Alberto Paz; y (iii) según Asamblea del 1.8.2022 se designó por 2 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Hector Paz; Vicepresidente: Maria Celeste Paz; y Director Titular: María Victoria Paz. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Lavalle 643, piso 3°, departamento "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2022

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72111/22 v. 13/09/2022

JOUY S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 8/9/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Fidel Alejandro Villalaba Riveros DNI 95121637 y Director Suplente Rody Joel Paredes DNI 95105921; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juan B Justo 2469 Piso 7 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2022

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71960/22 v. 13/09/2022

JSM CUSTODIA S.R.L.

CUIT.: 30-71690333-4.- Comunica por Acta de Gerencia N° 1 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A. hacia Juan María Gutiérrez 3765, Piso 9°, Oficina "901", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia N° 1 de fecha 07/09/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71835/22 v. 13/09/2022

KONAMI GAMING, INC. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30717077551, Por resolución de fecha 24/08/2022 se resolvió la reducción del capital social en la suma de \$ 14.677.006,96, por lo que el capital total quedo en \$ 16.129.446,01. Asimismo, se resolvió asignar la suma de \$ 17.320.010,92, por lo que el capital total asciende a \$ 33.449.456,93 Autorizado según instrumento privado resolución casa matriz de fecha 24/08/2022

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71766/22 v. 13/09/2022

LA HAYDEE S.A.

CUIT N° 30-70794890-2; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2020, se resolvió designar como Director Único y Presidente a Agustina Gutiérrez Conte y como Director Suplente a Fermín Gutiérrez Conte. Ambos fijan domicilio especial en San Martín 1143, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2020. VERONICA ELSA VILLAGRA T° 337- F° 165 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2020

VERONICA ELSA VILLAGRA - T°: 337 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72262/22 v. 13/09/2022

LABORATORIO OMICRON S.A.

CUIT 33708246269. Por Asamblea del 09/12/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Presidente Luis César Sáenz y de Directora Suplente María Alicia Asprea y (ii) designar directores titulares y suplente, y por Reunión de Directorio del 09/12/2021 el Directorio queda conformado: Presidente: Luis Cesar FORTE, domicilio especial Teodoro García 1990 Piso 15 CABA, Vicepresidente: Gustavo David MALVESTITI, domicilio especial Av. Cerviño 4407 Piso 8 CABA, Director Titular: Daniel Ergasto GOMEZ CUSCO, domicilio especial calle 15 N° 562, La Plata, Bs. As., Director Suplente: Diego BIDNER, domicilio especial Av. Del Libertador 7050, Piso 15, dpto. 04, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 420 armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72218/22 v. 13/09/2022

LACTEOS BARRAZA S.A.

CUIT 30-66138303-4.- Por Acta de Asamblea Unánime n° 35 del 13/07/2022, se resolvió Elección de directorio por finalización del mandato del anterior; renovándose en el cargo de presidente a José Luis Barraza, Vicepresidente Sergio Miguel Barraza, Director titular Héctor Daniel Barraza y Directora Suplente María Rosa Albarracín, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Concordia 1344 de Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72056/22 v. 13/09/2022

LANCY S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 8/9/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Fidel Alejandro Villalaba Riveros DNI 95121637 y Director Suplente Giunior Cesar Sciortino Godoy DNI 96022697; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juan B Justo 2469 Piso 7 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2022

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71961/22 v. 13/09/2022

LATINOAMERICA DE TOXICOLOGÍA ALATOX ORG ASOCIACIÓN CIVIL

[CUIT 33-71553761-9] Comunica que según Asamblea del 25/03/2021 se resolvió la disolución anticipada de la asociación nombrándose a cargo de la liquidación a José María Marucci y María Carolina Gatto, ambos con actuación individual e indistinta conf. art. 26 del Estatuto Social, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1438, piso 2 "B", C.A.B.A. Según Asamblea del 2/05/2022 se aprobó la solicitud de cancelación registral

por finalización del proceso de liquidación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72125/22 v. 13/09/2022

LAYAS S.A.

30-71507381-8. Por acta de asamblea del 15/04/2022 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Finalizado el mandato se reeligen autoridades para el nuevo periodo siendo Presidente: Juan GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y Director Suplente: Pablo Gastón GONZÁLEZ, quienes fijan domicilio especial en Pedro Morán 2687, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/09/2022 N° 72073/22 v. 13/09/2022

LESEMAT S.A.

CUIT: 30-71022939-9 Por asamblea ordinaria del 29/04/2022 y acta de directorio del 22/4/19 se designó Presidente: Miguel Ángel Isas y Director Suplente Noemí Pinto, ambos con domicilio especial en Juana Manso n° 1550, Torre Río II, Piso 3°, departamento "2", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/04/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71846/22 v. 13/09/2022

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/07/2022 se eligieron y distribuyeron los cargos del DIRECTORIO: Presidente López Oscar Aníbal: Vicepresidente Tastzian Jorge, y Directores Titulares: Marcote Carlos Alberto, Lidia Ana Otero, y López Juan Manuel, por el término de 2 años; CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULARES: Jesús Meijide García, Sergio Carlos Rodríguez, y Moreno Francisco María, por el término de 1 año. Todos los directores y miembros del consejo de vigilancia electos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Rocha 1319 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord de fecha 04/07/2022

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71996/22 v. 13/09/2022

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33691544929. Por reunión de socios del 17.5.2022 se aceptó la renuncia de Sara Francescutto y se designó en su reemplazo a Matteo Lo Duca con domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/05/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72189/22 v. 13/09/2022

M.J.A. S.A.

30-70090253-2, Por acta de asamblea del 05/11/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa directores para el nuevo periodo a Presidente: Elsa Esther Baker de Awada; Director Suplente: Diego Fernando Blanco, quienes fijan domicilio especial en Soler 5552, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 46

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/09/2022 N° 72075/22 v. 13/09/2022

MEDICAL CROSS S.A.

30714555967. Por Acta de Asamblea del 28/4/22 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE Fabián Edgardo CHIMMALEZ; VICEPRESIDENTE Gabriel Fernando CHIMMALEZ y DIRECTOR SUPLENTE Lucas CHIMMALEZ, todos con domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente Fabián Edgardo Chimmalez; Vicepresidente Graciela Palermo; Director Titular Gabriel Fernando Chimmalez y Director Suplente Lucas Chimmalez. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/04/2022
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71836/22 v. 13/09/2022

MICRO S.A.

CUIT 30-70936657-9 Comunica que por Asamblea General N° 21 de fecha 08/08/22 y reunión del Directorio N° 64 de fecha 08/08/22 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Mirta Nilda Benetti y Director Suplente: Lucas Gabriel Jacob, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 8 Piso Unidad B, C.A.B.A. Con vencimiento de mandato el 31 de Julio de 2025. Contadora Patricia García Vazquez, autorizada por Acta de Asamblea N° 21 de fecha 08 de Agosto de 2022.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022
Patricia Clelia García Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71768/22 v. 13/09/2022

MLYD S.R.L.

IGJ 1697850. CUIT: 30-70770182-6. Reunión de socios unánime de fecha 30/08/2022 se ha modificado la sede social, la cual se fija en CHARLONE 501, PISO 6, DEPTO "A", CABA; estando previamente ubicada en la calle SARMIENTO 1113, Piso 3, DEPTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2022
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72222/22 v. 13/09/2022

MORELLO S.A.

CUIT 30-68278159-5. Complementa publicación del 05/01/2021. T.I. 101/21. Los directores Giselle Estefanía Morello (Suplente), Maria Isolina Celeste (Vicepresidente) y Mariano Héctor Morello (Presidente) han constituido domicilio especial en la calle Víctor Martínez N° 1881 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 09/12/2020
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72184/22 v. 13/09/2022

PALITO BOMBON HELADO S.A.

30-71496360-7. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2022 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por tres integrantes, Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Director Titular: Patricio Enrique Miranda, y Director Suplente: Juan Manuel Miranda, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2022
Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72215/22 v. 13/09/2022

PAOLINI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50662849-7 Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 23/05/2022 se designó Presidente: Antonio Paolini y Director Suplente a Baltazar Ignacio Bermudez; todos con domicilio especial en Viamonte 1167, 6 Piso, Oficina 22 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 658 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72236/22 v. 13/09/2022

PETROPAS S.A.

CUIT 30-66170761-1. Por Acta de Asamblea del 11/04/2022, se resuelve la disolución y liquidación, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: ANGEL PASQUARIELLO, italiano, 1/12/1950, DNI 93.577.287, empresario y domiciliado en JUANA MANZO 590, 36°, CABA; Denuncia domicilio especial en ZEQUEIRA 6728, CABA. Fijan domicilio legal y de la liquidación en ZEQUEIRA 6728, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72093/22 v. 13/09/2022

PLAYA AMERICA S.R.L.

CUIT 30688948858 Por adjudicación en el marco de la partición efectuada por escrito judicial del 04/10/21 en los autos LEMOS MANUEL CESAR S/SUCESIÓN AB INTESTATO" expediente 22465/2021, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 51, el capital de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u quedó suscripto: Sofia Lemos 3.000 cuotas, Magdalena Lemos 3.000 cuotas, Josefina Lemos 3.000 cuotas y Victoria Lemos 3.000 cuotas. Cesó en su cargo por fallecimiento el Gerente Manuel César Lemos y subsiste la Gerente Silvia Rosa Arrechea Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 06/09/2022

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71809/22 v. 13/09/2022

PLUSPETROL RESOURCES CORPORATION S.A.

30-71233699-0. Por Reunión de Directorio del 5/7/22 se resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad en la República Argentina a Lima 339, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72235/22 v. 13/09/2022

PONCHO VENTURES ARGENTINA S.A.

30708046678 Por reunión de directorio del 04/01/2022 se resolvió modificar la sede social a Bucarelli 1961, piso 3°, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SIN REFORMA de fecha 04/01/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71827/22 v. 13/09/2022

PRAZ S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 8/9/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Rody Joel Paredez DNI 95105921 y Director Suplente Luis Alberto Araujo DNI 18490343; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juan B Justo 2469 Piso 7 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2022

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71962/22 v. 13/09/2022

PREGBA S.A.

30-71554894-8. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2022 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por tres integrantes, Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Director Titular: Patricio Enrique Miranda, y Director Suplente: Juan Manuel Miranda, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022

Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72221/22 v. 13/09/2022

PRIVATE LABEL PRODUCTS S.R.L.

CUIT 33-71574478-9. Por Acta de Reunión de socios del 25/07/2022, Se resolvió el cambio de sede social a la calle Reservistas Argentinos 391 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/07/2022

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72248/22 v. 13/09/2022

PRIX LITOGRAFICA S.R.L.

30-66115463-9: Por Acta de Reunión de socios del 29/07/2022. Se designa Gerentes a Julio Dimas López Ramos y a Elena Cortegoso Peón. Ambos con domicilio especial en la calle Caracas 4280, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 29/07/2022

Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71808/22 v. 13/09/2022

RAPACHA S.A.

CUIT 30-61937554-4. Por Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 27/04/2021 se elige directorio y distribuyen los cargos por 3 ejercicios: Presidente: Valentín Teller, Vicepresidente: Elena Edith Kachanovsky de Teller, Director Suplente: Marcela Mabel Bacher, todos con domicilio especial en Boulevard Macacha Güemes N° 330, Torre Dique 4° "I" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 27/04/2021

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71997/22 v. 13/09/2022

ROBERTO C RUMBO S.R.L.

CUIT N°: 30-59042877-5 En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de I.G.J., por escritura N° 36 de fecha 5/3/2022, ante la Escribana María Dolores Gomez, Adscripta del Reg. Not. N° 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Roberto Cesar Rumbo, dona, cede y transfiere la cantidad de dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) cuotas partes de la Sociedad Roberto C. Rumbo SRL en tres partes iguales, es decir a cada una de ellas novecientos cincuenta mil (950.000) cuotas, en forma gratuita y sin cargo alguno, a las siguientes personas: 1) Hernán Matías Rumbo, argentino, nacido el 11/2/1978, DNI 26.411.791, comerciante, casado, domiciliado en Ameghino 232 UF 9, Bella Vista, partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., 2) Silvana Florencia Rumbo, argentina, nacida el 2/10/1979, DNI 27.681.334, comerciante, casada, domiciliada en Mayor Irusta 2900, Barrio Los Berros, UF 99 Bella Vista, partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., 3) Ayelen Rumbo, argentina, nacida el 23/4/1984, DNI 30.928.838, comerciante, casada, domiciliada en Av. V. 50 s/n, Barrio Talar del Lago 2, Lote 423 de Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., quienes aceptan expresamente la donación efectuada a su favor. Se ratifican los cargos de Socios Gerentes a Roberto Cesar Rumbo y Hernán Matías Rumbo. El presente no implica reforma de estatuto y ratifican domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 151 Piso 1° "D" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/03/2022 Reg. N° 27

Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71837/22 v. 13/09/2022

RUDALY S.A.

CUIT. 30-58784310-9. Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2022, perfeccionada por escritura 152, pasada ante el Escribano Ezequiel A. Galarce, registro 773 CABA, celebrada conforme art. 83, Res. Gral IGJ 7/2015: (a) Se aprobó la renuncia del Vicepresidente: Daniel Alberto Joly; (b) se dejó constancia del fallecimiento del Presidente: Rubén Jacobo Joly; (c) El directorio quedó conformado: Presidente: Federico Jose JOLY. Director Suplente: Alejandro JOLY. Ambos con domicilio especial en A. de Toledo 2874, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72266/22 v. 13/09/2022

S.A. LA NACION

CUIT 30-50008962-4.- Se hace saber que por escritura 858 del 31/08/2022, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó las Actas de Asamblea del 21/07/2022 y Directorio del 11/08/2022, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Julio César SAGUIER. VICEPRESIDENTE: Alejandro Julio SAGUIER. DIRECTORES TITULARES: Alberto Jorge GOWLAND MITRE, José Claudio ESCRIBANO, Luis María Julio SAGUIER, Aurelio CID, Juan Pedro ORTIZ de ROZAS, Bartolomé MITRE y Lucas CINTO COURTAUX. DIRECTOR SUPLENTE: Fernán Julio SAGUIER, Matilde Ana María NOBLE MITRE de SAGUIER y Juan Alberto CARACOCHÉ. SINDICOS TITULARES: Ignacio Abel GONZALEZ GARCIA, Julio Pedro NAVEYRA y Ricardo Urbano SIRI. SINDICOS SUPLENTE: Juan Marcos PUEYRREDON, Eduardo Mariano MONTES de OCA y Máximo Julio FONROUGE.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Zepita 3251, C.A.B.A. a excepción de los Señores Ortiz de Rozas quien constituye domicilio especial en San José 361, 7° piso, Departamento "E" C.A.B.A.; Cid en Hipólito Yrigoyen 1628, 4° piso C.A.B.A. y Cinto Courtaux y Caracoche en Avenida Corrientes 531, 9° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 858 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72243/22 v. 13/09/2022

SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.

CUIT: 30-64307112-2. Por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercáu Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia C. Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercáu Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3°, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia C. Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022 GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72121/22 v. 13/09/2022

SAN NICOLAS C.A.S.A.

CUIT N.º 30-61853267-0 Por Asamblea General Ordinaria Unanime del 08/06/2022, convocada por Reunión de Directorio del 07/06/2022 se resolvió la cesación del directorio anterior, la aceptación de las renunciaciones de Pablo Luis Bullrich y Agustina Bullrich como directores titulares; Gloria Bullrich y Luis Bullrich como Directores Suplentes, y la designación de autoridades, sin modificación de estatuto, y se distribuyeron cargos así: Director titular: Eduardo Omar MONTANARI, DNI 11.741.197, CUIT 20-11741197-5 argentino, nacido 10/01/1956 casado; Vicedirector Titular: Osvaldo Juan Emilio MONTANARI, DNI: 10.731.905, CUIT 20-10731905-1, argentino, nacido 19/03/1953, casado, y Directora Suplente: Liliana D ALTERIO, DNI 12.375.601, CUIT 27-12375601-6, argentina, nacida el 17/01/1958, casada, y fijaron domicilio especial el Director Titular y la Directora Suplente en Calle 55 N°11, Villa Cañas, dpto. General Lopez, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y el Vicedirector Titular en Avda. 59 N°151, Villa Cañas, Dpto. General Lopez, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Cesan en sus cargos: Directores Titulares: Pablo Luis Bullrich y Agustina Bullrich y Directores Suplentes: Gloria Bullrich y Luis Bullrich. Y por Acta de Directorio de fecha 10/06/2022 los directores designados aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2022 Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71803/22 v. 13/09/2022

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

CUIT 30-54667697-4. Por Decretos PJN N° 872/2021 y N° 876/21 y Asamblea del 02/03/2022 se designó y se puso en funciones al nuevo Directorio que quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Rodolfo Federico GABRIELLI (Presidente) y Marina PECAR (Vicepresidente). Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Antártida Argentina N° 2085 CABA. Esc. N° 380 F° 1087 Reg. 1744 del 31/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1744 Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71826/22 v. 13/09/2022

STADIUM ENTERPRISES S.A.

30-70767385-7.- Por Asamblea Ordinaria del 02/08/22 designan Directorio: Presidente: Juan Manuel Infante y Suplente: Alejandro Daniel Volonte aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sucre 632 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2022
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72285/22 v. 13/09/2022

T.M.C. INSUMOS S.R.L.

CUIT 30-71079876-8.- Por Acta de reunión de socios del 30/05/2022, se resolvió trasladar la sede social de la calle Ibarrola 6671, piso 6, dpto 6 CABA, a la calle Campos Salles 1874, CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72028/22 v. 13/09/2022

TECNOLOGIA E INFORMACION PARA EMPRESAS S.A.

CUIT 30-71447967-5. Por asamblea del 30/4/2021 se designa: Presidente Gregorio Elías WERCHOW; Vicepresidente: Carlos Ezequiel CERESO; Directora Titular Graciela Edith ROVERA; Director Titular: Gustavo Daniel BETZEL; Director Titular: Guillermo Adrián ANSO; Directora Suplente: María Alejandra RAFAEL; Director Suplente: Maximiliano GABRIELLI; Director Suplente: José Luis LOPETEGUI; Sindico Titular: Alejandro SEGLI; Sindico Suplente Jose Luis VALDES; todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida 15 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 1531
DIEGO DAMIAN RYMAR - Matrícula: 4961 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72204/22 v. 13/09/2022

THE HOPE S.A.

CUIT: 30-66200143-7. Por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022 se designó el siguiente directorio (conforme distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/08/2022): Presidente: Gerardo Biritos; Vicepresidente: Octavio Zenarruza; Directores Titulares: Marlene E. Wittelsbach von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy y Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Andrés J. Mercau Saavedra, Alfredo J. Distefano, Máximo José Bomchil, Luis de la Balze, Alejandro A. Zichy y Claudia C. Zichy. Los directores Gerardo Biritos y Andrés J. Mercau Saavedra fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, CABA; Néstor José Belgrano y Máximo José Bomchil en Av. Corrientes 420 3°, CABA; Federico Julián Ladislao Zichy, Marcia A. Zichy, Alejandro A. Zichy y Luis de la Balze en Lavalle 465, Piso 1, CABA; Alfredo J. Distefano en Lavalle 465, Piso 3, CABA; Marlene E. Wittelsbach von Baden en Guido 1685, Piso 5, C.A.B.A.; y, Octavio Zenarruza y Claudia C. Zichy en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72120/22 v. 13/09/2022

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-70764890-9 Por Asamblea General Ordinaria N° 29 y reunión de Directorio ambos de fecha 14/06/2022 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Martín De Biase; Vice-Presidente: Silvina Andrea Franzese; y Director Suplente: Juan José Cosseddu. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2022
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72146/22 v. 13/09/2022

TRANSALTIC S.A.

CUIT 30700979888. La asamblea del 17.5.2022 designó presidente a Guillermo Aníbal Japas y director suplente a Mateo Spencer Talbois ambos con domicilio especial en Sarmiento 643 piso 5 oficina 514 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/05/2022
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72187/22 v. 13/09/2022

TRANSITO SEGURO S.A.

(30-71651427-3)

1) Por acta de Directorio nº 1 del 26/07/2022 se traslada la sede social a la calle 11 de Septiembre de 1888 número 2147, CABA. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por acta de Directorio del 26/07/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/07/2022
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71828/22 v. 13/09/2022

TRISTONE CAPITAL S.A. LTD. - SUCURSAL ARGENTINA

30-71003317-6. Por Resolución del Representante Legal del 23/08/2022 se resolvió trasladar la sede de la Sucursal de Calle Rivadavia 969, piso 5, CABA, a la Av. del Libertador 6680, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL de fecha 23/08/2022
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71842/22 v. 13/09/2022

VAIL INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71097286-5. En Escritura 305 del 06/09/2022, folio 952, se transcribe el acta de asamblea del 31/08/2022: a) cambio de sede social: anterior: Juana Manso 555, 8° piso, depto "E", CABA. Nueva sede: Niceto Vega 5647, Planta Alta, CABA; b) se designan nuevas autoridades por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Bárbara Ines GODOY TAGLIAPIETRA, y la Directora Suplente: Silvia Marcela NUÑEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Niceto Vega 5647, Planta Alta, CABA.- Autorizada en Escritura 305 del 06/09/2022, folio 952, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71767/22 v. 13/09/2022

VIMAFENA S.A.

C.U.I.T.- 30-71400962-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021, se designaron los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente -y Director Titular:- Ignacio GAMES.- Director Suplente: Fernando Luis GAMES.- Ambos con domicilio especial en la avenida Gral. Las Heras N° 1.666, piso 3°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 24/08/2022
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 72145/22 v. 13/09/2022

VINOGRATIS S.A.

CUIT: 30-62461973-7.- Por Acta de Asamblea N° 60 del 20/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Olga Libertad FERNÁNDEZ y como Directora Suplente: Cecilia del Carmen SARRIGUREN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. J.F Kennedy 2880, 2° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 17/08/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72277/22 v. 13/09/2022

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTÓRICO

CUIT 30-52688991-2. Complementa aviso N° 26053/22 publicado el 22/04/2022. Por Asamblea del 06/08/2021 se reformó el artículo noveno del Estatuto Social que ahora dice: "La sociedad prescinde de la Sindicatura." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2022
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 71841/22 v. 13/09/2022

WILDESUR S.A.

Sociedad sin C.U.I.T para regularizar situación de IGJ. Por Asamblea General 27/4/2022 designan autoridades por vencimiento mandato directores titulares: (Presidente) Luciano OTERO, Claudio Omar GLORIES y Diego Ariel OTERO; directores suplentes Sebastián PIELACH, Ezequiel Damian D'AMBROSIO, y Néstor Emilio OTERO. Aceptaron cargos en la indicada acta de asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Lima 385, Piso 11°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2022 N° 71789/22 v. 13/09/2022

WOBAX S.R.L.

(30-71594616-1). Se hace saber que: (i) por acta de Gerencia de fecha 2 de diciembre de 2021 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a Chacabuco 194, Piso 4° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por acta de reunión de Socios de fecha 2 de diciembre de 2021 se resolvió designar a los señores Diego Eduardo Maturi y Fernando Javier Pereyra Castellano como Socios-Gerentes de la sociedad, por el plazo de duración de la sociedad (art. 5 del estatuto social), quedando la Gerencia de la Sociedad compuesta por los Sres. Socio-Gerentes Diego Eduardo Maturi, Fernando Javier Pereyra Castellano y Víctor Javier Barrionuevo. Los Sres. Socio-Gerentes constituyeron domicilio especial en Chacabuco 194, Piso 4° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/12/2021 Milagros Malen Gaido - T°: 141 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2022 N° 72142/22 v. 13/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *
Nombre

Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *
Tema / Asunto (31 mensajes)

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa / A qué pertenecés

Mensaje *
Mensaje a ser enviado

No soy un robot 



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1/131,, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 131 - IMPUTADO: DEL TORCHIO, JUAN FRANCISCO s/INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA" y por disposición del mismo a fin publicar edictos durante dos (02) días otorgando el plazo de dos (02) días desde la última publicación, para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013 tomen conocimiento de la petición defensiva de arresto domiciliario a favor de Juan Francisco Del Torchio DNI 8.604.921 en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 13/09/2022 N° 72098/22 v. 14/09/2022

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - 3RA. CIRC JUD - MENDOZA

EL JUEZ DEL JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - 3RA. CIRC JUD. NOTIFICA: EXPTE 813, "VALLEJO EVELIN ANTONELA Y OTROS C/ GOICOCHEA EDUARDO MIGUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" FS. 18: "Gral. San Martín, Mendoza, 19 de Abril de 2.021... de la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a EDUARDO MIGUEL GOICOCHEA (dni 7.842.909) a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74 y 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.) AMPLIESE en ONCE DIAS el plazo para comparecer en razón de la distancia (Art. 64 del C.P.C.C.Y.T).- DR. JORGE ANDRES CORRADINI. Juez. FS 43: Gral. San Martín, Mza., 23 de Junio 2022 [...] RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora, el accionado Sr. Goicochea Eduardo Miguel, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 18 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial Local y Nacional y Diario Los Andes, por TRES VECES con DOS DÍAS DE INTERVALO. (art. 72 del C.P.C.C. yT.). Fdo. DR. JORGE ANDRES CORRADINI. Juez.

e. 13/09/2022 N° 68779/22 v. 13/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sr Presidenta, Dra Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 145/146 vto, de la causa FPA 5942/2014/TO1 caratulado "BERON SEBASTIAN ALEJANDRO S/ INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de SEBASTIAN ALEJANDRO BERON, D.N.I.N° 40.406.617; argentino; nacido el 24/06/1997 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, soltero, ayudante de albañil, hijo de Sergio Ariel Berón y de Andrea Verónica Bello, con domicilio en calle Sauce al final del Barrio La Milagrosa de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//// raná, RESOLUCIÓN 228/22.Paraná, 25 de julio de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 5942/2014/TO1 caratulado "BERON SEBASTIAN ALEJANDRO S/ INFRACCION LEY 23.737", traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVO: 1°) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESER (art. 334, 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a SEBASTIAN ALEJANDRO BERON, D.N.I.N° 40.406.617; argentino; nacido el 24/06/1997 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, soltero, ayudante de albañil, hijo de Sergio Ariel Berón y de Andrea Verónica Bello, con domicilio en calle Sauce al final del Barrio La Milagrosa de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el delito previsto en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia Graciela

Carnero Presidente. Ante mí Valeria Iriso Secretaria. Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2022 Nº 71970/22 v. 19/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 209/2013 en la causa FPA FPA 7706/2015/TO1 caratulada "MUÑOZ, LEANDRO ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO Leandro Alberto Muñoz, DNI Nº 33.312.980, apodado "Primo", "Piroc" o "Negro" de nacionalidad argentina, nacido en fecha 26/03/1988 en la ciudad de Diamante de la provincia de Entre Ríos, soltero, de ocupación "albañil" y sereno de cementerio; con estudios primarios completos, con ultimo domicilio conocido en Soldado Argentino de la ciudad de diamante, E. R de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 220/22 //raná, 8 de julio de 2022 VISTO: La presente causa FPA 7706/2015/TO1, caratulada MUÑOZ, LEANDRO ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", traída a despacho y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Leandro Alberto MUÑOZ considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2º) En consecuencia, SOBRESER a Leandro Alberto MUÑOZ, argentino, apodado "Primo", "Piroc" o "Negro", DNI Nº [33.312.980], nacido el día 26 de marzo de 1988 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; albañil y sereno de cementerio; con estudios primarios completos, hijo de Oscar Francisco Muñoz; con último domicilio en Soldado Argentino de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3º y último párrafo y 361 del CPPN). 3º) IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531, CPPN). 4º) Una vez firme la presente, DESTRUIR los efectos recibidos por el Tribunal según constancias de fs. 127 (art. 30, Ley 23.737). 5º) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía de la Provincia de Entre Ríos. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese." Presidente, Noemí M. Berros, Presidente. Valeria Iriso- Secretaria. Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2022 Nº 71968/22 v. 19/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 178/180 y vta., de la causa FPA 33000166/2012/TO1 caratulada "RIOS VICTOR DANELO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de VICTOR DANELO RIOS, D.N.I.: 27.188.685, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodos, nacido el 25 de abril de 1979 en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, de ocupación realiza servis de refrigeración, de estado civil soltero, con estudios primarios completos, hijo de Carlos Alberto Ríos y Mirta Alicia Kuncevic; con último domicilio denunciado en calle Arguiñano Nº 2848 de la ciudad de nacimiento, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 253/22 Paraná, 25 de julio de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal conforme lo establecido en el art. 32, apartado II, inciso 3º, CPPN, según redacción de la ley 27.307, RESUELVE: 1º) SOBRESER a VICTOR DANELO RIOS, D.N.I.: 27.188.685, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodos, nacido el 25 de abril de 1979 en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, de ocupación realiza servis de refrigeración, de estado civil soltero, con estudios primarios completos, hijo de Carlos Alberto Ríos y Mirta Alicia Kuncevic; domiciliado realmente en calle Arguiñano Nº 2848 de la ciudad de nacimiento, por el hecho que se le imputa en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 135/276 vta., calificado como uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º y último párrafo y art. 361, ambos del CPPN). 2º) EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.)- REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Noemí Marta Berros – Presidente- Ante mí: Valeria Iriso- Secretaria de Cámara" Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2022 Nº 71974/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con asiento en Av. Callao 635, piso 6°, CABA, hace saber que en los autos "ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA S/QUIEBRA" (Expte. N° 9799/2018), con fecha 24 de agosto de 2022 se ha declarado la quiebra de ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA, CUIT 30-71008233-9, con domicilio en la calle Encarnación Ezcurra 365, piso 7, CABA. Se hace saber a los acreedores que deben solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura "Celano y Abecasis", con domicilio en la calle Viamonte 1331 Piso 2° de esta ciudad (Tel.: 4372-3535), hasta el día 20 de diciembre de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 24/08/22 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico celanoabecasis@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 08/03/2023 y 24/04/2023 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); b) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art 273 inc 8 LCQ). Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 13/09/2022 N° 72045/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto del 2022 en el Exp. Nro. 9189/2021 caratulado "HORUS GOURMET SRL s/QUIEBRA" se decretó la quiebra de "HORUS GOURMET S.R.L." inscripta en la IGJ con fecha -23.12.2013 bajo el N°: 12996 del Libro 142 tomo: - de: Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-71436828-8 con sede social en Avenida de los Incas 4985, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó como síndico al contador GUSTAVO RUBEN GAGO con domicilio en, Pareja 3702, CABA CBU: 2990069706910265900017 correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. Se fija el plazo hasta el día 11.11.22 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 26.04.22 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 30.11.22. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 17/02/23. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la L.C.Q. el día 03.02.23 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 21.03.23. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 05.05.23. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ.

Buenos Aires, 12 de septiembre del 2022.

Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 13/09/2022 N° 72041/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211. P.B., C.A.B.A., hace saber por el término de un (1) día que con fecha 30 de marzo de 2022 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo en los autos "ABRAHAM, JULIAN IGNACIO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4323/2020). Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, de julio de 2022. FDO. AGUSTINA MEDONE

SECRETARIA INTERINA. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 13/09/2022 N° 61281/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211. P.B., C.A.B.A., hace saber por el término de un (1) día que con fecha 30 de marzo de 2022 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo en los autos "ABRAHAM, MARIA CELESTE s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4325/2020). Publíquense edictos por un (1) día en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA". Buenos Aires, de julio de 2022. FDO. AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 13/09/2022 N° 61276/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211. P.B., C.A.B.A., hace saber por el término de un (1) día que con fecha 30 de marzo de 2022 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo en los autos "BATH DESIGN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 30546/2019). Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, de julio de 2022. FDO.: AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 13/09/2022 N° 60741/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, hace saber por cinco días que en autos DIDA S.A. S/CANCELACION, Expte. 13420/2021, tramita la denuncia de pérdida y eventual reemplazo de los libros de Registro de Accionistas y de Depósito de acciones y registro de Asistencia a Asambleas de DIDA S.A., CUIT: 30-67909445-5, inscripta en IGJ bajo el N° 10927, L°115, T° A, el 25/10/94. Títulos registrados: 3 certificados N° 1, 6000 acciones suscriptas por Diana Alicia Leeser, N° 2 3000 acciones suscriptas por Daniel Julio Caprissi y N° 3, 3000 acciones suscriptas por Diego Javier Caprissi, ordinarias al portador de \$ 1 y 1 voto por acción de DIDA S.A., con domicilio en José Antonio Cabrera 4056 CABA. Y cita a los interesados, dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente, para alegar y probar cuanto estimen pertinente ante la contadora MARIA E. FESTUGATO, en Pte. José E. Uriburu 578 4 Of. 19, CABA bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 13/09/2022 N° 69985/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ASOCIACION MUTUAL BUENOS AIRES s/QUIEBRA" (Expte. nro. 3946/2019) se ha decretado la quiebra de ASOCIACION MUTUAL BUENOS AIRES (CUIT 30-70306918-1), con fecha 11.08.22. La síndica actuante es el contador LEONARDO BORDO con domicilio constituido en Sarmiento 1367, 3° piso, Of. "E" de Capital Federal y domicilio electrónico CUIT 20227560100, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.12.22 enviando los mismos a la dirección leonardobordosindico@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 11.08.22 y presentación de la sindicatura de fecha 06.09.22 y 08.09.22, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 16.02.23 y el 04.04.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 13/09/2022 N° 71944/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de agosto de 2022 en los autos caratulados “EDICIONES LARUMA SRL S/QUIEBRA” Expte. 15937/2019 se ha decretado la quiebra de EDICIONES LARUMA SRL CUIT N° 30-71560060-5, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 8 de noviembre de 2022 ante la síndico Regina Oberleitner, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 3° CABA y electrónico 27-12966381-8 T.E. 54310632 y mail denunciado es ob.regina@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 26 de diciembre de 2022 y el que prevee el art. 39 el 10 de marzo de 2023. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, septiembre de 2022. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/09/2022 N° 71959/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno “De Pando” respecto de Marcelo Nicolás De Pando Papazian (D.N.I. 35.159.247) y del menor Daniel Martín De Pando Córdoba en los autos “DE PANDO PAPAZIAN, MARCELO NICOLAS s/ INFORMACION SUMARIA, Expte 98382/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 13/09/2022 N° 70071/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “(Grillo Herederos) Medina Blanca Zulema, Grillo Leonardo, Roman C.; Martín C. v. Argentren S.A. s. despido” –Expte. N° 6125/2015- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022: Disponer la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de un día, a los fines de anotar la existencia de este proceso a los derechohabientes de quien en vida fue Carlos Alberto Grillo –matrícula individual, D.N.I.N° 7.791.644- y a fijarles el plazo de cinco días para que comparezcan al mismo y aleguen cuanto poseyeran con derecho respecto a este proceso, bajo conminación de proseguirse la causa sin sus intervenciones. Se pondrá en conocimiento de los indicados que, las actuaciones que componen este causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación –Sección Consultas de Causas- o, bien, alternativamente, en la mesa de entrada del Juzgado.”. Liliana Rodríguez Fernández, Jueza Nacional Subrogante, Edgardo F.A. Confalonieri, Secretario del Juzgado.- Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 13/09/2022 N° 72033/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “Collera Diego Hernán v. Lopez Juan Ricardo y Otros s. despido” –Expte. N° 26.371/2019- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de julio de 2022: Disponer la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de un día, a los fines de anotar la existencia de este proceso a los sucesores de quien en vida fue Juan Ricardo López –matrícula individual, D.N.I. N° 4.685.864- y a fijarles el plazo de cinco días para que comparezcan al mismo, bajo conminación de proseguirse la causa sin sus intervenciones y de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Se pondrá en conocimiento de los indicados que, las actuaciones que componen este causa,

podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación –Sección Consultas de Causas- o, bien, alternativamente, en la mesa de entrada del Juzgado.”. Liliana Rodríguez Fernández, Jueza Nacional Subrogante, Edgardo F.A. Confalonieri, Secretario del Juzgado.- Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 13/09/2022 N° 72038/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 46095/19 autos “FIGUEROA JUAN DANIEL C/ FALABELLA MARIA INES S/ DESPIDO” a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. FIGUEROA JUAN DANIEL DNI 14020621 para que dentro de los cinco días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Nacional Juez - Diego Fernandez Madrid

e. 13/09/2022 N° 72210/22 v. 13/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317, 3° piso, de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ DELVALLE, ABRIL MARÍA JOSÉ s/ PREPARA VÍA EJECUTIVA” (Expte. n° 3736/2021), cita a la demandada Abril María José DELVALLE (DNI 42.418.914) para que en el término de CINCO DIAS comparezca ante esta sede judicial para el reconocimiento de su firma bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento (Art. 526 CPCCN).

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO

e. 13/09/2022 N° 72062/22 v. 14/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Sebastián Eduardo Salemi, D.N.I. Nro. 24.193.818, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Salemi, Sebastián Eduardo s/ Ejecuciones Varias”, expediente N° 36796/2019, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccddes. del C.P.C.C.N.).-

DR. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 13/09/2022 N° 72084/22 v. 13/09/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/09/2022	JUAN ANGEL SANGUINETI	71921/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/09/2022	JOSE LUIS ROCANDIO	71424/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2022	SAAD OSCAR	71469/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2022	LORENZO ELDA RAQUEL	69905/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/09/2022	HAMILTON EDUARDO DANIEL	71227/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/09/2022	ROVIRA OLGA CAROLINA Y MARCELO ANTENOR DEL PINO	71869/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/09/2022	NEGRETE MARIA ESTHER	71081/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	05/09/2022	ROBAÑERA CARLOS	69695/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/08/2022	QUEIROLO MONICA VIVIANA	68558/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/09/2022	FLOREAL RUBEN MARTINEZ Y QUINTINA VICTORINA SALAS	68892/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/09/2022	SALVIDE MARIA LUISA	71109/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/09/2022	NUÑEZ MORALES ANTONIA	71450/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/02/2022	GONZALEZ HIPOLITO SIMON	71953/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/09/2022	LANUTI CLAUDIO ROBERTO	71820/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2022	PEREZ MARIA TERESA	71506/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2022	SPIGUEL PERLA	71523/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/08/2022	VALLARINO DORA BEATRIZ	65680/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/08/2022	CORO AVELINO RICARDO	63234/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/09/2017	RICARDO NISTAL Y PERLA IRMA JUDITH CARBAJAL	74168/17
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/09/2022	JULIO NICOLAS RIOS	69989/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	24/08/2022	MARTA BEATRIZ RUBICINI	66149/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/08/2022	SERGIO DANIEL SUKOVSKY	68042/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/09/2022	HUGO ANGEL PEREZ	71024/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/09/2022	FELIPPO ROSA RAQUEL	70630/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/09/2022	LEVY JOSE Y KLEIMAN SOFIA	71119/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/09/2022	MARTY NOEMI	71967/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/09/2022	ZAINUTTI OLGA PALMIRA	71957/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/09/2022	ELSA PANOSSIAN	71538/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2022	MOLLA NORMA	71082/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/09/2022	CARLOS ALBERTO FANTACONE	70470/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/09/2022	MARTA NORMA SCHIAPPACASSI	71710/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/09/2022	ALDO JORGE RODINO	71578/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/09/2022	VICENTE SARA	71581/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/09/2022	JORGE ALBERTO BLANCO Y GRACIANA SARA ROMANO	71583/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2022	MARIA ELINA MANCINI	71007/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/03/2022	ARZUMANOGLU HAGOP PARUNAK	16515/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2022	ELBA NOEMI BASILE	71012/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2022	KANNEMANN MANUEL ANTONIO	71912/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/09/2022	FRANCISCO LOIACONO	71924/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/09/2022	MARIA CRISTINA RAPIRINI Y AIDA LEONOR FERNANDEZ	71456/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/08/2022	MARIA CELESTINA ARRUA	60446/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/08/2022	JORGE MARIO RODRIGUEZ	65340/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/09/2022	MARTINEZ OSVALDO	70020/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/09/2022	SABATINI ALFREDO ANTONIO	71580/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2022	GUALLINI EDITH LILIANA	71610/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/09/2022	SARA BEATRIZ VIGAS	71457/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	07/09/2022	GALANS ADRIANA MARTHA	70798/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/03/2022	BOLADO JORGE ROBERTO	13644/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/09/2022	DANERI MARIA ELENA	71693/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/09/2022	RAFAEL LO PRETE	71501/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	31/08/2022	IRMA ESCOBAR	68463/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/09/2022	MONICA SUSANA MASIP	70566/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/09/2022	SILVIA AMALIA BAIGORRI Y DOMINGO ANTONIO MARINO	71553/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/09/2022	MARIA EUGENIA MARQUEZ	71091/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/09/2022	MANIS SERGIO EDUARDO	71181/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/09/2022	HUIDOBRO DORA ELVIRA	71129/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/09/2022	ANA MARIA LIMA MANSILLA	70563/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/09/2022	JUAN CARLOS XAMENA Y PEDRO JOSE XAMENA	71537/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2022	ARIEL ROBERTO LUZURIAGA	71883/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/09/2022	ANTONIO ANGEL BELUJE	69150/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/09/2022	PASCUAL ALFREDO SEMBEROIZ	70700/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/09/2022	ZULEMA CASTRO	71576/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/09/2022	WILDER HUGO RAMOS	71495/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	09/09/2022	AMELIA SAINZ Y PEDRO ANTONIO ARES	71586/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2022	TERESA BETLEWICZ	70667/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/09/2022	CALZETTA RESIO EDUARDO OSVALDO	71892/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/09/2022	PASSARELLI VICTORIA CARMEN	71893/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/09/2022	AMALIA CRISTINA NAPOLITANO	71518/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/09/2022	SIBIONE ROQUE	71447/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/09/2022	GONZALEZ CARMEN ALICIA	71448/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/09/2022	LEE KWOM SAM	69434/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/09/2022	CONDE CORDERO MARTHA EVA	69073/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/09/2022	ELSA IRMA ZINI	71485/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/10/2021	MICIELI GABRIEL RICARDO	74671/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/09/2022	JUAREZ ROBERTO ANGEL	69994/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/07/2022	BERTHA LÓPEZ ALARCÓN	49444/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/09/2022	JORGE ROMULO DEVIC	69481/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/09/2022	GABRIEL HORACIO SOTO	71106/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/09/2022	MARÍA SOTELO	71900/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/09/2022	MARÍA CECILIA MORANDO	71901/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/09/2022	NELIDA CARMEN ISOLA	71026/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	08/09/2022	RAUL AMILCAR IRIZAR	71351/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/09/2022	BIK VALENTINA	71950/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/09/2022	PESCE NORMAINFORMACIÓN ADICIONAL	70689/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/09/2022	MILDINER ESTHER SZAJNDLA	70771/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/09/2022	GIBERT NYDIA BEATRIZ	70611/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/09/2022	SANSO SEBASTIAN	71948/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/09/2022	MARIA LUISA AURINA RODRIGUEZ FERNANDEZ Y RUFINO PEREZ	70484/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/09/2022	MARIA ELENA ESCOBAR Y RICARDO OMAR GRECCO	69477/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/09/2022	MARIA ELENA ESCOBAR Y RICARDO OMAR GRECCO	69479/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/08/2022	RENATO ARNOLDO COZZUOL Y MARIA DE LA CONCEPCION JULIANA SANCHEZ	59786/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/04/2022	AIDA IRMA MUÑOZ	22632/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/08/2022	AGAPITO SALVADO Y MARIA SAGRARIO CAUNEDO	62275/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/09/2022	RODOLFO EDUARDO JUAN CASTELLI	71525/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/09/2022	TORRE JUAN CARLOS	71531/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2022	ALBISETTI RICARDO ANDRES	69451/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2022	CORNEJO JULIO MARTIN	70477/22

e. 13/09/2022 N° 5541 v. 13/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, Montevideo 546 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARANTIA DE VALORES SGR C/ ALL FOOD SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte N° 41638/2018), que el martillero Diego Patricio Ledesma, rematará el día Miércoles 5 de Octubre de 2022 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., en block el inmueble sito en la calle Esmeralda 923/25/27, entre las calles Marcelo T. de Alvear y Paraguay, U.F. 203 del décimo y décimo primer piso, U.F. 100 del Segundo Piso (cochera) y el 1,35% de la Unidad Complementaria I del Sótano, Planta Baja, Primer y Segundo Piso (baulera) de la Ciudad de Buenos Aires, matrículas 20-1399/203 y 20- 1399/100 y los bienes muebles que se encuentran en su interior. Según constatación se trata de un departamento tipo dúplex ubicado en el décimo y décimo primer piso y se encuentra desocupado. La planta principal cuenta con dos ambientes integrados, una habitación de servicio, dos toillettes, cocina completa y un balcón a contra frente. Se observan colocados dos splits frío/calor, bibliotecas amuradas de madera y artefactos lumínicos en los techos. El piso superior consta de cuatro ambientes con pisos alfombrados. Se ingresa a un ambiente con aire acondicionado, un vestidor con placares de madera y un baño completo en suite, todo en buen estado. A continuación un ambiente con balcón, separado del tercer ambiente, éste último tiene una chimenea y techo de madera. Finalmente se ubica una sala de reuniones, un toilette y un lavadero. En el segundo nivel se encuentran la cochera con el n° 100 y la baulera. Los bienes muebles son de escaso valor, y con signo de mucho uso. BASE U\$S 150.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1% (sobre el 99,90% del precio de venta). IVA s/ bienes muebles (sobre el 0,10% del precio de venta). ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El precio de venta de los bienes a subastar pueda ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 133. No procederá la compra en comisión. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse

a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 30 de Septiembre y 3 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre del año 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/09/2022 N° 72020/22 v. 14/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, secretaria N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI SACIFI S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. COM 27106/2001/2, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 28 de septiembre de 2022 a las 10.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble de propiedad de la fallida designado como Lote J de la manzana 97, matrícula 003356, ubicado en la localidad Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. se trata de un lote de terreno de aproximadamente 840 mts2 (20.5 mts de frente x 41 mts de fondo aprox) en el que hay construcción antigua de 280mts2 cubiertos aprox.y en mal estado de conservación que se encontraría habitado. Base: \$ 2.497.500. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, debiendo ser soportado por el adquirente los tramites y gastos que erogue la desocupación del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los días 23 y 26 de septiembre 2022 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información los interesados podrán comunicarse con el martillero al teléfono 1541715967, y compulsar el expediente electrónico en la página web del poder judicial o en el tribunal. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/09/2022 N° 72254/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 106 a cargo de Celia Elsa Giordanino, Sec. única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso CABA, hace saber por 2 días en Boletín Oficial en los autos "BERGENFELD, SERGIO FABIAN c/ LOPEZ, IRIS PATRICIA s/EJECUCION" (Expte. 72784/2017), que la martillera Belen María Gervasoni CUIT 27296887256 rematará el día LUNES 19 DE SEPTIEMBRE 2022 a las 11:15hs en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, 50% del inmueble sito en la calle La Pampa 3132/36, Matrícula 17-13505, Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 94, Parcela 12-a. Se trata de una casa con subsuelo, planta baja, primero y segundo piso, con garaje para dos autos, patio, jardín, piscina y parrilla en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. PB: Entrada principal y otra de servicio al lateral izquierdo de la casa. Hall de distribución, pasillo, cuenta con ascensor y escalera, toilette, 2 livings, un comedor, cocina, comedor diario, patio con piscina, jardín y parrilla. Subsuelo: Garage para 2 autos, habitación de servicio con baño, sala de máquinas y lavadero. Piso 1: Hall de distribución, 3 dormitorios completos con baño en suite y vestidor (uno de ellos la habitación principal cuenta con baño en suite con hidromasaje y vestidor). kitchenette y placard

de guardado. Piso 2: dormitorio, oficina, playroom con cocina integrada, baño y sauna húmedo, 2 dormitorios con placard con baños completos en suite y una terraza. Calefacción centralizada por losa radiante - Sistema de aire central - Ascensor a todos los pisos - Pisos de mármol. Superficie de LOTE según título 598,76 m2. Ocupado por quien dijo ser la Señora Johanna Cabrera DNI 35.157.055 manifestando vivir en el inmueble citado conjuntamente con su madre la Señora Patricia López Iris, su hermano Leandro Pablo mayor de edad en carácter de propietarios no teniendo título alguno que avale, sus dichos. Deudas: ABL al 28/8/22 \$ 2.511.552,48.-

CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 82.500.000.- COMISIÓN: 3% SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, -Sucursal Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Fallo plenario de SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA. CAMARA CIVIL: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". EXHIBICIÓN: 15 y 16 de septiembre de 2022 de 10 a 12 horas. Inf. maximiliano@centenari.com.ar. Tel. (011) 5666-1111 www.facebook.com/martillerojudicial. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Bs. As. 9 de septiembre de 2022.- (publíquese por dos días) CELIA ELSA GIORDANINO Juez - FRANCISCO IGARZABAL SECRETARIO

e. 13/09/2022 N° 71481/22 v. 14/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 66040/2010- caratulados "PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/ reconocimiento de personería jurídico - política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "PRO PROPUESTA REPUBLICANA" ha comunicado el resultado de la proclamación de las nuevas autoridades partidarias realizadas por esa agrupación el día 26/04/2022, es el siguiente:

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE: Molina Carlos Eduardo, DNI N° 14.058.314

VICEPRESIDENTE 1°: Natalia Elizabeth Saseta, DNI N° 37.089.747

VICEPRESIDENTE 2°: Sebastián Marcolli, DNI N° 26.641.427

SECRETARIO GRAL: Diego Martin Figueroa, DNI N° 31.648.767

SECRETARIO DE ACTAS: Martha Consentino, DNI N° 22.219.487

TESORERO TITULAR: María Verónica Ribotta, DNI N° 24.691.045

TESORERO SUPLENTE: Alberto Jesús Orlando, DNI N° 14.083.117

COORDINADOR POLITICO Y DE SECRETARIAS: Fernando Corrales

Ávila, DNI N° 21.744.607

VOCALES TITULARES:

1°) Lepoldo Javier Campos, DNI N° 20.438.321

2°) Susana Beatriz Campo, DNI N° 20.524.752

3°) Pablo Gabriel Ayosa, DNI N° 25.302.133

4°) Gabriela Verónica Dos Santos, DNI N° 29.274.510

5°) Miguel Angel Robles, DNI N° 21.776.265

6°) Katerina Araceli Ramos, DNI N° 41.624.44

7°) Federico Gabriel Marcattini, DNI N° 39.017.186

VOCALES SUPLENTES

1°) Ivana Soledad Denett, DNI N° 24.309.466

2°) Facundo del Carmen Miranda, DNI N° 37.743.603

3°) Oriana Anaïs Moreno, DNI N° 44.572.271

4°) Miguel Hernán Córdoba, DNI N° 32.953.576

ASAMBLEA DE DELEGADOS

1°) Cesarini Luis Enrique, DNI N° 23.277.733

2°) Tapia Patricia Mabel, DNI N° 20.308.859

3°) Moreno Matías Emanuel, DNI N° 34.308.676

4°) Noriega Paula Guadalupe, DNI N° 37.637.357

5°) Gallo Oscar Eduardo, DNI N° 17.763.028

6°) Salman Ana Carolina, DNI N° 28.885.819

7°) Vega Micklich Alexis Ezequiel, DNI N° 44.716.496

8°) Eliana Mazolini, DNI N° 37.554.037

9°) Hernán Arnaldo Castillo, DNI N° 23.561.657

10°) Luna Florencia, DNI N° 43.059.453

11°) Lencina Carrizo Javier Esteban, DNI N° 38.203.521

12°) Cavaglia Nadia Sabrina, DNI N° 37.637.515

13°) Arroyo Gamaliel David, DNI N° 37.089.018

14°) Fernández Norma María, DNI N° 24.830.212

15°) Dos Santos Ramón Marcelo, DNI N° 32.414.083

16°) Miranda Laura María, DNI N° 40.432.477

17°) Herrera Claudio Exequiel, DNI N° 38.627.957

VOCALES SUPLENTES:

1°) Argañaraz Graciela Yolanda del Carmen, DNI N° 17.638.191

2°) Moreno Gerardo Daniel, DNI N° 31.628.869

3°) Cornejo Jessica Elizabeth, DNI N° 27.341.381

4°) Bordon Hernán Javier Quiroga, DNI N° 27.922.506

5°) Ríos María de los Ángeles, DNI N° 28.905.711

DOMICILIO PARTIDARIO: Avda. Virgen del Valle N° 1167, Capital, Catamarca. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintidós. – Fdo. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 13/09/2022 N° 72173/22 v. 13/09/2022

CONCIENCIA UNIDAD Y ACCION - C.U.N.A.

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "CONCIENCIA UNIDAD Y ACCION - C.U.N.A. s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 8500/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, septiembre de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Téngase por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010. Carta Orgánica del Partido "C U N A" Conciencia Unidad y Accion Distrito Córdoba Título I - Disposiciones Generales Denominación y Símbolos. Artículo 1: Este Partido político se constituye bajo la denominación "CUNA" Conciencia Unidad y Acción (en adelante "el Partido"), en el distrito de la Provincia de Córdoba. Lo constituyen los ciudadanos inscriptos en sus registros oficiales, con el compromiso expreso de cumplir los postulados insertos en el Acta Fundacional, la declaración de principios y las Bases de Acción Política establecidos como principios elementales sobre los cuales se sustenta su decisión de defender la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, las Cartas Orgánicas Municipales, afianzando el sistema Democrático de Gobierno en su forma Republicana, Representativa y sosteniendo el Federalismo Nacional. Artículo 2: El Partido adoptará los símbolos, colores y logotipos que sean establecidos oportunamente por la Junta Ejecutiva Asamblea ad-referéndum de la Asamblea de Representantes. Objeto del partido. Artículo 3: El Partido tiene por objeto promover los principios fundamentales de la vida, la familia, la libertad, la propiedad privada, la igualdad ante la ley y el derecho a participar activamente en la vida política. Artículo 4: El Partido tiene como principio la democracia interna. Tanto las autoridades partidarias como las candidaturas a cargos públicos serán elegidas, cada una de manera individual, por los afiliados con voto secreto y con el sistema que asegure la representación proporcional y el voto preferencial. Artículo 5: Su fin está orientado al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobados en su acto fundacional. De la adecuación de la Carta Orgánica. Artículo 6: Esta Carta Orgánica se adecuará automáticamente a las modificaciones de la legislación vigente. De la publicidad de los actos. Artículo 7: Todos los actos de gobierno deben tender a la transparencia y publicidad de la gestión. A tal fin, la Junta Ejecutiva tendrá la responsabilidad de arbitrar las medidas conducentes para que se publique regularmente un boletín electrónico de acceso público y gratuito que contenga todas las comunicaciones generales y donde los órganos difundan sus actos y decisiones. Título II - De los Afiliados Condición e afiliado. Artículo 8: Son afiliados al Partido todos los ciudadanos, domiciliados en la Provincia de Córdoba, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos por las autoridades competentes. La afiliación está permanentemente abierta y las fichas en posesión del partido deberán ser presentadas de forma mensual. Podrán afiliarse al Partido "CUNA" todos aquellos que se identifiquen y adhieran a los principios que sustenta el partido y que estén en condiciones de ejercer el derecho de sufragio. Para afiliarse al Partido "CUNA" tendrán que cumplir con las disposiciones de la ley orgánica de los partidos políticos. Los afiliados que hubieren renunciado al Partido en caso de reingresar al mismo, serán considerados como afiliados nuevos. Los extranjeros podrán afiliarse al Partido "CUNA" en los términos y alcance que determine la legislación vigente. Todo afiliado deberá proporcionar una dirección de correo electrónico tras concretarse su afiliación. Todas las comunicaciones oficiales del partido se considerarán válidas habiéndose cursado al correo electrónico de referencia. Este mecanismo podrá ser alterado en un futuro por la Convención existiendo elementos tecnológicos que justifiquen dicha alteración. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 23.298. Incompatibilidades de la condición de afiliado. Artículo 9: No podrán ser afiliados, y en caso de serlo perderán su condición de tal: 1- Las personas a que se refieren el Artículo 24 de la Ley 23.298; 2- Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de la inhabilitación del Artículo 145 del Código Nacional Electoral; 3- Los sancionados por actos de fraude electoral en los comicios internos del Partido; 4- Los que hubieren sido condenados por violaciones a los derechos humanos; 5- Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones a la presente Carta Orgánica, con sanción previa del Tribunal de garantías y disciplina; 6- Los que incurrieren en actos de deslealtad, conducta partidaria u obras expresamente en sentido contrario del objeto aquí enunciado, con sanción previa del tribunal de garantías y disciplina; Derechos de los afiliados. Artículo 10: Todos los afiliados tienen los siguientes derechos: 1- Votar en las elecciones internas cuando así correspondiere y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias; 2- Ser elegidos para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno; 3- Presentar mociones a la Junta Ejecutiva; 4- Participar activamente en la elaboración y adopción de las resoluciones y programas del Partido; 5- Ser

informado sobre las actividades del Partido; 6- Participar en la toma de decisiones partidarias que competan al órgano al cual pertenezcan en la oportunidad y forma en que se implementen reglamentariamente; 7- Consultar el padrón del Partido y obtener constancias de su propia afiliación; Obligaciones de los afiliados. Artículo 11: Todos los afiliados tienen la obligación de respetar esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, así como también cualquier resolución emanada de sus órganos de gobierno, y ajustar su actividad política a los principios, fines y programas del Partido. Prohibición. Artículo 12: Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados. Extinción de la afiliación. Artículo 13: La afiliación se extingue por renuncia, expulsión, o fallecimiento. Si la renuncia a la afiliación no fuera considerada o resuelta dentro de un plazo de treinta (30) días corridos, por la autoridad competente, se la considerará aceptada. Título III - De los Órganos del Partido Sección I - Del Gobierno y Administración Artículo 14: El gobierno y la administración general del Partido estarán a cargo de los siguientes órganos: 1-Asamblea de Representantes; 2- Junta Ejecutiva; 3-Junta Electoral; 4-Consejo Comunal 5-Tribunal de Garantías y Disciplina; 6- Comisión Revisora de Cuentas; 7- La carta orgánica constituye la ley fundamental del partido en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación, respetando la paridad de género en el acceso a cargos partidarios. Las listas de candidatos deberán integrarse ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el último candidato/a suplente. Artículo 15: Los integrantes de la Junta Ejecutiva no podrán formar parte de ningún otro órgano de gobierno durante la duración de su mandato. Sección II - De la Asamblea de Representantes. Capítulo I - De la composición de la Asamblea. Artículo 16: La Asamblea de Representantes es la autoridad máxima del Partido y estará compuesta por quienes hayan sido designados para integrarla, mediante elecciones de las que podrán participar todos los afiliados del partido habilitados para votar. Artículo 17: La Asamblea de Representantes estará constituida por cuarenta y cinco (45) miembros titulares, tres representantes por comuna, y treinta (30) suplentes, con un mandato de dos (2) años de duración. Todos y cada uno de los miembros titulares tendrán derecho a participar en las sesiones de la Asamblea con voz y derecho a un (1) voto. Artículo 18: Podrán participar con voz, pero sin voto, y si fueran afiliados al Partido en el Distrito Ciudad de Córdoba, el Intendente y Viceintendente, los Diputados y Senadores de la Nación, los Legisladores de la Ciudad, y los miembros de las juntas comunales y/o cualquier otro cargo electivo. Artículo 19: En caso de fallecimiento, renuncia, suspensión, incapacidad o expulsión de un asambleísta, será reemplazado por el correspondiente suplente, quien asumirá de inmediato. Capítulo II – Del funcionamiento de la Asamblea. Artículo 20: Corresponde a la Asamblea de Representantes: 1- Definir y aprobar el Programa de Acción Política, específicamente determinar objetivos y formular lineamientos a seguir en temas específicos. 2- Aprobar fusiones, conformación de confederaciones, incorporación o conformación de partidos de orden nacional, alianzas electorales y precandidatos extrapartidarios. Toda alianza que se haga no podrá alterar el sistema de elección de precandidatos o el orden de este sistema, garantizando que los precandidatos de la lista sean electos mediante elecciones internas o que se compita en una interna en las elecciones PASO, en cuyo caso la integración de las diferentes listas se hará conforme al sistema D'Hont. 3- Elegir los miembros del Tribunal de Disciplina. 4- Elegir los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas 5- Elegir los miembros de la Junta Electoral 6- Redactar y aprobar su propio reglamento. 7- Dictar el Código de Ética y el procedimiento al cual se ajustará el Tribunal de Disciplina. 8- Sancionar o modificar esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y las Bases de Acción Política. 9- Aprobar anualmente la Memoria, Balance y Presupuesto. 10- Pronunciarse sobre las actuaciones de los representantes electos por el Partido en el distrito, los que elevarán anualmente a la Asamblea un informe relativo a su gestión. 11- Juzgar la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica, en razón de las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Disciplina 12-Aceptar o rechazar las renunciaciones de sus miembros. 13- Aprobar o desaprobado la gestión desarrollada por la Junta Ejecutiva. 14- Solicitar informes e interpelar a Representantes y Dirigentes del Partido, quienes estarán obligados a concurrir personalmente al ser citados. 15- Designar comisiones internas y las comisiones asesoras que la Asamblea estime conveniente. 16- Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del Partido. 17-Aprobar un programa anual de trabajo. Mesa Directiva. Artículo 21: La Asamblea elegirá de su seno un Presidente, un vicepresidente, un Tesorero, un Pro Tesorero y tres secretarios, en ese orden y por voto directo, los que constituirán la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes. Serán designados por dos (2) años, pero el ejercicio de sus mandatos caducará si cesare su condición de miembros, debiendo ser reemplazados en la primera Asamblea siguiente. Artículo 22: La mesa Directiva tendrá por misión dirigir y ordenar el debate y realizar todas las tareas administrativas relativas a la actividad del organismo, e informará a la Asamblea del desarrollo de su gestión durante el receso. Forma de las Asambleas. Artículo 23: La Asamblea funcionará en la Ciudad de Córdoba y deberá reunirse por lo menos una (1) vez por año, entre la última semana de febrero y la primera semana de marzo de cada año, según lo disponga su Mesa Directiva. Convocatoria a Asamblea. Artículo 24: La convocatoria a la Asamblea estará a cargo de la Mesa Directiva y deberá realizarse por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de veinte (20) días corridos de anticipación. Sin perjuicio de ello, la convocatoria se considerará adecuadamente cumplida por su publicación con la antelación debida en los medios de comunicación interna regulares del Partido. En la comunicación deberá mencionarse lugar, día, hora y orden del día. Quorum Artículo 25: Las Asambleas sesionarán con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. En el caso de falta de quórum

los asambleístas presentes, procederán a citar a una nueva reunión dentro de los diez (10) días corridos. En esta segunda ocasión, si no se obtiene quórum en un primer llamado se efectuará un segundo llamado una hora más tarde y se iniciará la sesión conformando el quórum con los presentes. Las asambleas serán filmadas y transmitidas en vivo. Mayorías. Artículo 26: Todas las decisiones de la Asamblea de Representantes serán adoptadas por mayoría simple, salvo aquellas mencionadas en los siguientes artículos. Artículo 27: Las resoluciones de la asamblea requerirán mayoría absoluta de sus miembros cuando versen acerca de las alianzas o confederaciones electorales. Artículo 28: Las resoluciones de la Asamblea requerirán de una mayoría especial de dos terceras partes del total de sus miembros cuando versen acerca de la modificación de la denominación, símbolos, colores y logotipos del Partido, la reforma de la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la extinción del Partido, la fusión y la incorporación a un partido de orden nacional preexistente o la conformación de uno nuevo. Conformación de la Asamblea. Artículo 29: Luego de cada elección de Asambleístas, previa convocatoria por parte de la Junta Ejecutiva, se constituirá la Asamblea bajo la presidencia provisional del Asambleísta de mayor antigüedad, quién designará a dos secretarios "Ad Hoc", y una comisión de poderes formada por siete miembros, que estudiará los títulos de los Asambleístas y se expedirá sobre su validez. Aprobados los diplomas de los integrantes del cuerpo, y habiéndose constituido el quórum requerido para sesionar, se procederá a la elección de sus autoridades por una duración de dos (2) años. Asamblea ordinaria. Artículo 30: Sin perjuicio de los otros temas que fije la Mesa Directiva, la Asamblea Ordinaria de Representantes deberá tratar: 1- Informe de la Junta Ejecutiva. 2- Consideración y aprobación del balance anual. 3- Consideración y aprobación del Presupuesto económico para el ejercicio siguiente. Asamblea extraordinaria. Artículo 31: Podrán celebrarse Asambleas Extraordinarias de Representantes en las siguientes circunstancias: 1- Por decisión de la Mesa Directiva. 2- A solicitud de la Junta Ejecutiva. 3- A solicitud de un mínimo del veinte por ciento (20%) de los afiliados. La petición deberá ser dirigida a la Mesa Directiva, quien verificará el cumplimiento del recaudo de representatividad impuesto y en su caso fijará de inmediato la fecha de celebración de la Asamblea, que no podrá demorarse en su celebración más de treinta días corridos a partir de la fecha de petición y realizará su convocatoria, en la que podrá incluir otros puntos que considere atinentes a la cuestión que la original. Normas supletorias. Artículo 32: Es de aplicación supletoria el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Sección II - De la Junta Ejecutiva. Artículo 33: La Junta Ejecutiva es el órgano ejecutivo del Partido y estará constituida por el Presidente, el Vicepresidente, Secretario, el tesorero, el protesorero y tres vocales respetando la ley de paridad de género. La duración en el cargo es de dos (2) años, y solo podrán ser reelegidos una vez de manera consecutiva. El Presidente representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente. Los miembros de la Junta Ejecutiva no podrán postularse a cargos electivos, durante el mandato que fueron electos. En caso de fallecimiento, renuncia, suspensión, incapacidad o expulsión de un asambleísta, será reemplazado por el correspondiente suplente, quien asumirá de inmediato. Artículo 34: Son atribuciones de la Junta ejecutiva: 1- Tener a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. 2- Decidir sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea de Representantes. 3- Decidir sobre las solicitudes de afiliación y tener a su cargo el registro de afiliados. 4- Representar al partido ante otras instituciones. 5- Ser el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos y/o de gobierno. 6- Dictar y reformar su propio reglamento. 7- Tener a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones, y otros exigidos legalmente. Así como también llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados. En tal sentido deberá producir una memoria y balance general para la aprobación por la Asamblea de Representantes. La fecha de cierre del ejercicio contable será el 31 de diciembre. 8- Coordinar con los candidatos la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad. 9- Elevar informe sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea, debiendo concurrir físicamente ante el requerimiento de la misma. 10- Convocar a asambleas ordinarias únicamente según lo establecido en el art. 25 de ésta Carta Orgánica. 11- Convocar a elecciones partidarias. 12- Crear las comisiones partidarias que crea convenientes. 13- Habilitar la creación de centros barriales y comunales. 14- Designar apoderados. Artículo 35: En la primera reunión de la Junta Ejecutiva sus miembros deberán designar de su seno a un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y a un protesorero, ocupando los tres miembros restantes el cargo de vocales. Artículo 36: La Junta Ejecutiva se reunirá una vez por mes en sesiones ordinarias, y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente, con especificación de los asuntos a considerar. Sección III - Del Tribunal de Garantías y Disciplina Artículo 37: El Tribunal de Garantías y Disciplina está encargado de garantizar o velar por el ejercicio de los derechos de los afiliados, instruir y resolver procedimientos disciplinarios que en el orden interno se sigan contra afiliados del Partido. Artículo 38: Las sanciones disciplinarias serán: llamado de atención, amonestación, suspensión o expulsión. Todas las sanciones deberán estar debidamente fundadas. Antes de aplicar sanción alguna, deberá propender al acercamiento de las partes en conflicto. Artículo 39: El Tribunal de Garantías y Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros designados en su primera sesión por la Asamblea de Representantes. En el mismo acto podrán designarse de uno (1) a tres (3) suplentes. Los miembros del Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones. Los miembros del Tribunal de Garantías y Disciplina no podrán participar de ningún otro órgano partidario ni la Mesa Directiva, con excepción de la Asamblea de Representantes Artículo 40: El Tribunal de Garantías y Disciplina elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario. El

quórum para sesionar será de tres (3) de sus miembros. Adoptará sus decisiones por mayoría simple, definiendo quien ejerza la Presidencia con su voto en caso de empate. Artículo 41: El Tribunal de Garantías y Disciplina dictamina sobre: 1-Conflictos o divergencias de interpretación y aplicación de esta carta Orgánica, o resoluciones de cualquier órgano del Partido. 2- Conflictos entre órganos del Partido. 3-Todos los otros conflictos que decida aceptar. Asimismo, tendrá a su cargo la recepción y guarda de la declaración jurada patrimonial de los miembros de los órganos de gobierno y los funcionarios públicos del Partido. Artículo 42: Las sentencias del Tribunal de Garantías y Disciplina serán apelables, con efecto suspensivo, ante la Asamblea de Representantes en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificadas. La reconsideración de una anterior resolución de la Asamblea en esta materia, sólo podrá ser solicitada una vez transcurrido el plazo de un (1) año desde la fecha de la misma. Sección IV – De La Junta Electoral Artículo 43: La Junta Electoral estará formada por tres (3) miembros titulares y (2) suplentes elegidos por la Asamblea de Representantes, que durarán dos (2) años en sus funciones. Deberá elegir de su seno a un Presidente y un Secretario. Adoptará sus decisiones por mayoría simple. Quien ejerza la Presidencia definirá con su voto en caso de empate. Los miembros de la Junta Electoral no podrán ser candidatos a ningún cargo partidario ni electivo en el distrito mientras ejerzan su cargo en la Junta, salvo renuncia anticipada al momento de la convocatoria a elecciones internas. Artículo 44: Son atribuciones de la Junta Electoral: 1- Dirigir y controlar todo acto eleccionario. 2-Ordenar, clasificar y distribuir los padrones de afiliados. 3- Organizar los comicios, estudiar y resolver las protestas e impugnaciones, y fiscalizar elecciones y escrutinios. 4-Aprobar las elecciones 5- Proclamar candidatos electos. 6- Dar cumplimiento a lo establecido en el art. 32 de la ley 23.298. Artículo 45: La Junta Electoral dictará su propio reglamento interno. Artículo 46: Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica ni en el Reglamento Electoral se aplicarán supletoriamente, siempre que sean compatibles y análogas, las normas del Código Electoral Nacional. Artículo 47: Los miembros de la Junta Electoral serán personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. EL CONSEJO COMUNAL Artículo 48: El Consejo Comunal será el órgano colegiado encargado de ejecutar en la comuna, las políticas fijadas por las diferentes instancias partidarias teniendo las siguientes responsabilidades y atribuciones: 1- Ejecutar y asistir en las campañas políticas, partidarias y electorales en su área de jurisdicción. 2- Difundir en el ámbito de su jurisdicción las propuestas y posiciones partidarias. 3- Mantener el diálogo y relaciones institucionales con las organizaciones sociales, barriales y vecinales en su área de jurisdicción. 4- Efectuar investigaciones y relevamientos comunales, realizar propuestas y elevar informes a la estructura metropolitana. 5- Articular acciones de responsabilidad social. 6- Gestionar las sedes partidarias comunales que estén bajo su jurisdicción. 7-Asistir en eventos que sean efectuados en su jurisdicción. Artículo 49: El Consejo Comunal se compondrá de cinco (5) consejeros titulares y tres (3) consejeros suplentes. Podrán ser elegidos únicamente por aquellas personas cuyo domicilio corresponda a la comuna para la cual estén postulando. Tendrá un Consejero General que se elegirá por votación interna entre los consejeros de la mesa. De no llegarse a un acuerdo será definido por la Asamblea del Partido entre los consejeros titulares que hubieran empatado. En caso de vacancia el Consejo Comunal podrá funcionar con una cantidad de miembros inferior a la definida en este artículo. Mediante una votación podrá convocar a nuevas elecciones para completar su número las veces que resulte necesario, previa aprobación de la convocatoria por parte de la Junta Electoral. Artículo 50: Los consejeros del Consejo Comunal durarán lo mismo que los asambleístas en el desempeño de sus funciones. Renovándose por mitades cada dos (2) años. En el caso de muerte, ausencia, incompatibilidad, renuncia o cualquier otro causal comprendido en esta Carta Orgánica que provoque la vacancia del cargo de Consejero General, el Consejo Comunal integrará a uno de los consejeros suplentes y habiéndose completado el cupo de 7 consejeros se votará internamente un nuevo Consejero General. De no llegarse a un acuerdo será definido por la Asamblea entre los consejeros titulares. Artículo 51: Para ser consejero comunal la persona debe llevar afiliada más de un (1) año al partido y tener residencia en la Comuna en cuestión. Título IV - Régimen Electoral Sección I – De las disposiciones preelectorales Artículo 52: Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no menor de sesenta (60) días, ni mayor a ciento veinte (120) días corridos a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta, sin perjuicio de lo cual, noventa (90) días corridos antes de la realización de los comicios internos se confeccionará un padrón provisorio con aquellos afiliados que reúnan las condiciones indicadas en la presente para votar. Las listas se integrarán acorde a la Paridad de Género en Ámbitos de Participación Política establecida en la Ley 27.412 Artículo 53: Confeccionados los padrones provisorios, se procederá a su exhibición en la Sede Partidaria durante un período de diez días corridos a los efectos de que se puedan formular las tachas que pudieren corresponder. Las afiliaciones impugnadas serán analizadas y resueltas por la Junta Electoral, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir del vencimiento del plazo para formular tachas. Artículo 54: La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma será dado a conocer a través de los medios internos del partido. Sección II – De la elección de Autoridades Partidarias. Artículo 55: Podrán votar en las elecciones internas los afiliados que figuren en el padrón mencionado en el artículo 46. Artículo 56: No podrán ser candidato a los cargos partidarios que establece esta Carta Orgánica, los afiliados con una antigüedad menor a 12 meses al momento de celebrarse la elección, ni los contemplados en el art. 33 de la Ley 23.298. Artículo 57: Toda candidatura para ser oficializada deberá contar con la aceptación por escrito del candidato en cuestión. Artículo 58: La presentación de candidaturas para su oficialización podrá realizarse hasta treinta (30) días

corridos antes de la fecha designada para cada elección. Artículo 59: Se considerará candidatura oficializada la que sea aprobada por la Junta Electoral. Artículo 60: Se prohíbe todo tipo de publicación parcial de los resultados o cualquier otro tipo de actitud que pueda perturbar el desenvolvimiento saludable de las elecciones. Sección III – De la elección de candidatos a cargos electivos. Artículo 61: Podrán ser precandidatos todos los ciudadanos afiliados, con antigüedad mínima de 1 año que cumplan con los requisitos dispuestos por esta Carta Orgánica y las leyes electorales vigentes además de presentar el respectivo certificado de buena conducta ni tener causas penales pendientes con la justicia con sentencia firme en segunda instancia. Las listas se integrarán acorde a la Paridad de Género en Ámbitos de Participación Política establecida en la Ley 27.412 Artículo 62: Aquellos precandidatos, o candidatos, extrapartidarios quedan alcanzados por las disposiciones de los artículos 9 y 10. Artículo 63: Son deberes de los candidatos electos: 1- Honrar su palabra dada a sus representados. 2- Concurrir cuando sea convocado por algún órgano del Partido a realizar las exposiciones correspondientes. Artículo 64: Son derechos de los candidatos electos por el Partido: 1- Asistir a las sesiones de la Junta Ejecutiva con voz, pero sin voto. 2- Solicitar a las autoridades partidarias que se expidan sobre temas particulares. 3- Solicitar la colaboración para el ejercicio de sus funciones a las autoridades del Partido o a quienes estos designen. Sección IV– Sistema Electoral Capítulo I – Candidatos a cargos partidarios Artículo 65: Las elecciones de los miembros de la Asamblea de Representantes se realizará por comuna. La presentación de las candidaturas será uninominal y serán elegidos mediante el sistema de Voto Único Transferible (en adelante “VUT”). Para poder seleccionar a los cuatro asambleístas titulares y a los dos suplentes se realizarán dos rondas de recuento, en la primera se procesarán los votos para obtener los cuatro puestos titulares, se retirarán los votos recibidos por los candidatos que hayan resultado elegidos y se procesarán de nuevo los votos para obtener los dos suplentes. Artículo 66: Los ocho integrantes de la Junta Ejecutiva y los cuatro suplentes, surgirán por elecciones internas entre los afiliados habilitados para votar. La presentación de candidaturas será uninominal y serán elegidos mediante el sistema de Voto Único Transferible (en adelante “VUT”). Artículo 67: En el caso de aquellos cargos partidarios que no sean electivos, sino que sus titulares sean designados por algún órgano partidario, el mismo órgano que los designó podrá, fundando el motivo, removerlos y reemplazarlos antes de la finalización de su mandato. Capítulo II – Candidatos a cargos electivos Artículo 68: Los candidatos a cargos electivos nacionales o de la Ciudad de Córdoba se elegirán por elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias conforme lo establecido en la legislación electoral vigente. Artículo 69: El partido promoverá la presentación de una lista de unidad, integrada por precandidatos elegidos de forma uninominal en internas entre los afiliados habilitados para votar, garantizando la representatividad de los votos de los afiliados Artículo 70: En el caso de que se presenten más de una lista a las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias las candidaturas se distribuirán por sistema proporcional D'Hont. Artículo 71: Las listas de precandidatos y candidatos resultante se reordenarán para cumplimentar las disposiciones de las leyes vigentes y sus futuras modificatorias, requeridas por la reglamentación nacional. Registro de los candidatos y pedido de oficialización de listas: Desde la publicación de la convocatoria y hasta 50 días anteriores a la elección, los partidos registrarán ante el juez electoral la lista de los candidatos públicamente proclamados, quienes deberán reunir las condiciones propias del cargo para el cual se postulan y no estar comprendidos en alguna de las inhabilidades legales. Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo según las disposiciones de las leyes vigentes y las modificatorias que pudieran modificarla de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos. El partido presentará juntamente con el pedido de oficialización de listas, los datos de filiación completos de sus candidatos y el último domicilio electoral. Podrán figurar en las listas con el nombre con el cual son conocidos, siempre que la variación del mismo no sea excesiva ni dé lugar a confusión a criterio del juez”. Sección V – De la Comisión Revisora de Cuentas Artículo 72: La Comisión Revisora de Cuentas será el órgano de fiscalización contable, integrada por tres (3) miembros elegidos por la Asamblea de Representantes, en el mismo acto podrán designarse de uno (1) a tres (3) suplentes, los que durarán cuatro (4) años en sus funciones. Designará de su seno al Presidente, Vicepresidente, y Secretario. Adoptará sus decisiones por mayoría absoluta. Quien ejerza la Presidencia definirá su voto en caso de empate. Artículo 73: La comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes: 1- Examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios. 2- Efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto. 3- Elevar un informe anual a la Asamblea. 4- Certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del Partido. Sección VI – De los Apoderados Artículo 74: La Junta Ejecutiva nombrará uno o más apoderados para que representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias, podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Título V Del Patrimonio Artículo 75: El patrimonio del Partido se integra: 1- Contribuciones de los afiliados y/o personas físicas o jurídicas. 2- Con los ingresos provenientes de donaciones y colectas. 3- Con las donaciones y legados efectuados de conformidad con las disposiciones legales. 4- Con los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente originado en la legislación electoral nacional y de la Ciudad de Córdoba. 5- Los aportes, las donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que la legislación vigente no prohíba. 6- Ejercicio contable. El cierre del ejercicio contable anual del Partido “CUNA” es el día 31 de diciembre Artículo 76: Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, o en el Banco de la Provincia de Córdoba. según lo establecido y con los requisitos que exige el art. 20 de la Ley 26.515 Título VI De la extinción del Partido

Artículo 77: El Partido se extingue por: 1- Las causales previstas por Ley; 2- Declaración de la Junta Ejecutiva propuesta a la Asamblea de Representantes y aprobada por ésta por dos tercios (2/3) de sus miembros. 3- Ante la disolución, todo el patrimonio del Partido será liquidado y el dinero será donado a una organización sin fines de lucro. Dicha organización será elegida en el mismo acto. 4- Tal organización debe, a través de su misión y funcionamiento, aportar a la libertad y desarrollo de los ciudadanos argentinos en armonía con lo expresado en la Declaración de Principios. Disposiciones Transitorias Primera: En la primera elección interna, posterior a la aprobación de la presente Carta Orgánica, para elegir autoridades partidarias, no será exigible el requisito de antigüedad en la afiliación para ser elegido en la misma. Segunda: Hasta tanto no se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta Carta Orgánica, pudiendo constituir alianzas transitorias, realizar fusiones, designar candidatos a cargos públicos electivos, y resolver cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros. Asimismo, fijará por única vez un Cronograma Electoral acorde a los tiempos que exige el cumplimiento de los plazos de la normalización de autoridades conforme la legislación vigente. CIUDADANO/A te invitamos a que te sumes... Es nuestro tiempo. "Construyamos Una Nueva Argentina con Conciencia Unidad y Acción" RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 13/09/2022 N° 72193/22 v. 13/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Ratificación de lo actuado por el Directorio en cuanto a la celebración de reuniones a distancia conforme a la Resolución General CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 53° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 3°. 5. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 53° y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto: (i) el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 3 de enero de 2022, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2021 y (ii) el dividendo anticipado en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 2 de agosto de 2022, por el ejercicio social al 30.06.2022. 6. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 53 y 54. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 54. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 53. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 54 y determinación de su remuneración. 12. Consideración de las modificaciones de los artículos 12°, 16°, 17° y 18° del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. 13. Prórroga de la vigencia del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución N° 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, (el "Programa") y ampliación del monto del Programa en U\$S 300.000.000, (dólares estadounidenses trescientos millones) para alcanzar un monto máximo en circulación de U\$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otras monedas. 14. Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al Programa y las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2022. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 3., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse los puntos 1° y 12° del Orden del Día. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 20 de octubre de 2022 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2021 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71397/22 v. 16/09/2022

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CUIT 30 68256823 9 Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Octubre de 2022 a las 11.00 hs en primera convocatoria y 12.00 hs en segunda, en Sarmiento 1674 – 3ro “H” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN del DÍA

I. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

II. Razones que motivaron el llamado a asamblea fuera del término legal.

III. Dispensa al Directorio de preparar las memorias anuales conforme lo dispone la RG IGJ 4/2009.

IV. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de diciembre de 2018, 30 de diciembre de 2019, 30 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2021.

V. Tratamiento de los resultados de los ejercicios N° 24, 25, 26 y 27.

VI. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.

VII. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de diciembre de 2018, 30 de diciembre de 2019, 30 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2021

VIII. Designación de Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 12/06/2018 IGNACIO TOMAS GARIBOLDI - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71670/22 v. 16/09/2022

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la calle Bouchard 680, Piso 17, CABA, que no es la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta “Resultados Acumulados”. Constitución de Reservas, Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones.”. Nota 1: Los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, Piso 17, CABA, de 10 hs a 16 hs. Firmado: Marcelo Rubén Figueiras. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/6/2022 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71755/22 v. 16/09/2022

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

(CUIT 30-70046645-7) Se convoca a los señores accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. ca Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar los términos y condiciones de la Oferta Irrevocable de constitución de derecho real de superficie a favor de Plunimar S.A. y sus Anexos

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 09/09/2022 N° 70896/22 v. 15/09/2022

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5.“ Se convoca a los Señores Accionistas Clase C de Centrales Térmicas Patagónicas SA, a la Asamblea Especial de Clase, a celebrarse el 29 de Setiembre de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Avenida Córdoba Nro. 1351, 3er. Piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación por la Clase C de los integrantes del órgano de administración, por el término de dos años, según lo previsto por el art. 8vo. Del Estatuto Social.

2) Designación por la Clase C, de los integrantes del órgano de fiscalización, por el término previsto por el art. 14 del Estatuto Social

II.- autorizar al Sr. Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueran pertinentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70718/22 v. 14/09/2022

CERRO BAYO S.A.

CUIT 30640861610. Por reunión de directorio del 30 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CERRO BAYO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1069 Piso 9, CABA. Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2021; 2) Tratamiento de la distribución de utilidades y honorarios de la Sindicatura, 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y distribución de los cargos respectivos; 5) Elección de dos accionistas para suscribir el acta." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico mdcholakian@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2019 Pablo Torres Garcia - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71662/22 v. 16/09/2022

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT 33-51577434-8. Se convoca a los sres accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea Gral Ordinaria, para el 29/09/2022 a las 14 hs, en primera convocatoria en la calle Azopardo 715, 3° piso, CABA, y en segunda convocatoria a las 15 hs en la misma sede, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 57 cerrado el 30/04/2022, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta.

Designado según instrumento privado acta 31 de fecha 15/9/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69918/22 v. 13/09/2022

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26/9/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2021; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 09/09/2022 N° 71122/22 v. 15/09/2022

CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A.

CUIT - 30-70732113-6- CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A. en primera convocatoria, para el próximo día 28 de Septiembre del 2022, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en la calle Elpidio Gonzalez 4658 de CABA, en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración del aumento de Capital a la suma de Pesos 14.400.000 3°) Reducción Voluntaria del Capital Social a la suma de Pesos 6.900.000 4°) Emisión de nuevas acciones y 5°) Renuncia al Directorio de la Sra. Adriana Beatriz BARSKI y designación de nuevo directorio por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°32 de fecha 19/02/2019 ADRIANA BEATRIZ BARSKI - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69361/22 v. 13/09/2022

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2022 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 28/9/2020 martin villamayor figueroa - Presidente
e. 12/09/2022 N° 71337/22 v. 16/09/2022

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2022 a las 15 horas a celebrarse en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Directorio. 3) Designación del directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 26/12/2018 ESTELA TELEFORA BLANCO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70004/22 v. 13/09/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022 a las 11hs bajo la modalidad a distancia según lo contempla el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de la situación patrimonial de la sociedad (encuadrada en el art 94 inc 5 de la L.G.S.)

3-Designación de un Director titular y un Director suplente a ser propuesto por el F.G.S.- ANSES.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 06 de Octubre de 2022, a las 11horas. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios. Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien participe en la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y constar la asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71614/22 v. 16/09/2022

ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA S.A.

Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la transferencia de acciones a favor de las Sras. Ana María Zuliani, CUIT 27-06026907-1 y Ana Sofía Riboldi, CUIT 27-32527916-3, ambas con domicilio en la calle Suárez 243, Bragado, Provincia de Buenos Aires. 3°) Determinación del número y elección de los directores. 4°) Designación de Síndico Titular y Suplente. 5°) Cambio de Sede Social. 6°) Autorizaciones con propósitos registrales. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley

N° 19.550, ante el Departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales de la Inspección General de Justicia o al correo electrónico fiscadld@jus.gov.ar.

Autorizar al Dr. Marcelo Ernesto Martínez Casas, DNI 22635440, Tomo 57, Folio 301 de la matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio electrónico en mmartinez@allendeferrante.com e. 12/09/2022 N° 71504/22 v. 16/09/2022

EXPODISEÑO S.A.

CUIT 30-71167200-8. Convocase a los Sres. Accionistas de EXPODISEÑO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2022 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Juan Maria Gutiérrez 3765, piso 4, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Confección de la Memoria conforme a los parámetros del Artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 4) Tratamiento de la documentación prevista por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de perdidas. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 7) Consideración del número y designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 LGS en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 16:00 horas. Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por el Art. 67 de la LGS la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente e. 07/09/2022 N° 70110/22 v. 13/09/2022

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Extraordinaria el 13/10/2022 en Av. Corrientes 1174, Piso 7, CABA, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la reforma de los artículos cuatro, siete, ocho, trece, quince, veintiuno, veintitrés, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y seis, cuarenta y nueve, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y ocho y cincuenta y nueve del estatuto social de la Sociedad; 3) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social de la Sociedad; 4) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de las reformas propuestas y sus justificaciones para su análisis en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1174, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70183/22 v. 13/09/2022

FIPLASTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Fiplasto S.A., CUIT 30-50211225-9 ("la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar con la modalidad a distancia, conforme se encuentra previsto en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Financieros (que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos que lo complementan, así como toda otra información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Ley 26.831 y el Reglamento de Listado de BYMA), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del destino del resultado positivo del ejercicio al 30 de junio de 2022 por la suma de \$ 323.968.569.- Consideración de la reconstitución de la reserva legal en valores absolutos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de \$ 58.000.000, equivalentes al 81,1983760% del capital social. Consideración de la constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 23.741.347) correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 30.06.2021, las cuales representan el 11,02% sobre la ganancia computable del ejercicio; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 10) Designación del contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nº 78 a cerrarse el 30 de junio del 2023; 11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de octubre de 2022 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: msar@fiplasto.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/10/2021 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71557/22 v. 16/09/2022

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8 Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia número 717, piso 7, unidad 707 C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la reforma del artículo décimo primero del estatuto social. Informe de la vista de la Inspección General de Justicia de fecha 17/05/2022 del trámite número 00071.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 13/12/2019 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71429/22 v. 16/09/2022

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8 Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para las 18 horas del día 5 de octubre de 2022, en Migueletes 921 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. b) Tratamiento de nota de renuncia del director clase C y D, Federico Miguel Mazzei. c) Tratamiento de nota de renuncia del director clase C y D, Tomas Stanislavsky. d) Remoción del director clase C y D, Mario Sciolla. e) Designación de nuevos directores y suplentes y de directores suplentes por todos los directores designados en la asamblea n° 2. Designación de síndico titular y suplente. f) Consideración de la memoria y de su dispensa prevista la R.G. 4/2009 sobre la preparación de la Memoria y los documentos a que se refiere el art 234, inc. 1, la Ley N° 19.950 del ejercicio económico N° 3 cerrado al 30 de septiembre de 2021.g) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, honorarios, durante el mencionado ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 13/12/2019 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71747/22 v. 16/09/2022

GRUPO CINCO S.A.

30-65214567-8. Convocase a los Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2022 a las 11:30 Hs. y a las 12:30 Hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Reconquista 945, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento. 5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis. 6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8°) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 25/09/2022 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs. Nota 2: En la comunicación de su asistencia, los accionistas deberán consignar los siguientes datos: Nombre completo y apellido; DNI; Domicilio; Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante; Cantidad de acciones que poseen; Numero de certificados, acciones o certificados; Capital y cantidad de votos. Nota 3: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. SEPTIEMBRE 2022" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71654/22 v. 16/09/2022

HAROLD HYLAND S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de HAROLD HYLAND S.A., CUIT 30-59823591-7., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 29 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Disolución de la sociedad por la causal prevista por el artículo 94, inciso 4° de la Ley de Sociedades Comerciales. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio desde el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022 hasta la fecha. 4°) Designación de un liquidador. 5°) Autorización de la venta del local ubicado en la Avenida Del Libertador 12.999, Unidad Funcional N° 3, Martínez, Provincia de Buenos Aires en los valores de mercado. 6°) Autorizaciones para las inscripciones que correspondan en la Inspección General de Justicia. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea Designado según instrumento privado acta asamblea 35 de fecha 4/1/2019 ricardo antonio hyland - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70789/22 v. 14/09/2022

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 28 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 10) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 11) Designación del Síndico Titular y de Síndico Suplente; y 12) Elección del Presidente y Vicepresidente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 136 de fecha 30/3/2021 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69835/22 v. 13/09/2022

INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE S.C.A.

CUIT 30620147717. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 03 de octubre de 2022 a las 9 horas en calle Marcelo T. De Alvear número 636 PISO 9 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la designación del señor Carlos Schenzle como administrador de la sociedad. 3) Aumento de capital mediante la capitalización de pasivos. 4) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales. Nota: a) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librado a tal efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 160 de fecha 24/4/2018 carlos schenzle - Socio Comanditado

e. 12/09/2022 N° 71590/22 v. 16/09/2022

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 385 DE FECHA 28/09/2020 EDGARDO TOMAS YOUNG NICHOLSON - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71336/22 v. 16/09/2022

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CUIT 30-50548626-5. Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2022 a las 11 en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Explicación por parte del directorio de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de término legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de Marzo de 2022; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Consideración

de gestión del Sindicatura; 8) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 9) Elección del Síndico Titular y Suplente. Para participar de la misma los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en la calle Rodríguez peña 645 cualquier día hábil de 11 a 17 horas. La copia de los estados contables para deposición de los accionistas podrán ser retirados en la calle Rodríguez peña 645 CABA de 11 a 17 horas cualquier día hábil.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/08/2021 ANGEL AMADO SABIO - Presidente
e. 09/09/2022 N° 71216/22 v. 15/09/2022

LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04 de octubre de 2022, a las 11 y 12 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 10/11/2020 Fernando Gabriel Rios - Presidente
e. 08/09/2022 N° 70387/22 v. 14/09/2022

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Reducción SA. a celebrarse el día 29 de septiembre de 2022 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2021; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; 8) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7º, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/07/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71608/22 v. 16/09/2022

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50372092-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social cita en Palpa 2862 CABA, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2021. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 13/7/2022 SEBASTIAN GUIDO FORINO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69806/22 v. 13/09/2022

LABORATORIOS RICHET S.A.

CUIT 30504294222. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/10/2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tres Arroyos 1829 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratamiento del Cese de los Síndicos titulares y suplentes 3) Designación de Síndicos titulares y suplentes 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2019 VICTOR RODOLFO BERNARDO TAVOSNANSKA - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69930/22 v. 13/09/2022

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9 - MOVIL SGR convoca a sus socios a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2022 Jerónimo Salguero 2745, tercer piso, CABA, a 10 hs. en 1° y 2° convocatoria. Orden del día: 1) Aprobación y admisión de nuevos socios de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2019 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70623/22 v. 14/09/2022

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E.W. HOPE

CUIT 30-71530645-6

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

Según lo estipula el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de Octubre de 2022 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2 – Poner a consideración de la Asamblea la redacción y alcances del artículo 1° inciso d del estatuto de la Mutual de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W.HOPE, que literalmente expresa: (.....) “d) otorgar préstamos a sus asociados y un beneficio que estimule la capacidad ahorrativa de los mismos”, ad referéndum de lo actuado por el Consejo Directivo, según acta del 29 de junio de 2018.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2022

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria N°2, del 26 de marzo de 2021, y Acta de Consejo Directivo N°40, del 26 de marzo de 2021 con vencimiento de mandato marzo 2025.

Silvia Papparini Secretaria

Claudia Sundberg Presidenta

e. 09/09/2022 N° 71105/22 v. 13/09/2022

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 6/10/2022 a las 11 horas, en la sede social ubicada en Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso 3ro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 3. Consideración de los resultados no asignados. 4. Consideración de la gestión de los Directores. 5. Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 6. Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2018 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71508/22 v. 16/09/2022

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 CONVOCASE A LOS SRES. ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 11HS PRIMERA CONVOCATORIA, Y 12HS SEGUNDA CONVOCATORIA EN AVENIDA CORDOBA 391, PISO 4°, OFICINA B, CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) AUMENTO DE CAPITAL A \$ 9.000.000, REFORMA DE ESTATUTO 2) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70753/22 v. 14/09/2022

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2022 a las 17 hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Designación de la Sra. Cdra. Elizabeth Koehler en calidad de Sindico titular hasta el 31/05/2023 y en reemplazo de la Cdra. Graciela Maria García de Koehler recientemente fallecida. 3°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2022. 4°) Propuesta distribución dividendos. 5°) Determinar remuneración de Directores titulares. Buenos Aires. Septiembre 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 09/09/2022 N° 71152/22 v. 15/09/2022

PILAREGUA S.A.

CUIT 33-64462141-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de Septiembre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 669 6° piso oficina "B" de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación fuera de los términos legales; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 23/1/2020 ENRIQUE CARLOS BARREIRA - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70744/22 v. 14/09/2022



PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones del 5 de octubre de 2022 a las 11:30 hs., en primera convocatoria, y el día 19 de octubre de 2022 a las 11:30 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 666, 4º Piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30 de junio de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2021/2022, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2021/2022.
5. Designación de un liquidador titular por la Clase A de acciones.
6. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7. Aumento de capital social por hasta la suma de \$ 13.000.000.-. Reforma del art. 5º del estatuto social.

NOTA: Conforme artículo 238 de la ley Nº 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 652/658, 3º Piso "A", C.A.B.A. (At. Sra. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00 hs, hasta el 29 de septiembre de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 27/10/2020 GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Presidente

e. 09/09/2022 Nº 70950/22 v. 15/09/2022

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

30-71026619-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de octubre de 2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley Nº 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 12/09/2022 Nº 71620/22 v. 16/09/2022

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista Nº 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 28 de septiembre de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 317 de fecha 14/4/2021 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 07/09/2022 Nº 69836/22 v. 13/09/2022

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1

Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 6) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 26 de setiembre de 2022.

Designado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 18/1/2022 Reg. Nº 1683 hector jose serrudo - Presidente
e. 09/09/2022 Nº 71206/22 v. 15/09/2022

SANTA ANA S.C.A.

CUIT 30-51261489-9 convoca a socios y accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda, en la sede social sita en Callao 1515 1º piso de CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de socios para la firma del Acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y cuadros correspondientes a los ejercicios finalizados del 2009 al 2022. 3º) Reconducción y prórroga del plazo de duración de la sociedad. 4º) Aprobación del balance especial confeccionado al 31/08/2022. 5º) Aumento de capital social. Suspensión del derecho de suscripción preferente. Transformación en sociedad anónima. 6º) Redacción del Estatuto Social. 7º) Consideración de las participaciones accionarias. Emisión de acciones. 8º) Fijación del número de directores. Designación y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/88 BERNADETTE RITA TERESA DUGGAN - Administrador

e. 08/09/2022 Nº 70645/22 v. 14/09/2022

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2022 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 28 finalizado el 30 de abril de 2022. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 23/09/2022, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/08/2020 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 08/09/2022 Nº 70709/22 v. 14/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Dra. Camila Juana RODRIGUEZ MIANO, matricula inscripta en el Tº 141 Fº 721 del CPACF, con oficinas en Santa Fe 2742, piso 10, depto "B", CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que "EMPRENDIMIENTOS WIGMORE S.A.", CUIT 30-71121878-1, con domicilio en Bartolomé Mitre 2766 de CABA TRANSFIERE a "PALOMA MIA S.a", CUIT 30-71736533-6, con domicilio en Charcas 3389, piso 3º, depto "D" de CABA el fondo de comercio de "PASEO DE COMPRAS LA PALOMA", establecimiento del rubro locales comerciales, sito en Bartolomé Mitre 2766 de CABA.

e. 12/09/2022 Nº 71621/22 v. 16/09/2022

José María Quesada Corredor Inmobiliario MAT. 3729 oficina Salta 330 CABA avisa Huang I Hua domicilio Urquiza 379 Caba transfiere a Carlos Alberto Martinez domicilio Marconi 2352 olivos. Pcia de Bs. As., el fondo de comercio de Hotel Sin Servicio de Comidas (Expte. 6659854/2015), sito en URQUIZA GRAL 377/381 PB, Entre Piso, Piso 1° y 2° Caba. capacidad 48 alojados y 22 habitaciones Libre de toda deuda. Reclamos Ley en oficina.

e. 09/09/2022 N° 70979/22 v. 15/09/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2 - Edicto de llamado a suscripción

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A. de fecha 18/08/2022 resolvió el aumento de su capital social por integración efectiva de aportes por \$ 40.000.000.- (pesos cuarenta millones), por lo que se convoca a los señores accionistas a suscribir preferentemente la cantidad de cuarenta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, en proporción a sus tenencias y por el plazo de 30 días corridos contados desde la fecha del último edicto que a tal efecto se publica por tres días. Finalizado el primer período, y por 30 días más, se invita a los señores accionistas que ejercieron el derecho de suscripción preferente a ejercer su derecho de acrecer y suscribir las acciones no suscriptas anteriormente, en proporción a sus respectivos porcentajes accionarios. Los accionistas interesados para ejercer ambos derechos deberán presentarse en la calle Cordoba 827 - 5° B, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas, para firmar los contratos de suscripción correspondientes. El plazo de integración de las acciones que se suscriban será de 300 días corridos contados desde la fecha de celebración de los respectivos contratos. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 42 de fecha 17/11/2020 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71663/22 v. 14/09/2022

INVERSIONES LOS ANDES S.A.

PUBLICACIÓN COMPLEMENTARIA de fecha 17/02/2022 N° 7988/22 v. 21/02/2022. (CUIT 33-68312749-9), con domicilio legal en Leandro N. Alem 986, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 19 de enero de 1996, bajo el número 575, del Libro 118, Tomo A, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: por publicaciones originales del 28/12/2021 N° 101036/2021 y del 17/02/2022 N° 7988/2022 (i) la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de diciembre de 2021 aprobó la reducción de su capital social en \$ 306.000.000, fijando el capital social en la suma de \$ 185.036.436 y (ii) la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 21 de diciembre de 2021 aprobó rectificar el aumento del capital social resuelto Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de diciembre de 2021 y aprobó la reducción de su capital social en \$ 349.860.000, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 141.176.436. La distribución, entre los accionistas, del nuevo capital social aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 21 de diciembre de 2021, queda integrado de la siguiente forma: SIPSA S.A.: 73.669.988 acciones; INMOBILIARIA SOCOVESA SANTIAGO S.A.: 26.453.496 acciones; INVERSIONES ANIWEST LIMITADA: 26.453.496 acciones; y ASESORÍAS E INVERSIONES PUCARÁ LIMITADA: 14.599.456 acciones. Felipe Menéndez Ross. Presidente por acta de asamblea del 12/04/2021. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2021. FELIPE MENDEZ ROSS. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 228 de fecha 23/05/2022 FELIPE MENENDEZ ROSS - Presidente

e. 09/09/2022 N° 70956/22 v. 13/09/2022

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20/09/2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado

del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 7) Tratamiento de las reservas. 8) Tratamiento del crédito de la cotitular del inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1333, CABA. 9) Análisis del estado crediticio de la sociedad y su giro comercial. Impedimentos de acceso al crédito. 10) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2022
Martina María Zaballa - T°: 139 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69903/22 v. 13/09/2022

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70604654-9. Se convoca a los Sres. accionistas de SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A., en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550, a efectos de ejercer su derecho de suscribir el aumento de capital de \$ 240.000.000 para la emisión de 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 10.000 con derecho a un voto por acción, conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/2022. Las comunicaciones se reciben de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2022
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2022 N° 71197/22 v. 13/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 23/8/2022 se decretó la quiebra de Alicia Isabel Tarantino (D.N.I. 12.446.351), en la que se designó síndico al ctdor. Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Bolivia 5472, CABA, (tel. Teléfono: 4572-3726), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 17/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 2/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 20/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "TARANTINO, ALICIA ISABEL S/QUIEBRA" (Exp. N° 1683/2017). Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 69983/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/08/2022 se decretó la quiebra de THE GANG S.A. s/QUIEBRA (COM 8268/2019) CUIT 30-71118074-1, con domicilio en Av. Corrientes 524, 2°, CABA. Síndico: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 2°, CABA, 48112269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/11/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 21/12/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs, y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a las administradoras de la sociedad Luciana I. Bravo y Verónica N. Chumino Fonseca para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria
SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 70080/22 v. 13/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 07 de julio de 2021, en la causa N° 3817/2019/TO1 caratulada "QUEVEDO, Lorena Paola y VALLEJOS, Álvaro Luis S/INF. LEY 23737", respecto de: LORENA PAOLA QUEVEDO DNI N° 32.183.913, argentina, nacida el 21/02/1986 en la ciudad de Corrientes, de ocupación ama de casa, grado de instrucción: secundario incompleto, hija de Librada Meza y Ángel Quevedo; con domicilio en calle Matheu N° 2780 de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 54 - Corrientes, 07 de julio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a LORENA PAOLA QUEVEDO DNI N° 32.183.913, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallada autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5. inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530,

531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/09/2022 N° 70237/22 v. 13/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 08 noviembre de 2018, en la causa N° FCT- 21/2014/TO1, caratulada: “ROMERO, Reinaldo Ramón - ROMERO, Ramón Eduardo - RODAS, Luís Alberto - CAMARGO, Silvia Ester S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)”, respecto de: REINALDO RAMÓN ROMERO, D.N.I. 25.322.142, de nacionalidad Argentina, de 48 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, nacido el 29 de mayo de 1971, sabe leer y escribir, con domicilio en calle Juan Domingo Perón, acceso a Garupá, provincia de Misiones y es hijo de Ramón Romero y de Audona García, la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 08 de noviembre de 2018. N° 63 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR a los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2º) CONDENAR a REINALDO RAMON ROMERO, D.N.I. N° 25.322.142, ya filiado en autos, a la pena de DIECISEIS (16) años de prisión, y multa de pesos quince mil (15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de que-dar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Organizador del Transporte y Almacenamiento de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 7, en función del art. 5º) inc. c), todos de la Ley 23.737; con accesorias y costas lega-les (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/09/2022 N° 70761/22 v. 14/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 07 julio de 2021, en la causa N° 3817/2019/TO1 caratulada “QUEVEDO, Lorena Paola y VALLEJOS, Álvaro Luis S/INF. LEY 23737”, respecto de: ALVARO LUIS VALLEJOS DNI N° 28.201.554, argentino, nacido el 20/07/1980 en la ciudad de Corrientes, de ocupación músico y técnico en celulares y computadoras, con estudio secundario completo, hijo de Ramona Pabla Fernández y Álvaro Vallejos; con domicilio en calle San Martin N° 2674 de esta ciudad, la que dispone: S E N T E N C I A N° 54 - Corrientes, 07 de julio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) CONDENAR a ALVARO LUIS VALLEJOS DNI N° 28.201.554, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5. inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/09/2022 N° 70759/22 v. 14/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Señor Juez Doctor Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, por la secretaría Nro. 1, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el presente a Liduvina CASTILLO MEDINA (DNIE Nro. 94.000.164), Amado ESPINOZA RIVAS (DNIE Nro. 95.034.228), Laura Yanina FERREIRA RODRIGUEZ (DNIE Nro. 95.324.721), Estelvina RODRÍGUEZ AGUIRRE (DNIE Nro. 95.123.686) y Karina Marisol FERREIRA RODRÍGUEZ (DNIE Nro. 95.123.620) que en 28 de abril de 2022 se dispuso el sobreseimiento total de los nombrados en la causa CPE 1781/2017 (arts. 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.). En tal sentido, se transcribe, en su parte pertinente, el dispositivo el auto dictado por el Señor Juez: “///nos Aires, 28 de abril de 2022: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:...III-SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 1781/2017, caratulada: “ESPINOZA RIVAS, ELISEO Y OTROS S/INF. ART. 303 DEL C.P.” respecto Liduvina CASTILLO MEDINA (DNIE Nro. 94.000.164), Amado ESPINOZA RIVAS (DNIE Nro. 95.034.228), Laura Yanina FERREIRA RODRIGUEZ (DNIE Nro. 95.324.721), Estelvina RODRÍGUEZ AGUIRRE (DNIE Nro. 95.123.686) y Karina Marisol FERREIRA RODRÍGUEZ (DNIE Nro. 95.123.620), en orden al hecho consistente en el presunto lavado de activos provenientes de un ilícito penal investigado en autos, sobre la base del dinero que le fuera secuestrado a Eliseo ESPINOZA RIVAS, toda vez que el mismo no se cometió; con la expresa mención de que la formación de estas actuaciones no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.).- IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y siguientes del C.P.P.N.) ...Firmado EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ- ante mi Hernán Pandiella secretario”. Publíquese por cinco días. Hernán PANDIELLA secretario de juzgado.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional

e. 09/09/2022 N° 70869/22 v. 15/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 3898/2021(A-20233) caratulada: “Galerías Hollywood y Otros s/ Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza a DILAN JAVIER FIERRO QUISPE (de nacionalidad peruana, C.I. peruana N° 71.778.970), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Dilan Javier Fierro Quispe, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 1, 6 de septiembre de 2022.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario.

María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70026/22 v. 13/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 3898/2021(A-20233) caratulada: “Galerías Hollywood y Otros s/ Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza a JOSÉ FREDY VALDERA TIGRE (de nacionalidad peruana, DNI N° 95.542.431), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. José Fredy Valdera Tigre, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 6 de septiembre de 2022. María Romilda Servini.

Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario. María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70078/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en A. Roque S. Peña 1211 5to piso CABA; en autos caratulados “VILAS, GABRIEL ALFONSO S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 11812/2022, comunica por cinco días que en fecha 16/08/2022, se dispuso la apertura del concurso preventivo de VILAS GABRIEL ALFONSO (CUIT 20-23102916-9). El Síndico designado es Mariano Enrique Casimiro con domicilio en la calle Perón 1143 P. 2 “34, CABA, mail mariano728@hotmail.com; ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 07/10/2022. Los pedidos podrán insinuarse a la dirección de e-mail indicándose el proceso al que va dirigido, y consignar nombre del insinuante. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 21/11/2022 y 07/02/2023 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 02 /08/2023 a las 10 horas. en la sede del Tribunal. Se clausura período de exclusividad el 02/08/2023 a las 10.00 horas. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 08/09/2022 N° 69613/22 v. 14/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “QUIROGA CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA” (Expte N° 13092/2018) que con fecha 26/8/22, se ha decretado la quiebra de “QUIROGA CARLOS ALBERTO” DNI 18.511.409 con domicilio en la calle Caldas 1599, piso 2° “C” CABA; continúa interviniendo la síndica oportunamente designada Cdra. Sara Tobal con domicilio en Reconquista 715 piso 4° “E” CABA (TEL: 4315-1157), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 11/10/22, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23/11/22 y 7/2/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2022. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 08/09/2022 N° 70739/22 v. 14/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, en autos “EVENTOS BA SA S/ QUIEBRA” (Expte. COM nro. 14131/2020), comunica por cinco días que con fecha 10.08.2022 se decretó la quiebra de EVENTOS BA SA (CUIT Nro. 30708083069), con domicilio en Santa Fe 2206, piso 2°, OF. B, CABA. Habiéndose designado a la síndico contadora Carmen Beatriz Santa María con domicilio en calle Talcahuano 893, piso 2, CABA, horario de atención días hábiles judiciales de 10 a 18 hs., correo electrónico: cb.santamaria@yahoo.com.ar, a quien los acreedores deberán remitir o presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2022. Se han fijado los días 22 de diciembre de 2022 y 20 de febrero de 2023 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “EVENTOS BA SA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. COM nro. 14131/2020/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura

(cb.santamaria@yahoo.com.ar); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta denunciada por la sindicatura en autos identificada con CBU: 0110031030003118334851, alias NULL; CUIT: 27141817154. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta "EVENTOS BA SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. COM nro. 14131/2020/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretenses acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes, libros y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2022.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 09/09/2022 N° 71159/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 84, a cargo de la Dr. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle Nro. 1220, 4to Piso de CABA, en los autos "RIVADA, JOSE FRANCISCO c/ RODRIGUEZ ACOSTA, CECILIA s/DIVORCIO" Expediente nro. 84718/2021, cita y emplaza a la Sra. Cecilia Rodríguez Acosta para que, en el plazo de quince (15) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de junio de 2022.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DRA MONICA C FERNANDEZ JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

e. 12/09/2022 N° 64978/22 v. 13/09/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2022	JUANA LEMME	41950/12

e. 09/09/2022 N° 5538 v. 13/09/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/09/2022	PAULO MANUEL FERRO	70635/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/09/2022	ELSA BEATRIZ DE NOBILE	71030/22

e. 12/09/2022 N° 5540 v. 14/09/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial N° 29 Secretaría N°57, sito en Montevideo 546 4° CABA, comunica por 2 días en autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expte.: N° 10.318/2019/1", que el martillero Horacio Wuille Bille CUIT 20142239273 (114025-2115), rematará el 29 de septiembre de 2022 a las 10,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, al contado y mejor postor, lotes de bienes muebles no registrables, que se venderán lote por lote. Identificación e inventario de lotes obra en la causa, con diversas bases, podrá ser consultado por los interesados, previo a la subasta en el expediente -fs. 393/396 fecha 24/08/22-, sin perjuicio de su anuncio por el martillero en el acto del remate. Los bienes serán enajenados en las condiciones que se encuentran y se componen de: heladeras exhibidoras y bajo mesada, freezers, cámara frigorífica, lavavajilla industrial, freidora, parrilla, hornos, cocinas, batidora, equipo de música, ecualizador, proyector Epson, microondas, grill, horno tostador, freidoras, horno pizzero, muebles varios, mesas y sillas, equipamiento de cocina y oficina, mucha vajilla. Se presume que los oferentes tienen el debido conocimiento de autos, de la subasta y de las resoluciones dictadas en relación con la misma. El comprador deberá retirar los bienes a su exclusivo cargo en el plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Los bienes que requieran trabajos y/o desinstalación, el adquirente correrá con tales gastos. **CONDICIONES DE VENTA:** Bases varias de los lotes. La alícuota del IVA en todos los bienes será del 21%. Señal: 30% Comisión: 10%, Arancel (10/99): 0,25%, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Saldo de precio deberá abonarse dentro de 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Serán admitidas oferta bajo sobre, que podrán ser presentadas ante éste Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. Se adjudicarán los bienes a quien resulte real oferente; está excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se anunciará de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocarse poder. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 22 de septiembre 2022 de 14 a 17 horas en Tucumán 688 CABA. Para concurrir al remate se deberá inscribir en la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al Link Oficina de Subastas Trámites: Turnos Registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con formulario que indica el sitio aludido. Más información e imágenes en el sitio web subastasjudiciales.wixsite.com/2022 y en Market Place Subastas. Ciudad autónoma de Buenos Aires, septiembre de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/09/2022 N° 71718/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nac de Prim Inst Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3°, CABA comunica por dos días en autos "GRIDO S.A. s/ Quiebra" (CUIT 30-71107798-3) Expte. 29556/2015, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4, tel. +549 15-5108-1400) rematará el día 13 de octubre de 2022 a las 11:00 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 CABA, el 100% de las marcas de titularidad de la fallida: marca BRILYX -tipo mixta, inscrita en Clase 5 Acta 3263538, concedida bajo N° 2782574, Clase 16 Acta 3263539, concedida bajo N° 2681495, y Clase 21 Acta 3263540, concedida bajo N° 2681496- y marca ALIBAB A -tipo denominativa, Clase 3, Acta 3057924, recientemente inscrita bajo N° 3317759 renovación de 2489298-, según lo informado con fecha 31/5/22 y 8/8/22 por el Registro

de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial -INPI-. Base \$ 85.000, al contado y mejor postor, arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) 0.25%, comisión 10% + IVA. Los bienes se enajenan en el estado jurídico en que se encuentran. Condiciones de Venta: en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para mayores informes consultar las actuaciones informáticas de la causa mediante la consulta pública de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), a la martillera al 15-5-108-1400. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Judiciales/ Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/09/2022 N° 71480/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, sito en la calle Uruguay 741, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, en los autos "LAZZARO, PATRICIA OLGA c/ B.C.B.F. S.R.L s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. 54487/2014, ha dispuesto que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 21 de septiembre de 2022 a las 11.30 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2776.; entre las calles Condarco y Terrada, Matrícula 16-37332, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Sec 73, Mz. 37, Parcela 9. La proporción a subastar, 312/10000 avas partes corresponde a BCBF S.R.L. (fs. 341/355). Según escritura (fs. 402), una vez producida la subdivisión bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, a la parte demandada le corresponde la unidad C del Quinto piso. Las resoluciones de fecha 22/10/2018, 22/03/2022, 13/05/2022 y 26/08/2022 que ordenan el presente se podrán consultar desde la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, ingresando por el número de este expediente (indicando jurisdicción CIV-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil). El departamento a subastarse es un monoambiente en contrafrente, el cual se encuentra deshabitado y en estado de obra; falta yeso, colocación de pisos y revestimientos y sanitarios. Cuenta con instalaciones sanitarias, e instalación eléctrica incompleta. No posee muebles de cocina ni equipamiento. BASE: U\$S44.250. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% del precio, comisión 3%. No registra deuda de Aguas Argentinas (informe del 14/12/21), AySA (informe del 18/12/21), Obras Sanitarias (fs. 618). Registra deuda de AGIP (\$ 21.245,34) informada en la contestación de fecha 03/02/20. En el acto de suscribir el boleto de compra venta quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la propiedad horizontal. Exhibición día 15 de septiembre de 9 a 11 hs y 19 de septiembre de 15 a 17 hs. Publíquese edicto por dos días en EL BOLETIN OFICIAL Por mandato de SS se expide el presente que se firma electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha consignada al pie. SANTIAGO VILLAGRÁN. SECRETARIO. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 12/09/2022 N° 71074/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N°714, Piso 1° de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "VARELA, Juan Cruz y otros c/DITGES, Bernardo Bernabas s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11233/2016, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin (Cel. 1158570145), rematará el día 20 de Septiembre de 2022 a las 11,15 horas en punto, en el Salón de Remates (Oficina de Subastas Judiciales) de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el inmueble (fracción de campo) que se exhibirá los días 14, 15, 16 y 19 de Septiembre de 2022

de 08,00 hs. a 12,00 hs. ubicado en Lote 9 de la Fracción A (Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 511-h, matrícula2866) situado en el Cuartel Cuarto, Partido de Zarate de la Pcia. de Bs. As. Superficie total del inmueble 50 ha, 04a. Antecedente Dominial 336/951 - Zarate y D.H. F° 19043/979 (fs. 295). Según constatación agregada en autos y realizada por el escribano F.M. Yofre y ratificada por el martillero interviniente, dicho inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: Impuesto Inmobiliario (Rentas Arba) Fs. 185 sin deuda; Impuesto Municipal (Fs. 306), de acuerdo al Oficio librado a la Municipalidad de Zarate, no informan deudas. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: U\$S 1.275.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 24/2000), Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en la moneda indicada (Dolares Billetes Estadounidenses). En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Se hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No podrá ingresar al salón de ventas ninguna persona que no pueda acreditar su identidad y mostrar documento (D.N.I.) al personal policial. Se deberá acompañar un informe de las alternativas del remate. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites; turnos; registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales. CSJN. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compra-venta. En atención a lo establecido en el fallo plenario “SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria”, por el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”.- Buenos Aires, de de PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA PRENSA DE CAPITAL FEDERAL. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA INTERINA

e. 12/09/2022 N° 71057/22 v. 13/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE GRANDE




El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "FRENTE GRANDE" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 9 de septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/09/2022 N° 71533/22 v. 16/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

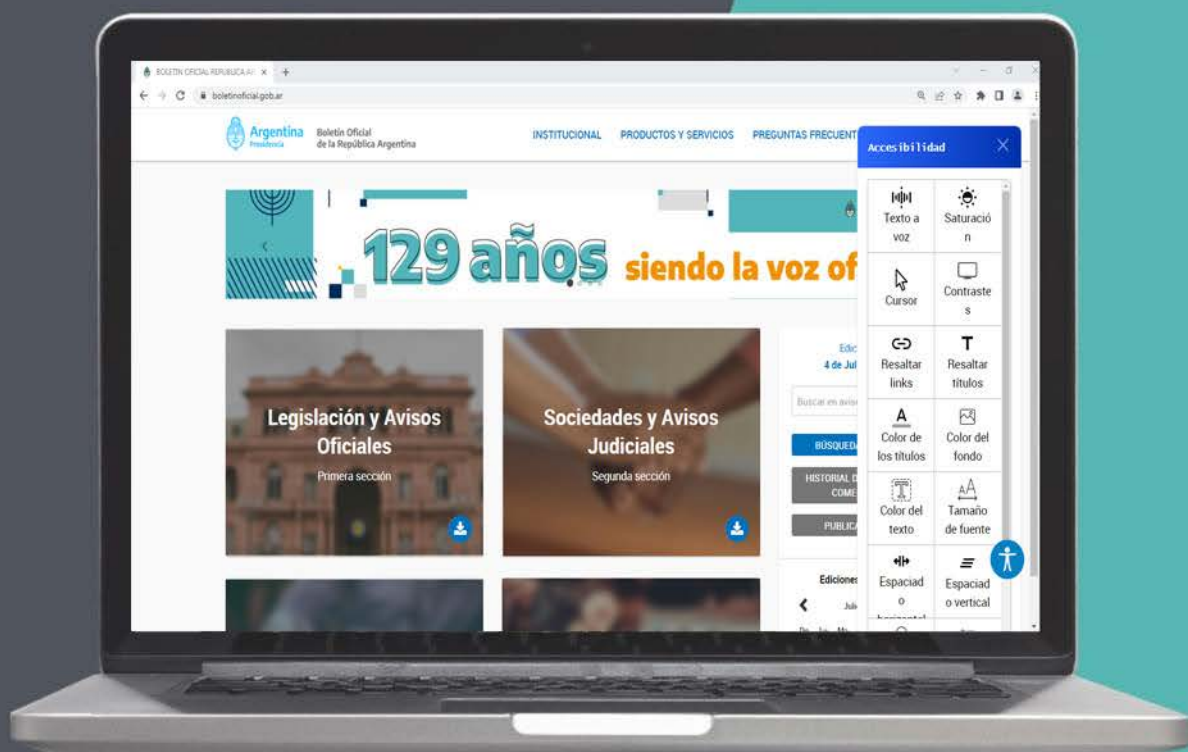
Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

